

**TÍTULO: GRADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

**UNIVERSIDAD: CATÓLICA SAN
ANTONIO DE MURCIA**

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 DATOS BÁSICOS

Denominación:

Grado en Educación Primaria

Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa:

Universidad solicitante: Universidad Católica San Antonio de Murcia.

C.I.F. G30626303.

Centro donde se imparte el título: Universidad Católica San Antonio de Murcia

Representante Legal de la Universidad:

Nombre y cargo: Mendoza Pérez, José Luis. Presidente de la Universidad Católica San Antonio.

NIF: 22894000-F.

Responsable del título:

Nombre y cargo: Martínez Castro, Sonia María. Vicedecana de Educación

NIF: 32665562L

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: presidencia@ucam.edu, smmartinez@ucam.edu

Dirección postal: Campus de los Jerónimos, s/n. 30107. Guadalupe (MURCIA)

FAX: 968 278 715

Teléfono: 968 278 803

Tipo de Enseñanza (Modalidad): Presencial y Semipresencial

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

(Incluir el número total de plazas por modalidad y año sin incluir las plazas del curso de adaptación, si lo hubiese).

SEDE	MODALIDAD	PLAZAS DE NUEVO INGRESO
MURCIA	PRESENCIAL	240
	SEMIPRESENCIAL	240
CARTAGENA	SEMIPRESENCIAL	120

Normas de permanencia en el Centro

Las Normas de Permanencia son las vigentes en la Universidad (<http://ucam.edu/servicios/jefatura>).

Obtención del título:

Para la obtención del Título de Grado en Educación Primaria, el alumno deberá superar los 240 créditos de los que consta el título.

Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento europeo al título de acuerdo con la normativa vigente:

- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Naturaleza de la institución que concede el título: Privado/De la Iglesia Católica.
- Naturaleza del Centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios: Propio
- Profesión regulada para la que capacita el título, una vez obtenido: Maestro en Educación Primaria
- Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: Castellano

1.2 DISTRIBUCIÓN DE ECTS EN EL TÍTULO:

CREDITOS TOTALES	

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Nº DE CREDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	60
Nº DE CREDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS	44
Nº DE CREDITOS DE OPTATIVAS	30
Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS	100
Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO	6

Menciones (Grado): 30 ECTS

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo.

Con el fin de adaptarse a la nueva situación social y de facilitar en la mayor medida posible que los estudiantes puedan optimizar el tiempo disponible dedicado al estudio, la Universidad Católica San Antonio de Murcia está impulsando la modalidad de matrícula a tiempo parcial en sus normas de permanencia y continuación de estudios universitarios.

Algunas situaciones representativas que se contemplan para poder acogerse a esta modalidad son las siguientes: tener necesidades educativas especiales, o responsabilidades de tipo familiar o laboral, entre otras. Los alumnos sólo podrán solicitar este tipo de matrícula si en ellos concurren alguna de estas circunstancias, pudiéndose matricular de un mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera estudiar a tiempo parcial.

MODALIDAD PRESENCIAL

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	30	59
Segundo curso	4	78	4	78

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	18	59
Segundo curso	4	78	4	78

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS.

La Universidad Católica San Antonio se inscribe en la gran tradición formadora que ha caracterizado los centros universitarios vinculados a la Iglesia. De esa dilatada experiencia destaca el desvelo incesante por la educación integral, por la excelencia y la calidad de enseñanza en los diferentes niveles educativos, de ahí que nunca hayan faltado históricamente prestigiosas instituciones católicas de las que han salido promociones de maestros. La Universidad Católica San Antonio, cuenta ya con más de diez años de andadura docente e investigadora, en la que además ha incorporado experiencias

relacionadas con el asesoramiento a universitarios y la educación personalizada e integral. En la actualidad, tras la definitiva consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior, creemos que ha llegado el momento de ofrecer a la sociedad un modelo de formación superior de maestros.

La principal argumentación que podemos esgrimir para justificar la presencia del título de Grado en Magisterio de Educación Primaria, reside precisamente en la obligatoriedad de la enseñanza en esta etapa de la vida, que va desde los 6 a los 12 años. La educación reglada de la escuela contribuye al desarrollo integral de los menores, y asiste subsidiariamente a la educación familiar, de tal manera que acompaña, refuerza y enriquece a esta última.

La particularidad de la enseñanza escolar es su carácter reglado, de forma que la etapa educativa que nos ocupa está organizada en tres ciclos de dos cursos cada uno (**R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria**).

La complejidad del contexto escolar unida a las dificultades intrínsecas del proceso de enseñanza-aprendizaje y a la necesidad de contextualizar la acción educativa, exigen una formación académica superior de calidad, actualizada, que permita a aquellos que tienen que asumir la responsabilidad de educar en la escuela, esto es a los maestros, hacerlo con ciertas garantías de éxito y eficacia.

Este primer argumento se ve considerablemente reforzado cuando atendemos no sólo a la obligatoriedad de la Educación Primaria, sino también a los fines y contenidos de la misma, recogidos también en el citado **R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre**.

La afirmación allí expresada no es baladí, ya que cuando se afirma que la finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños una educación que afiance su desarrollo personal y su bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, se está adquiriendo, al mismo tiempo, el serio compromiso de participar en la configuración de la estructura personal que soportará al ciudadano adulto de nuestra sociedad.

Este compromiso institucionalizado se desprende de un cambio paradigmático en el modo de entender y desarrollar la acción educativa. El informe emitido a la **UNESCO** por la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, conocido como "Informe Delors", (http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF), anticipaba el cambio paradigmático y recogía los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser. Desde entonces se ha consolidado la idea de que la "Educación" no se limita a la formación exclusivamente académica, ni a la planificación y concreción de unas materias curriculares, sino que además aspira al desarrollo de todas las dimensiones del ser humano, a la educación integral. En esta aspiración reside la relevancia social de la acción educativa y de aquellos que la realizan.

Atendiendo a esta complejidad en la acción educativa, el **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. I: pág. 41)**, recoge como contenidos imprescindibles en la formación del profesorado, los de carácter psicopedagógico (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y finalmente la formación práctica (30%).

En coherencia con este documento y una vez que se ha tomado consciencia de la necesidad de la titulación que nos ocupa, la **Orden ECI/3857, de 27 de diciembre**, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, distribuye los créditos europeos en:

- Módulo Formación básica (60 ECTS) que incluye: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad; Procesos y contextos educativos; Sociedad, familia y escuela.

- Módulo Didáctico-Disciplinar (100 ECTS) en el que aparecen: Enseñanza y aprendizaje de Ciencias Experimentales; Ciencias Sociales; Matemáticas; Lenguas; Educación musical, plástica y visual; Educación física.

- Módulo de Prácticum (50 ECTS) en el que también aparece el Trabajo Final de Grado.

- Módulo Menciones Cualificadoras (30 ECTS). Se ha introducido el módulo “menciones cualificadoras” atendiendo al *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre*. Las menciones se han establecido siguiendo las especialidades que se indican en el Real Decreto referido. Tal y como se indica en el artículo 1: “El profesorado del cuerpo de maestros con la especialidad de Educación Primaria tendrá competencia docente en todas las áreas de este nivel. Para impartir la música, la educación física, las lenguas cooficiales y las lenguas extranjeras se requerirá además estar en posesión de la especialidad correspondiente; “El profesorado del cuerpo de maestros con las especialidades de las diferentes lenguas extranjeras, educación física y música, impartirá las áreas de su especialidad y podrá impartir las áreas propias de la especialidad de Educación Primaria” y “El profesorado del cuerpo de maestros especialista en Pedagogía terapéutica y Audición y Lenguaje, además de las atribuciones específicas de su especialidad, podrá impartir las áreas propias de la especialidad de Educación Primaria”: Para atender la demanda de las especialidades que se incluyen en el Real Decreto 1594/2011, la Universidad Católica San Antonio de Murcia propone 7 menciones cualificadoras.

- Mención en Lengua Extranjera -Inglés-.
- Mención en Lengua Extranjera -Francés-.
- Mención en Lengua Extranjera -Alemán-.
- Mención en Educación Física.
- Mención en Música.
- Mención en Pedagogía Terapéutica.
- Mención en Audición y Lenguaje.

Además, se incluye con carácter optativo una asignatura: “Inglés B1” con el objetivo de cumplir con lo expuesto en el apartado 5. Planificación de las enseñanzas de la Orden ECI/3858. Para la selección de sus contenidos, competencias, metodología y evaluación se ha tomado como referencia las directrices marcadas por el **Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)**.

Por otro lado, los alumnos que cursen alguna Mención en Lengua Extranjera adquieren el nivel B2 según el **Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)** conforme a lo establecido en el Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

El ineludible Marco Común de Referencia para las lenguas nos remite a la mejora de la práctica docente en el ámbito de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas extranjeras en toda Europa. En el contexto actual de globalización, en el que se favorece la movilidad educativa internacional y se incrementa la posibilidad de que los jóvenes puedan conseguir trabajo en otros países, el conocimiento de varios idiomas extranjeros se hace imprescindible. Por ello y con el fin de mejorar la enseñanza de las lenguas extranjeras en España, se han elaborado en los últimos años, numerosos proyectos de educación bilingüe, sobre todo enfocados al inglés, pero también a otros idiomas como francés y alemán. En estas menciones, se trata de presentar el modelo de una enseñanza bilingüe en la Educación Primaria, así como hablar de los beneficios de este tipo de enseñanza en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los idiomas y de cualquier asignatura.

En el curso escolar 2016/2017, según el último informe del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP, 2018), un 12% de alumnos de la etapa de Educación Primaria eligió francés como segunda lengua extranjera. En España la Región de Murcia es la comunidad autónoma que ocupa el quinto lugar en cuanto al porcentaje de alumnado de la etapa de Educación Primaria (un 42,8 %) que participa en experiencias de utilización de lenguas extranjeras como lengua de enseñanza, ocupando el primer puesto Castilla y León con un 54 %.

La formación ofertada en estas nuevas menciones tiene como finalidad contribuir al logro de una serie de conocimientos y competencias necesarias para emprender la futura carrera docente en francés y alemán como lengua y cultura extranjera. Hoy en día, en el área de las lenguas extranjeras, es incontestable que lengua y cultura tienen que convivir en el aula. Por ello, es imprescindible que los futuros docentes conozcan los aspectos más relevantes de las culturas francófona y germana, para a su vez, transmitirlos en el aula. Se tratará concretamente de ver cómo introducir en el aula los aspectos socioculturales de ambos países que contempla el currículo de la Región de Murcia para la enseñanza Primaria.

Durante el estudio de la misma, los estudiantes adquirirán una competencia didáctica, que los capacitará para el análisis, la evaluación y la selección de materiales, recursos, métodos y técnicas para la enseñanza y aprendizaje del francés y alemán, y para el diseño de actividades enmarcadas en secuencias didácticas coherentes.

Además, al futuro profesorado de Educación Primaria, el dominio de lenguas extranjeras le posibilitará el participar en programas de movilidad educativa internacional como el Programa Erasmus Plus. Según el Ministerio de Educación y Formación Profesional los datos de la última convocatoria (2018) hay 437 proyectos destinados a la movilidad de personas por motivo de aprendizaje, en especial de profesores, entre otros.

Atendiendo a la Orden de 22 de junio de 2017 por la que se modifica la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Artículo 13. Sistema de Enseñanza Plurilingüe

1. Los centros podrán, previa autorización de la dirección general responsable del Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras (SELE), implantar un sistema de enseñanza plurilingüe en los dos últimos cursos de la etapa. En este caso, los alumnos deberán cursar:

a) Inglés como Primera Lengua Extranjera.

b) Alemán o Francés como Segunda Lengua Extranjera.

2. Los centros podrán impartir un Sistema de Enseñanza Plurilingüe siempre y cuando dispongan de profesorado que cumpla los requisitos para la impartición del mismo.

Trece. Se modifican los apartados 1 y 3 de la disposición adicional primera que quedan redactados de la siguiente manera:

3. Los centros adscritos al Programa de currículo mixto relativo a la doble titulación Bachiller/Baccalauréat (Programa Bachibac) desarrollarán el mismo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero, por el que se regula la ordenación de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles y en la Orden ECD/1961/2015, de 24 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención. Este currículo integrado tendrá la consideración de modalidad avanzada del SELE.

La información que la propia Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia incluye en su página web establece en Normativa e información del Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras (SELE):

El Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras se engloba dentro de las actuaciones en el “Eje 1. Alumnado” de la estrategia “+Idiomas” de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El fin último de SELE es potenciar el desarrollo de las competencias comunicativas en lenguas extranjeras por parte del alumnado, creando un marco normativo que permita a todo el alumnado cursar enseñanzas en modalidades bilingüe o plurilingüe. A su vez, se permite una mayor autonomía a los centros, que son los que determinan el número de horas y las materias que se imparten en lengua extranjera.

Desde el curso 2018/2019 todos los centros educativos de la Comunidad de Murcia están autorizados a implantar en sus centros la modalidad básica o intermedia de enseñanza bilingüe. La implantación de modalidades de enseñanza bilingüe avanzada e intermedia ha de solicitarse a la D.G. de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.

SELE establece el marco normativo de la enseñanza bilingüe en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Esto se incluye tanto en la modalidad presencial como en la modalidad semipresencial.

En definitiva, toda serie de normativas y estudios que velan por la adquisición de habilidades y competencias de los futuros docentes y que inciden tanto en elementos internos del proceso de enseñanza-aprendizaje, como en los contextos externos que condicionan y participan la acción educativa. En este sentido, también el *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, incide en la necesidad de tener en cuenta los valores propios de una cultura de paz, así como los democráticos (*Ley 27/2005, de 30 de noviembre*), el respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres (*Ley 3/2007, de 22 de marzo*), el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal (*Ley 51/2003, de 2 de diciembre*).

De lo expuesto hasta ahora se desprende el compromiso de la sociedad en general y el sistema universitario en particular, de mantener la reflexión compartida entre los diferentes sectores implicados, así como una actitud crítica que permita conocer y mejorar los perfiles profesionales del profesorado. Estos dos elementos favorecen la formación permanente de los docentes y su actualización, con la pretensión de garantizar la adquisición de habilidades, destrezas y competencias necesarias para una acción educativa acorde a la realidad sociocultural.

En este sentido, en pleno proceso de reflexión y toma de decisiones sobre la adaptación del sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior, la **Conferencia de Decanos de Educación y Directores de Magisterio y Educación**, (www.uned.es/decanoseduccion) a través de un comunicado de su comisión permanente (10 de marzo de 2008), afirma que la actual reforma del sistema universitario europeo es una oportunidad para dotar a la formación superior del profesorado de la calidad e idoneidad necesaria para adquirir las competencias que se derivan de su labor docente.

En esta afirmación convergen al mismo tiempo consideraciones académicas, científicas y profesionales, pues recoge la necesidad de elaborar un plan de estudios que tenga en cuenta no sólo a las demandas sociales sino también que dé respuesta a las exigencias vinculadas a la tarea educativa.

Para nuestro marco nacional esta línea justificativa, recogida en el **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. I: pág. 33)**, tiene una especial importancia, pues se observa la tendencia europea a ofrecer una formación del profesorado de la enseñanza

obligatoria, de una duración de cuatro años o más, al igual que el modelo seguido en países como Estados Unidos (cuatro años) o Australia (cinco años).

Sin embargo, en España, si analizamos experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares, descubrimos como la mayoría de universidades ofrecía una formación de tres años (diplomatura), incluso para las especialidades (Educación Especial, Educación Musical, Educación Física, entre otras). En la actualidad, con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la opción más frecuente para la preparación de los maestros en cualquiera de sus dos niveles (infantil y primaria) es el grado de maestro, más un postgrado de especialización de 1-2 años. Por eso, ahora se propone ofrecer una formación de carácter generalista de cuatro años (Grado) a la que seguiría una de especialista, ofrecida en centros o facultades diferentes y específicas. Así pues, las particularidades de nuestros títulos tradicionales de magisterio, hacen inevitable la propuesta de cambio ofrecida por la convergencia europea e invitan a comenzar a introducirlos tras una reflexión profunda y crítica sobre los mismos.

Esta propuesta de ampliar a cuatro años los estudios de Magisterio en Educación Primaria, se ve de nuevo avalada por los datos presentados en el **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. I, pp. 69-70)** en el que se afirma que, aunque los egresados tienen una visión satisfactoria sobre la utilidad de su formación para el ejercicio profesional, también ellos plantean la necesidad de que el plan de formación inicial refuerce las conexiones entre propuestas teórico-prácticas y realidad educativa, pues la formación inicial del maestro debería ganar en funcionalidad y en practicidad. Incluso llegan a sugerir el agrupamiento de las especializadas, reforzando aún más si cabe, la necesidad de estas enseñanzas comunes, para hacerlas más generales, versátiles o polivalentes, como uno de los posibles medios para encontrar más fácilmente trabajo o empleo.

La **Conferencia de Decanos**, en el citado comunicado (marzo de 2008), advierte que esta base común de enseñanzas, no tiene por qué repercutir en la necesaria autonomía y especificidad de las universidades y exige un esfuerzo por consensuar espacios competenciales comunes a los primeros cursos de los títulos de grado, que permitan, no sólo la transferencia de estudiantes entre dichas titulaciones, sino la convergencia y movilidad de los mismos entre las diversas universidades.

Entonces, según los datos expuestos, parece que todos los agentes implicados en la planificación y desarrollo del plan de estudios de Grado en Magisterio de Educación Primaria, coinciden en ofrecer una sólida formación común de base a todos los futuros profesionales de la educación, con independencia de los espacios de actuación y competencias profesionales específicas de incide en la necesidad de tener en cuenta los valores propios de una cultura de paz, así como los democráticos (**Ley 27/2005, de 30 de noviembre**), el respeto a los derechos fundamentales e igualdad entre hombres y mujeres (**Ley 3/2007, de 22 de marzo**), el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal (**Ley 51/2003, de 2 de diciembre**) debiendo incluirse en los planes de estudio que proceda.

En lo que respecta a la **demanda potencial del título**, en el **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. I: pág. 43)**, las titulaciones de Maestro se afirma que son, en términos absolutos, las de mayor oferta, demanda y matrícula del total de 112 titulaciones de diplomaturas y licenciaturas que se imparten en el conjunto de todas las Universidades españolas (27.402 plazas ofertadas, 30.932 demandas y 23.651 matriculados).

	TITULACIÓN	OFERTA	DEMANDA	MATRÍCULA	D/O %	M/O %
1	Maestro	27.402	30.932	23.651	113,00	86,00
2	Ciencias Empresariales	17.106	13.927	15.848	81,00	93,00
3	Administ. y Dirección de Empresas	14.304	13.972	12.669	98,00	89,00
4	Derecho	14.638	8.946	11.321	61,00	77,00
5	Enfermería	8.188	21.548	8.253	263,00	101,00
6	Relaciones Laborales	9.326	5.089	7.139	55,00	77,00
7	Turismo	7.339	7.455	6.238	102,00	85,00
8	Psicología	6.050	8.272	6.002	137,00	99,00
9	IT en Informática de Gestión	6.050	6.799	5.369	112,00	89,00
10	Economía	6.328	4.006	5.367	63,00	85,00
11	Biología	5.284	5.192	5.138	98,00	97,00
12	IT en Informática de Sistemas	4.652	7.412	4.673	159,00	100,00
13	Ingeniero en Informática	4.290	5.999	4.417	140,00	103,00
14	Pedagogía/Ed. Social	4.787	4.295	4.416	90,00	92,00
15	Trabajo Social	4.900	4.777	4.409	97,00	84,00
16	Ingeniero Industrial	4.516	5.203	4.354	115,00	96,00
17	IT Industrial, Esp. Mecánica	4.688	5.034	4.302	107,00	92,00
18	Medicina	4.043	20.269	4.126	501,00	102,00
19	Arquitecto Técnico	4.132	5.717	4.054	138,00	98,00
20	IT Industrial, Esp. Electrónica Indust.	4.355	3.737	3.674	86,00	84,00

Tabla 3. Matricula de las titulaciones de Maestro unificadas

En función del número total de plazas que ofertan, las titulaciones de Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria, se encuentran entre las 12 primeras con más oferta del total de 118 titulaciones universitarias, ocupando los puestos 8º y 12º.

	TITULACIÓN	OFERTA	DEMANDA	MATRÍCULA	D/O %	M/O %
1	Ciencias Empresariales	17.106	13.927	15.848	81,00	93,00
2	Derecho	14.638	8.946	11.321	61,00	77,00
3	Administ. y Dirección de Empresas	14.304	13.972	12.669	98,00	89,00
4	Relaciones Laborales	9.326	5.089	7.139	55,00	77,00
5	Enfermería	8.188	21.548	8.253	263,00	101,00
6	Turismo	7.339	7.455	6.238	102,00	85,00
7	Economía	6.328	4.006	5.367	63,00	85,00
8	Maestro Educación Infantil	6.315	10.333	5.896	164,00	93,00
9	Psicología	6.050	8.272	6.002	137,00	99,00
10	IT en Informática de Gestión	6.050	6.799	5.369	112,00	89,00
11	Biología	5.284	5.192	5.138	98,00	97,00
12	Maestro Educación Primaria	5.233	4.181	4.440	80,00	85,00
13	Trabajo Social	4.900	4.777	4.409	97,00	84,00
14	Química	4.738	2.684	3.235	57,00	68,00
15	IT Industrial, Esp. Mecánica	4.688	5.034	4.302	107,00	92,00
16	IT en Informática de Sistemas	4.652	7.412	4.673	159,00	100,00
17	Historia	4.550	2.668	3.208	59,00	71,00
18	Ingeniero Industrial	4.516	5.203	4.354	115,00	96,00
19	Maestro Educación Física	4.490	6.170	4.137	137,00	92,00
20	IT Industrial, Esp. Electrónica Indust.	4.355	3.737	3.674	86,00	84,00
21	Ingeniero en Informática	4.290	5.999	4.417	140,00	103,00
22	Filología Inglesa	4.189	2.558	3.020	61,00	72,00
23	Arquitecto Técnico	4.132	5.717	4.054	138,00	98,00
24	Medicina	4.043	20.269	4.126	501,00	102,00
25	Maestro Lengua Extranjera	3.955	3.137	3.128	79,00	79,00
26	Filología Hispánica	3.464	1.481	1.681	43,00	49,00
27	Historia del Arte	3.386	2.484	2.764	73,00	82,00
28	Maestro Educación Musical	3.263	2.193	2.587	67,00	79,00

Tabla 4. Oferta de las titulaciones de Maestro por separado

En términos generales, Maestro de Educación Primaria es una titulación que crece en demanda, así como en oferta y matriculación. Entre las conclusiones allí recogidas, destacamos que, a diferencia de otras titulaciones universitarias, no se aprecia reducción en la demanda, ni en la matrícula, como consecuencia del acceso a la universidad de cohortes más pequeñas, como resultado del descenso demográfico.

En aquellas universidades donde se ha podido analizar la evolución de las notas de corte de selectividad y FP-CFGS, se obtiene una conclusión que confirma el argumento anterior.

La Comunidad Autónoma de Murcia está situada en el sureste de la Península Ibérica. Ocupa una superficie total de 11.314 km², lo que representa el 2,2% del territorio nacional. Ubicada en pleno Arco del Mediterráneo, limita al este con la provincia de

Alicante; al oeste con Granada y Almería; al norte con Albacete y al sur con el mar Mediterráneo.

La Comunidad Autónoma de Murcia está conectada con otras regiones españolas por medio de una completa red de carreteras. Hacia el sur enlaza con Andalucía a través de las autovías A92 y E15, que se dirigen a Granada y Almería respectivamente. La salida de este territorio hacia Albacete y Madrid se realiza por la carretera nacional 301. La conexión con el Arco del Mediterráneo, hacia Alicante y Valencia, puede hacerse por la autovía interior E15 o por la carretera nacional 332 que discurre desde Cartagena junto a la línea de costa.

En los últimos veinte años, la población regional ha crecido cada año por encima del crecimiento producido en el conjunto de España.

Entre 1991 y 2001 (los dos últimos censos de población) la región experimentó un crecimiento de la población del 14,54%, muy superior al registrado a nivel nacional con una tasa intercensal del 5,08%. La tendencia de mayor crecimiento se acentúa aún más en los años más recientes: desde 2002 hasta 2006, la población murciana ha crecido a un ritmo medio anual del 2,7% mientras España lo hacía a un ritmo inferior (1,8%).

Los últimos datos de población oficiales, a 1 de enero de 2006, atribuyen a la Región de Murcia 1.370.306 habitantes, siendo la segunda Comunidad Autónoma con mayor incremento de población en términos relativos desde el año anterior, el 2005, con un 2% de incremento, tras el incremento del 2,26% de Melilla.

Mientras que según los mismos datos del padrón a 1 de enero de 2006, la proporción de extranjeros respecto al total de población nacional es del 8,7%, en la Región de Murcia el porcentaje de población extranjera alcanza el 13,3%, siendo la tercera Comunidad Autónoma con mayor proporción de extranjeros con respecto al total de la población, sólo seguida por las Islas Baleares y la Comunidad Valenciana.

La densidad de población de la Región de Murcia en el año 2006 es de 121,1 habitantes por kilómetro cuadrado, superior a la media nacional, que se sitúa en 88,4 hab./km². La Región de Murcia concentra más del 50% de su población en tres municipios principales: Murcia, Cartagena, y Lorca. En el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pueden distinguirse tres ámbitos urbanos:

- Grandes áreas urbanas de más de 50.000 habitantes, que engloban al 56,4% de la población y suponen el 29% del territorio de la región.
- Áreas urbanas entre 20.000 y 50.000 habitantes que suponen el 23,74% de la población y el 35% del territorio.
- Pequeñas áreas urbanas de menos de 20.000 habitantes y áreas rurales, que suponen el 19,8% de la población y el 35,9% del territorio.

La población murciana es notablemente más joven que la española. La proporción de menos de 20 años, los menores dependientes, es del 23% en la Región, frente al 14% en España y, por otro lado, los que superan los 65 años, los mayores dependientes, representan en la Región el 14% frente al 17% en España. Aunque la tasa de crecimiento vegetativo de la Región de Murcia duplica la media nacional, la inmigración es el principal factor explicativo de la expansión demográfica regional.

Entre los años 1996 y 2005 la natalidad de la población murciana se ha elevado un 13,97%, correspondiendo el crecimiento al comportamiento de la población inmigrante. En estos momentos la tasa de natalidad se sitúa en la Región en un nivel de 12,97 nacimientos por mil habitantes, el 20% de ese nivel ha sido directamente aportado por los extranjeros que residen en nuestro territorio. La población inmigrante ha propiciado, con su comportamiento, el que la mortalidad del conjunto de la población regional en las edades jóvenes haya experimentado un cierto aumento, siendo el aumento más significativo el que se produce en las edades de 20 a 29 años. En estas edades el nivel de mortalidad de la población regional es en el año 2004 de 0,57 defunciones por mil

habitantes, de las que 0,16 han sido aportadas por el colectivo de inmigrantes extranjeros residentes en la Región.

Murcia es, desde mediados de los años 70, una región receptora de población. En los últimos diez años han aumentado los movimientos, tanto inmigraciones como emigraciones, dentro de España y, en mayor medida, en la Región de Murcia. Así, en el año 2005 los municipios de la Región de Murcia recibieron 73.141 llegadas frente a las 16.440 del año 1996, y 39.188 salidas, frente a las 14.075 del año 1996. La Región de Murcia se convierte en los últimos años en receptora neta de población, siendo de las inmigraciones casi un 41% extranjeros, aproximadamente un 30% procedentes de otras Comunidades Autónomas y, el resto, movimientos dentro de la propia Región de Murcia. El continente africano (fundamentalmente Marruecos) ha sido el de mayor peso hasta 1999 en que América del Sur (sobre todo Ecuador) se convierte a partir de entonces en la zona que más inmigraciones de extranjeros aporta, seguido de los europeos, que cada vez más, están convirtiendo a la Región de Murcia en su residencia habitual por su excelente calidad de vida.

Según los últimos datos de **Contabilidad Regional del INE**, la Región de Murcia, tras Madrid, se convierte en la segunda Comunidad Autónoma con mayor crecimiento del PIB en el período 2003-2006, con un crecimiento medio anual del 3,7% frente al 3,5% nacional. Sólo Madrid consigue un mayor crecimiento que la Región. (www.carm.es).

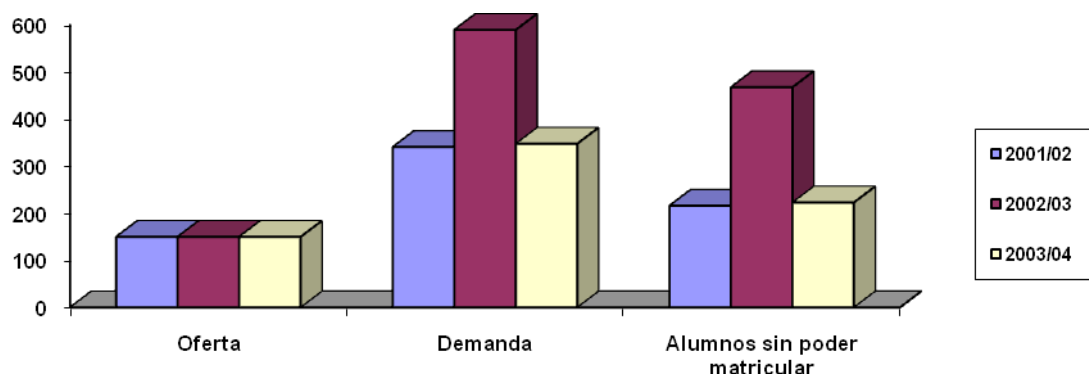
La ciudad de Murcia cuenta, desde hace tiempo, con una Escuela Universitaria de Magisterio, de amplia experiencia e integrada en la Universidad pública, pero sabemos que, por ser la única, no agota en absoluto la demanda de una comunidad tremendamente dinámica como es la murciana, que ahora se halla en un momento de expansión demográfica que genera continuas necesidades educativas. El numerus clausus establecido en dicho centro, por exigencias lógicas, limita mucho, año tras año la admisión de nuevos alumnos, llegando a quedar fuera el triple de los que logran entrar a primer curso. Luego están las especificidades del estilo de abordar lo universitario que caracteriza a la Universidad Católica San Antonio, que desde su fundación viene colmando las expectativas de un importante sector de la población universitaria, sin que ello suponga un perjuicio en las cordiales relaciones que esta Universidad mantiene con las demás instituciones de docencia superior que ofertan los mismos títulos en la Región Murciana.

La **demanda potencial del título** y su interés para la sociedad murciana está más que contrastada por los datos ofrecidos en el **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. I: pág. 47ss)**. Allí encontramos los datos de oferta, demanda y matriculación en universidades de la misma comunidad autónoma, para constatar que el título de Educación Primaria tiene, desde el año 2001, una demanda superior a las plazas ofrecidas por la Universidad de Murcia. La oferta de plazas se ha mantenido en 125 mientras que la demanda oscilaba entre 341 en el curso 2001/02, 590 en 2002/03 y 348 en 2003/04. Por lo tanto, los alumnos que no pueden cursar los estudios de magisterio en educación primaria, únicamente porque resulta insuficiente la oferta educativa de la Universidad de Murcia, oscila entre los 216 del curso 2001/2002 y los 468 del curso 2002/03. De estos datos se deduce que la oferta del título por parte la Universidad Católica San Antonio de Murcia, vendría a satisfacer una demanda explícita de cientos de estudiantes.

	Oferta	Demanda	Alumnos sin poder matricular
2001/02	150	341	216
2002/03	150	590	468
2003/04	150	348	223

Datos de oferta y demanda de la titulación de Maestro en Educación Primaria en la Universidad de Murcia.

Fuente: Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio (Vol. I)

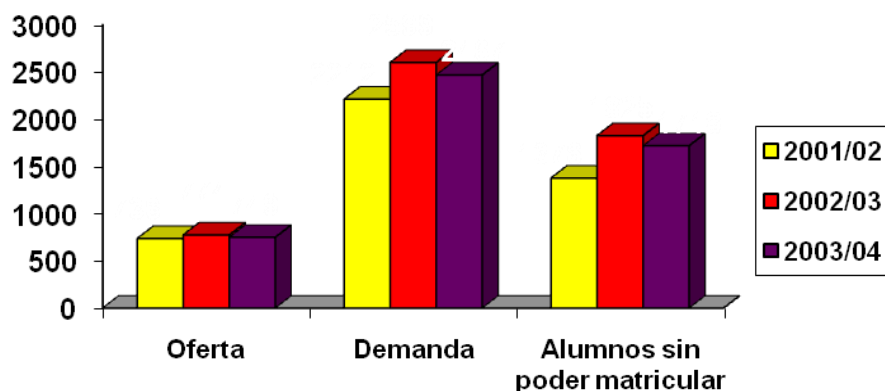


Si tenemos en cuenta la desaparición de las especialidades (educación musical, especial, física, lengua extranjera) y contrastamos los datos de oferta, demanda y matrícula, comprobamos como los datos nos sugieren la ampliación de la oferta de estos estudios, ya que son muchos alumnos los que no pueden acceder a los estudios demandados. En números generales, todas las especialidades de magisterio fueron demandas en 2001/02 por 2212 alumnos, de los cuales sólo pudieron cursarlos 736. En 2002/03 fueron 2599 de los cuales sólo cursaron estudios de magisterio en sus diferentes modalidades 774 y en 2003/04 de los 2467 alumnos que solicitaron estos estudios, sólo 749 accedieron. Por lo tanto, el intervalo de alumnos que no pueden acceder a los estudios solicitados por falta de oferta de la Universidad de Murcia, oscila entre los 1376 alumnos y los 1718.

Datos de oferta y demanda de la totalidad de Magisterios en la Universidad de Murcia:

	Oferta	Demanda	Alumnos sin poder matricular
2001/02	736	2212	1376
2002/03	774	2599	1825
2003/04	749	2467	1718

Fuente: Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio (Vol. I)



Ocurre algo similar en provincias limítrofes con Murcia, como Alicante o Almería, donde, según el **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. II: Cap. 2)**, tampoco se cubre la demanda realizada por los estudiantes. En Alicante, de manera específica el número de alumnos que no accede a educación primaria oscila entre 66 (curso 2001/02) y 96 (curso 2003/04). En términos generales, son entre 490 y 817 los que no pueden acceder a ninguna de las modalidades de magisterio ofrecida por esta universidad. En la provincia del Almería, son entre 64 y 75 alumnos los que habiendo solicitado el acceso a educación primaria no pueden cursarla y entre 255 y 278 los que no pueden acceder a cualquiera de las especializadas de magisterio.

Respecto a la justificación del título de grado en educación primaria en su modalidad **semipresencial**, la Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para esta modalidad educativa:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEE, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación semipresencial fomenta el aprendizaje autónomo y despierto en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos necesitan de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de la distancia. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y en concreto el Grupo de Investigación “Redes de Información Corporativas”, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y en particular a la educación a distancia.

Dicho Grupo de Investigación, formado por 10 investigadores, tiene una línea de investigación dedicada a este campo, y en el presente año ha participado en los Congresos y Conferencias más representativos, tanto a nivel Nacional como Internacional. Entre ellos se encuentra la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com//pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>), en el que el investigador Miguel Ángel Guillén participó con una ponencia. También se está realizando una tesis doctoral que tiene como objetivo generar exámenes utilizando como herramienta la lógica difusa que ayude al docente en su labor educativa. Los datos

obtenidos por el grupo a lo largo del curso reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas y adquieren las competencias establecidas está dentro de la media, y en algunos aspectos supera al de los que optaron por una modalidad presencial.

En relación a la demanda potencial del título en la modalidad semipresencial, La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya más de 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **no presencial**, por lo que se precisa de algunos medios que detallamos en el punto 7 de esta memoria.

El sistema de enseñanza virtual del Grado en Educación Primaria se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

De igual modo, a lo largo de los más de diez años de experiencia hemos tenido un importante número de estudiantes que compaginaban sus estudios con su actividad profesional o sus circunstancias y responsabilidades personales. Ante estas circunstancias el estudiante ha visto en la formación a distancia, y con ayuda de las plataformas virtuales, una forma de poder llevar a cabo sus aspiraciones formativas universitarias. Esta circunstancia ha hecho que el estudiante demandara cada vez más reformas en los procesos de aprendizaje de la universidad y en la propia metodología utilizada por el profesorado, que le ayudara en su proceso formativo fuera del aula. Para dar respuesta a esta demanda, la Universidad y la propia gestión del Grado en Educación Primaria desde sus inicios han desarrollado herramientas virtuales para ayudar a estos estudiantes. La importancia que la universidad ha dado a este sistema de enseñanza se manifiesta en los años de funcionamiento de esta herramienta, como hemos indicado anteriormente, y en la formación impartida al profesorado para su utilización tutelada por el Director del Campus Virtual de la Universidad.

Desde las propias características de nuestra universidad en su vertiente más social se pretende que el estudiante pueda compatibilizar sus estudios con la vida familiar y laboral, en circunstancias especiales, discapacitados, estudiantes en el extranjero o de otros países, etc. puedan acceder con mayor facilidad a los estudios universitarios. Por lo tanto, ofrecemos un modelo educativo que combina la enseñanza a distancia con el apoyo de los profesores-tutores a través de la plataforma virtual.

Ante esta circunstancia de demanda, vemos relevante, la importancia de dar respuesta a las necesidades de estos estudiantes donde la enseñanza a distancia les resulta más idónea, atractiva y necesaria.

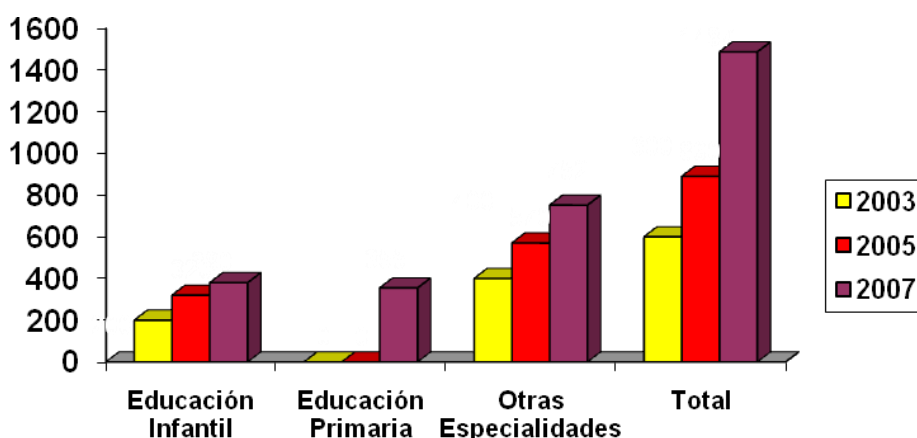
El título de Grado en Educación Primaria está pensado para su **área de influencia socioeconómica** básica que es la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, si bien la incidencia, como queda demostrado por la afluencia de estudiantes de otros lugares, se amplía hacia las Comunidades Autónomas de Valencia, Andalucía y Castilla-La Mancha.

En cualquier caso, dado que el grueso de alumnos es de Murcia será en esta zona de influencia donde dirijamos los esfuerzos de creación de la titulación.

- La incorporación de los maestros, mediante convocatorias públicas, tal como se reflejan en los anuarios de la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sigue el ritmo progresivo que se venía observando en años anteriores,
- En el ámbito concertado se constata un aumento en la contratación de docentes por parte de cooperativas de enseñanza y de carácter social, así como asociaciones y fundaciones de muy diversa índole, básicamente por el carácter multidisciplinar.
- La creación de empresas de asesoramiento y orientación educativa, para dar clases particulares y educación no formal, se mantiene en niveles elevados, con independencia de que la situación económica actual no sea la más proclive.

Si analizamos los estudios de inserción laboral realizado por las universidades españolas entre 1997-2002 y más concretamente el que se refiere a la inserción laboral de los titulados en la Universidad de Murcia entre 1997-2000 descubriremos como es una titulación con un alto índice de empleabilidad.

A continuación, presentamos la evolución de oferta de oposiciones al cuerpo de maestros de la Comunidad Autónoma de Murcia.



Por lo tanto, parece que van quedando atrás los tiempos en que los flamantes diplomados en Magisterio se daban de bruces con un mercado de trabajo escaso, saturado y casi siempre inmóvil. Al auge todavía evidente de la demanda de títulos para ejercer esta noble y generosa profesión (las matrículas en Magisterio en toda España superan las 90.000 cada año) corresponde una mayor tasa de empleo, fruto de las reformas educativas que establecen la obligatoriedad así como el interés social creciente por el hecho educativo. A ello se suman la ratio profesor/número de alumnos, cada vez más baja; el aligeramiento de la carga lectiva que ahora se exige al profesorado (se ha pasado de 25 a 23 horas semanales), y la reducción horaria para mayores de 55 años, todo lo cual se ha traducido en nuevas ofertas de trabajo para los egresados. Igualmente se prevé que, en años inmediatos, habrá una importante renovación de las plantillas debida al cambio generacional que supondrá la jubilación de un tercio de los maestros actualmente ejercientes.

En general, los **egresados** que encuentran trabajo, suelen tardar alrededor de 1 ó 2 años, tiempo que, en muchos casos, está relacionado con la periodicidad bianual de las convocatorias de oposiciones para maestros. El estudio emite algunas conclusiones a tener en cuenta, como que la salida profesional más directa de todas las titulaciones es la enseñanza, principalmente, en la escuela pública, de manera que está garantizada la

estabilidad del empleo. Hay diferencias entre las especialidades pero, en todas ellas, más del 50% de los egresados encuentran trabajo. Como decimos, el tiempo que tardan en encontrar empleo oscila entre 1 y 2 años, siendo muy reducido el número de egresados que continúan en paro. Hasta que consiguen la plaza definitiva predomina el empleo provisional o interino que, aún siendo de carácter temporal, les garantiza una aproximación real y ajustada al mundo profesional, con unas garantías mínimas de calidad y de protección. Hay alguna excepción, como la especialidad de Maestro en Educación Física y, en menor medida, las de Educación Infantil, que permite a los titulados acceder a determinados puestos de trabajo relativamente relacionados con su formación en el ámbito de la administración municipal o de la empresa privada (monitores deportivos, educadores de tiempo libre, guarderías infantiles...). El informe deduce que la polivalencia o versatilidad de las titulaciones de maestro es muy escasa, de ahí que parezca acertada la orientación generalista del grado, que incluye a su vez formación común en materias como la educación física, musical, plástica, lengua extranjera o educación especial y, por ende, la posibilidad de ampliar las salidas profesionales. Las ofertas de empleo destinadas a los maestros se hacen de acuerdo con la actual estructura del sistema educativo, de ahí que todas las titulaciones conduzcan a una salida profesional directa y concreta. Ello significa que las titulaciones de Maestro están supeditadas a las necesidades del sistema educativo, y no al contrario. Por esta razón, se propone que los perfiles profesionales de los maestros tengan en cuenta las necesidades de la sociedad actual.

A pesar de estas últimas consideraciones, la visión que tienen los egresados sobre la utilidad de su formación para el ejercicio profesional es satisfactoria, aunque, evidentemente, y siguiendo las recomendaciones del **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. I: pág. 69)**, es mejorable en lo que respecta a polivalencia, menciones cualificadoras y durabilidad de las mismas.

Finalmente, en relación a la **empleabilidad** a nivel nacional, según el **Libro Blanco del título de Grado en Magisterio (Vol. I: pág. 71)**, más de las dos terceras partes (68,7%) de los titulados de los últimos cinco años se encuentra actualmente en condición de ocupado. Prácticamente la mitad de los titulados (49,5%) trabajan en la actualidad como maestros o en un puesto de trabajo relacionado con la docencia, y un 19% lo hace en un puesto no relacionado con la docencia.

La presencia de la Universidad Católica San Antonio en **Cartagena** se justifica por los siguientes datos que se aportan:

Según los datos que obran en el Ayuntamiento, a 1 de enero de 2009, Cartagena contaba con una población de 215186 habitantes:

Total Hombres: 108981 / Total Mujeres: 106205

Población Española	Habitantes	Extranjeros	Población Española	Habitantes	Extranjeros
<u>LENTISCAR</u>	<u>1827</u>	<u>817</u>	<u>LA MAGDALENA</u>	<u>3637</u>	<u>542</u>
<u>LOS PUERTOS</u>	<u>1352</u>	<u>531</u>	<u>ESCOMBRERAS</u>	<u>6</u>	<u>0</u>
<u>LA PALMA</u>	<u>4928</u>	<u>935</u>	<u>POZO ESTRECHO</u>	<u>4837</u>	<u>1125</u>
<u>BEAL</u>	<u>2268</u>	<u>161</u>	<u>SANTA LUCIA</u>	<u>6259</u>	<u>884</u>
<u>ALBUJON</u>	<u>2962</u>	<u>812</u>	<u>SAN ANTONIO ABAD</u>	<u>44474</u>	<u>5477</u>
<u>EL ALGAR</u>	<u>7158</u>	<u>1297</u>	<u>CAMPO NUBLA</u>	<u>359</u>	<u>136</u>
<u>CANTERAS</u>	<u>9958</u>	<u>300</u>	<u>SAN FELIX</u>	<u>2729</u>	<u>309</u>
<u>LOS MEDICOS</u>	<u>124</u>	<u>25</u>	<u>SANTA ANA</u>	<u>2410</u>	<u>152</u>
<u>EL PLAN</u>	<u>35106</u>	<u>2937</u>	<u>LA ALJORRA</u>	<u>4623</u>	<u>1402</u>
<u>ALUMBRES</u>	<u>3357</u>	<u>189</u>	<u>HONDON</u>	<u>1021</u>	<u>167</u>
<u>RINCON DE SAN GINES</u>	<u>10302</u>	<u>3272</u>	<u>MIRANDA</u>	<u>1349</u>	<u>284</u>
<u>PERIN</u>	<u>1516</u>	<u>438</u>	<u>CARTAGENA</u>	<u>62624</u>	<u>8744</u>

Si los comparamos con el año 2000, observamos un incremento considerable de población, puesto que ese año Cartagena contaba con una población de 180734 habitantes: Hombres: 89544 y Mujeres: 91190

Poblacion Española	Habitantes	Extranjeros	Poblacion Española	Habitantes	Extranjeros
<u>LENTISCAR</u>	<u>1294</u>	<u>345</u>	<u>LA MAGDALENA</u>	<u>2813</u>	<u>43</u>
<u>LOS PUERTOS</u>	<u>813</u>	<u>29</u>	<u>ESCOMBRERAS</u>	<u>157</u>	<u>0</u>
<u>LA PALMA</u>	<u>3588</u>	<u>287</u>	<u>POZO ESTRECHO</u>	<u>3648</u>	<u>199</u>
<u>BEAL</u>	<u>2254</u>	<u>29</u>	<u>SANTA LUCIA</u>	<u>6015</u>	<u>17</u>
<u>ALBUJON</u>	<u>2162</u>	<u>171</u>	<u>SAN ANTONIO ABAD</u>	<u>37212</u>	<u>391</u>
<u>EL ALGAR</u>	<u>5175</u>	<u>199</u>	<u>CAMPO NUBLA</u>	<u>302</u>	<u>32</u>
<u>CANTERAS</u>	<u>7137</u>	<u>28</u>	<u>SAN FELIX</u>	<u>1891</u>	<u>127</u>
<u>LOS MEDICOS</u>	<u>127</u>	<u>13</u>	<u>SANTA ANA</u>	<u>1686</u>	<u>30</u>
<u>EL PLAN</u>	<u>29012</u>	<u>249</u>	<u>LA ALJORRA</u>	<u>3144</u>	<u>106</u>
<u>ALUMBRES</u>	<u>3263</u>	<u>8</u>	<u>HONDON</u>	<u>911</u>	<u>26</u>
<u>RINCON DE SAN GINES</u>	<u>5350</u>	<u>460</u>	<u>MIRANDA</u>	<u>1036</u>	<u>82</u>
<u>PERIN</u>	<u>929</u>	<u>41</u>	<u>CARTAGENA</u>	<u>60815</u>	<u>763</u>

A continuación se puede observar la evolución de la población cartagenera según el propio padrón municipal, donde queda reflejado el incremento poblacional del municipio.

Evolución de la población según el Padrón Municipal de Habitantes.

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cartagena									
AMBOS SEXOS	<u>183.79</u> 9	<u>188.00</u> 3	<u>194.20</u> 3	<u>197.66</u> 5	<u>203.94</u> 5	<u>208.60</u> 9	<u>207.28</u> 6	<u>210.37</u> 6	<u>211.99</u> 6
Hombres	<u>91.519</u>	<u>93.836</u>	<u>97.497</u>	<u>99.404</u>	<u>103.60</u> 0	<u>106.49</u> 7	<u>104.85</u> 9	<u>106.30</u> 5	<u>106.75</u> 5
Mujeres	<u>92.280</u>	<u>94.167</u>	<u>96.706</u>	<u>98.261</u>	<u>100.34</u> 5	<u>102.11</u> 2	<u>102.42</u> 7	<u>104.07</u> 1	<u>105.24</u> 1
REGIÓN DE MURCIA									
AMBOS SEXOS	<u>1.190.3</u> 78	<u>1.226.9</u> 93	<u>1.269.2</u> 30	<u>1.294.6</u> 94	<u>1.335.7</u> 92	<u>1.370.3</u> 06	<u>1.392.1</u> 17	<u>1.426.1</u> 09	<u>1.446.5</u> 20
Hombres	<u>595.75</u> 7	<u>616.23</u> 6	<u>639.79</u> 5	<u>652.05</u> 7	<u>677.04</u> 9	<u>697.02</u> 7	<u>706.32</u> 6	<u>722.99</u> 9	<u>731.60</u> 9
Mujeres	<u>594.62</u> 1	<u>610.75</u> 7	<u>629.43</u> 5	<u>642.63</u> 7	<u>658.74</u> 3	<u>673.27</u> 9	<u>685.79</u> 1	<u>703.11</u> 0	<u>714.91</u> 1

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (Crem). Cartagena en cifras.

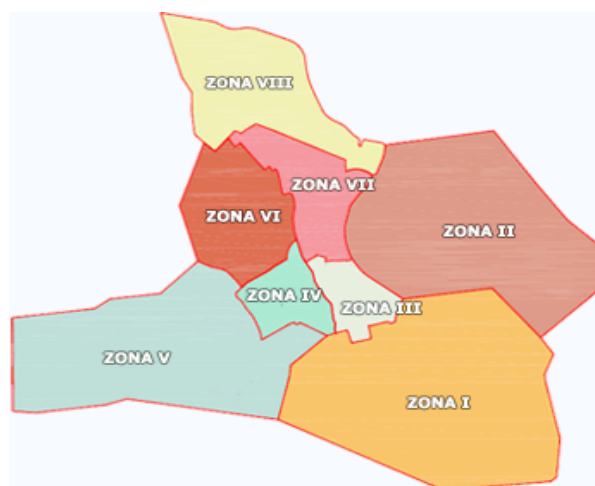
Si analizamos la evolución de los nacimientos por sexo, podemos constatar que la población infantil también podemos constatar el incremento progresivo desde el año 1998. Hasta el punto que en la actualidad alcanza cuotas muy elevadas de menores en edad escolar y por lo tanto, con necesidad de escolarización.

Evolución de los nacimientos según sexo

	Cartagena			REGIÓN DE MURCIA		
	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres	AMBOS SEXOS	Hombres	Mujeres
1980	<u>3.121</u>	<u>1.636</u>	<u>1.485</u>	<u>18.204</u>	<u>9.544</u>	<u>8.660</u>
1981	<u>2.929</u>	<u>1.533</u>	<u>1.396</u>	<u>16.758</u>	<u>8.772</u>	<u>7.986</u>
1982	<u>2.799</u>	<u>1.471</u>	<u>1.328</u>	<u>16.575</u>	<u>8.499</u>	<u>8.076</u>
1983	<u>2.693</u>	<u>1.411</u>	<u>1.282</u>	<u>15.344</u>	<u>8.008</u>	<u>7.336</u>
1984	<u>2.536</u>	<u>1.324</u>	<u>1.212</u>	<u>14.862</u>	<u>7.638</u>	<u>7.224</u>
1985	<u>2.526</u>	<u>1.319</u>	<u>1.207</u>	<u>14.546</u>	<u>7.511</u>	<u>7.035</u>
1986	<u>2.298</u>	<u>1.168</u>	<u>1.130</u>	<u>13.958</u>	<u>7.284</u>	<u>6.674</u>
1987	<u>2.321</u>	<u>1.186</u>	<u>1.135</u>	<u>13.996</u>	<u>7.221</u>	<u>6.775</u>
1988	<u>2.222</u>	<u>1.144</u>	<u>1.078</u>	<u>13.979</u>	<u>7.284</u>	<u>6.695</u>
1989	<u>2.214</u>	<u>1.169</u>	<u>1.045</u>	<u>13.992</u>	<u>7.297</u>	<u>6.695</u>
1990	<u>2.218</u>	<u>1.125</u>	<u>1.093</u>	<u>13.869</u>	<u>7.121</u>	<u>6.748</u>
1991	<u>2.111</u>	<u>1.087</u>	<u>1.024</u>	<u>13.790</u>	<u>7.007</u>	<u>6.783</u>
1992	<u>2.120</u>	<u>1.090</u>	<u>1.030</u>	<u>13.770</u>	<u>7.163</u>	<u>6.607</u>
1993	<u>2.043</u>	<u>1.072</u>	<u>971</u>	<u>13.350</u>	<u>6.977</u>	<u>6.373</u>
1994	<u>1.930</u>	<u>1.014</u>	<u>916</u>	<u>12.494</u>	<u>6.485</u>	<u>6.009</u>
1995	<u>1.864</u>	<u>971</u>	<u>893</u>	<u>12.570</u>	<u>6.473</u>	<u>6.097</u>
1996	<u>1.942</u>	<u>1.013</u>	<u>929</u>	<u>12.649</u>	<u>6.555</u>	<u>6.094</u>
1997	<u>1.913</u>	<u>993</u>	<u>920</u>	<u>12.980</u>	<u>6.661</u>	<u>6.319</u>
1998	<u>1.889</u>	<u>976</u>	<u>913</u>	<u>12.790</u>	<u>6.582</u>	<u>6.208</u>
1999	<u>1.920</u>	<u>942</u>	<u>978</u>	<u>13.099</u>	<u>6.710</u>	<u>6.389</u>
2000	<u>2.144</u>	<u>1.075</u>	<u>1.069</u>	<u>14.195</u>	<u>7.293</u>	<u>6.902</u>
2001	<u>2.203</u>	<u>1.082</u>	<u>1.121</u>	<u>14.991</u>	<u>7.649</u>	<u>7.342</u>
2002	<u>2.315</u>	<u>1.180</u>	<u>1.135</u>	<u>15.490</u>	<u>8.002</u>	<u>7.488</u>
2003	<u>2.435</u>	<u>1.291</u>	<u>1.144</u>	<u>16.446</u>	<u>8.553</u>	<u>7.893</u>
2004	<u>2.501</u>	<u>1.320</u>	<u>1.181</u>	<u>16.674</u>	<u>8.648</u>	<u>8.026</u>
2005	<u>2.682</u>	<u>1.414</u>	<u>1.268</u>	<u>17.330</u>	<u>9.005</u>	<u>8.325</u>
2006	<u>2.777</u>	<u>1.460</u>	<u>1.317</u>	<u>18.082</u>	<u>9.381</u>	<u>8.701</u>
2007	<u>2.710</u>	<u>1.378</u>	<u>1.332</u>	<u>18.601</u>	<u>9.582</u>	<u>9.019</u>

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (Crem). Cartagena en cifras.

El municipio de Cartagena está organizado en 8 áreas escolares, y sus cifras tanto de profesores, como de alumnos y unidades escolares han sufrido un incremento en los últimos años, que queda reflejado en las cifras que presentamos a continuación.



Número de centros, unidades y profesores según las enseñanzas que imparten.

2007-2008			
	Cartagena		
	TOTAL	Públicos	Privados
Centros según enseñanzas que imparten			
Infantil	<u>82</u>	<u>63</u>	<u>19</u>
Primaria	<u>62</u>	<u>50</u>	<u>12</u>
ESO	<u>24</u>	<u>14</u>	<u>10</u>
Bachillerato LOGSE	<u>20</u>	<u>13</u>	<u>7</u>
Educación Especial	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>0</u>
C.F. Grado Medio	<u>11</u>	<u>6</u>	<u>5</u>
C.F. Grado Superior	<u>9</u>	<u>6</u>	<u>3</u>
Garantía Social	<u>14</u>	<u>11</u>	<u>3</u>
Unidades escolares			
Infantil	<u>411</u>	<u>287</u>	<u>124</u>
Primaria	<u>633</u>	<u>450</u>	<u>183</u>
Educación Infantil Primer Ciclo	<u>82</u>	<u>51</u>	<u>31</u>
Educación Infantil Segundo Ciclo	<u>329</u>	<u>236</u>	<u>93</u>
ESO	<u>349</u>	<u>227</u>	<u>122</u>
Bachillerato LOGSE	<u>105</u>	<u>75</u>	<u>30</u>
Educación Especial	<u>27</u>	<u>27</u>	<u>0</u>
C.F. Grado Medio	<u>67</u>	<u>48</u>	<u>19</u>
C.F. Grado Superior	<u>81</u>	<u>72</u>	<u>9</u>
Garantía Social	<u>52</u>	<u>34</u>	<u>18</u>
Profesores			
Infantil	<u>532</u>	<u>389</u>	<u>143</u>

Primaria	<u>956</u>	<u>735</u>	<u>221</u>
Infantil y Primaria	<u>238</u>	<u>205</u>	<u>33</u>
Primaria y ESO	<u>37</u>	<u>0</u>	<u>37</u>
ESO	<u>576</u>	<u>448</u>	<u>128</u>
ESO,Bachiller y FP	<u>109</u>	<u>98</u>	<u>11</u>
ESO y Bachilleratos	<u>466</u>	<u>369</u>	<u>97</u>
Bachillerato LOGSE	<u>82</u>	<u>68</u>	<u>14</u>
Educación Especial	<u>45</u>	<u>45</u>	<u>0</u>
Otros	<u>15</u>	<u>7</u>	<u>8</u>

Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (Crem). Cartagena en cifras.

2. Número de alumnos matriculados en educación infantil y primaria

Se ha eliminado la tabla que incluye el número de alumnos matriculados y que quedó aprobada con la verificación del título debido al límite de peso de la herramienta, por lo que dicha información queda incluida en el enlace que se detalla a continuación http://www.carm.es/econet/sicrem/PU_cartagenaCifras/sec56.html - #. Fuente: Centro Regional de Estadística de Murcia (Crem).

En Cartagena existen 2 universidades, la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene también sede en el municipio.

En el Campus de Cartagena se crea, mediante la Ley 5, de 3 de agosto de 1998, la Universidad Politécnica de Cartagena que incluye los siguientes centros:

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica.
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación.
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil.
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval.
Facultad de Ciencias de la Empresa.
Centros adscritos según autoriza la ley de creación de la UPCT:
Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.
Escuela Universitaria de Turismo

Como se puede observar no existen estudios superiores vinculados al área específicamente educativa (Pedagogía, Educación Social, Psicología, Magisterio, entre otros), ya que los distintitos estudios ofrecidos por esta universidad quedan agrupados de la siguiente manera.

3.1 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica

Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería
Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias

Ingeniería Agrónoma

3.2 Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial

Grado en Ingeniería Química Industrial

Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad

Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial

Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica

Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Química Industrial (en proceso de extinción)

Ingeniería Industrial

Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial (Sólo 2 Ciclo)

Ingeniería de Organización Industrial (Sólo 2 Ciclo)

3.3 Escuela Técnica Superior de Ingeniería naval y oceánica

Ingeniería Técnica Naval, especialidad en Estructuras Marinas

Ingeniería Naval y Oceánica

3.4 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de telecomunicación

Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniería de Telecomunicación

3.5 Facultad de Ciencias de la Empresa

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Diplomatura en Ciencias Empresariales (en proceso de extinción)

Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (en proceso de extinción)

3.6 Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil

Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Explotación de Minas

Ingeniería Técnica de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia

Ingeniería Técnica de Minas, esp. en Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos

Ingeniería Técnica de Obras Públicas, especialidad en Hidrología

3.7 Escuela Universitaria de Turismo (Centro Privado Adscrito)

Diplomatura en Turismo

3.8 Escuela de arquitectura e ingeniería de la edificación

Grado en Arquitectura

Grado en Ingeniería de Edificación

Arquitectura Técnica (en proceso de extinción)

Por su parte la delegación cartagenera de la UNED sí que ofrece estudios de Psicología, psicopedagogía, educación social y pedagogía, pero no así de Magisterio de Primaria o Infantil.

Por todas estas razones, la propuesta de la Universidad Católica San Antonio, de impartir los estudios de Grado en Educación Infantil y Primaria, viene a responder a una

demanda socio-profesional que existe en la localidad y que hasta la fecha no ha sido cubierta por ninguna institución universitaria.

Perfil Profesional del Título

El desarrollo del plan formativo de la Titulación de Grado de Maestro en Educación Primaria, propuesto por la Universidad Católica de Murcia, se establece en base a las recomendaciones recogidas en el **Libro Blanco de Magisterio** publicado por la ANECA, y atiende también a las directrices y principios generales recogidos en el **artículo 3, punto 5 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre**, y la **Orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre**.

Atendiendo a esta normativa, el perfil profesional deberá estar acorde con las competencias y objetivos de la formación básica, didáctica y práctica propias de su titulación.

El egresado conocerá la orientación generalista que pretende darse al título de Grado en Educación Primaria, ayudándole a comprender el alcance de las competencias que debe adquirir para poder alcanzar los objetivos exigibles para otorgar el título, y que definen lo que se espera que el estudiante sea capaz de conocer, hacer, realizar con otros, o incluso ser en determinadas situaciones.

Además, el perfil del título se ajusta a las demandas sociales y laborales de la sociedad actual debido a las características educativas derivadas de las especializaciones de Maestro reflejadas en la LOCE/LOGSE con un perfil generalista, con competencias específicas como docente en las áreas del currículo de Educación Artística (Expresión Plástica), Matemáticas, Lengua, y Ciencias, Geografía e Historia, y más perfil de especialización en una de las siguientes áreas del currículo oficial: Educación Física (EF), Lengua Extranjera (LE), Educación Musical (EM), Necesidades Educativas Específicas (incluye las actuales competencias de los docentes de Educación Especial y de Audición y Lenguaje) (NEE). El perfil del título atiende al Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros de Educación Infantil y de Educación Primaria: especialidad en lengua extranjera-inglés, educación física, música, pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.

Podemos decir que el egresado tiene la orientación generalista, especializada, científica y profesional del título de Graduado de Maestro en Educación Primaria.

Es también oportuna la referencia al **R.D. 1837/2008 de 8 de noviembre de 2008** por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español la Directiva 2005/36/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005, y la Directiva 2006/100/CE, del Consejo, de 20 de noviembre de 2006, relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de maestro, y a partir de un Título expedido por la autoridad competente de un Estado miembro que acredite que el titular ha cursado los estudios universitarios exigibles (cfr. Art. 19).

Atendiendo a la **LOE, Art. 93.2**, la Educación Primaria será impartida por maestros, que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, serán impartidas por maestros con la especialización o cualificación correspondiente. Por tanto, según la propuesta de ANECA, **Libro Blanco del título de Grado de Maestro (Vol. I: Cap. 5)**, las recomendaciones de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación y el **Real Decreto 1594/2001, de 4 de noviembre**, por el que se establecen las

especialidades docentes al Cuerpo de Maestros, el perfil del Maestro en Educación Primaria se puede complementar con menciones cualificadoras tales como:

- Educación Musical
- Educación Física
- Lengua Extranjera, Francés
- Lengua Extranjera, Inglés
- Lengua Extranjera, Alemán
- Pedagogía Terapéutica
- Audición y Lenguaje.

En base a esta argumentación, la Universidad Católica San Antonio, establece las siguientes menciones:

- Mención 1. Educación Física. Perfil profesional:

Ser capaz de dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.

- Mención 2. Idioma Extranjero -Inglés-. Perfil profesional:

Ser capaz de desarrollar una plena competencia comunicativa y disponer de un buen conocimiento lingüístico y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte. Además, ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipo de actividades y materiales de clase.

- Mención 3. Pedagogía Terapéutica. Perfil profesional:

Ser capaz de mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente. También deben ser capaces de evaluar la competencia curricular en las distintas áreas del currículo.

- Mención 4. Música. Perfil profesional:

Ser capaz de conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica y pedagogía musicales así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos y estrategias de intervención. También tendrán competencias sobre los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza, todo ello adaptándolo a las capacidades y diversidad del alumnado.

- Mención 5. Audición y Lenguaje. Perfil profesional:

Ser capaz de mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado con dificultades en audición y lenguaje y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente. También deben ser capaces de evaluar la competencia curricular en las distintas áreas del currículo.

- Mención 6. Idioma Extranjero -Francés-. Perfil profesional:

Ser capaz de desarrollar una plena competencia comunicativa y disponer de un buen conocimiento lingüístico y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte. Además, ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipo de actividades y materiales de clase.

- Mención 7. Idioma Extranjero -Alemán-. Perfil profesional:

Ser capaz de desarrollar una plena competencia comunicativa y disponer de un buen conocimiento lingüístico y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte. Además,

ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipo de actividades y materiales de clase.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

En la *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.*

En el Anexo se establece el Acuerdo de Consejo de Ministros en el que se disponen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria. El *artículo 12.9 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que los planes de estudios conducentes a títulos universitarios oficiales que permitan obtener las competencias necesarias para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, deberán adecuarse a las condiciones que establezca el Gobierno que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

El Capítulo II del Título III de la *Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo*, de Educación, relativo al profesorado de las distintas enseñanzas contempladas en dicha Ley, conforma tales profesiones docentes como reguladas, estableciendo en sus artículos 92 y siguientes los requisitos de titulación exigidos para el ejercicio de cada una de ellas.

Se trata pues, en este caso, de establecer de conformidad con lo previsto en el *artículo 12.9 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre*, anteriormente mencionado, (y el *Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre*), las condiciones que serán de aplicación a todos los planes de estudios conducentes a la obtención del título universitario oficial que permita ejercer la profesión de Maestro en Educación Primaria.

La *Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.*

El *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes de Cuerpo de Maestros que desempeñen funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La Comisión encargada de la elaboración del Plan de Estudios del Título de Grado en Educación Primaria de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, ha seguido de forma rigurosa – como se podrá comprobar en esta memoria-, las directrices marcadas y reguladas en el *R.D. 1393/2007 de 29 de octubre*, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como lo dispuesto en la *Resolución de 17 de diciembre de 2007*, sobre las condiciones que deben cumplir los planes de estudio de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, tanto en la denominación del título propuesto, como en los objetivos o competencias que los estudiantes deben adquirir - también definidos en la *Orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre*, sobre los criterios de verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio

de la profesión de Maestro en Educación Primaria - el ciclo y duración, requisitos de formación y normas reguladoras de la profesión.

También se han tenido en cuenta el **R.D. 1513/2006 de 7 de diciembre** en el que se concretan las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, así como el **Decreto 286/2007 de 7 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Se ha contrastado el título que se propone con la investigación que recoge el **Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (Vol. I y II)**, en el que se analizan los estudios conducentes a la formación del profesorado en Infantil y Primaria de 25 países. Según este estudio, el 64% de los países europeos presenta un Plan de Estudios de una duración de 4 años, así como la apuesta de la mayoría de los países europeos por un *practicum* entre 6 - 12 meses o más (52%). La titulación propuesta sigue esta línea europea. De igual modo, el Proyecto *Tuning*, ha resultado muy ilustrativo a la Comisión para hacerse cargo de las dimensiones que adquiere la convergencia entre los distintos países en Educación Superior. Según este Proyecto, al referirse al “Grupo del Área Temática de Ciencias de la Educación: Competencias Específicas”, en los programas de estudios de la mayoría de las instituciones de formación del profesorado en **Europa** aparecen las temáticas siguientes:

- Estudios de educación (por ejemplo, pedagogía, didáctica general, psicología educativa, sociología educativa).
- Didácticas específicas de área en las diferentes áreas de aprendizaje de la educación primaria.
- Práctica docente (*Tuning Educational Structures*)
<http://tuning.unideusto.org/tuningeu/>
- Otras referencias: “Subject Benchmark Statements”
(<http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp>); Council for Higher Education Accreditation (<http://www.chea.org/default.asp>).

El estudio citado del **Libro Blanco** de ANECA ha ofrecido también a la Comisión la posibilidad de contrastar su Plan de Estudios con distintas **universidades europeas**, entre otras:

- Alemania: Pädagogische Hochschule Heidelberg <http://www.ph-heidelberg.de>
- Irlanda: Froebel College of Education <http://www.froebel.ie>
- Francia: IUFM de Bordeaux <http://aquitaine.iufm.fr>
- Italia: Università degli Studi di Bologna <http://www.unibo.it>
- Portugal: Universidade de Coimbra <http://www.uc.pt>
- Reino Unido: University of Oxford <http://www.ox.ac.uk>

Permitiendo observar la gran variabilidad de los estudios conducentes a la formación del profesorado en Europa, y la necesidad de un espacio de transparencia, transferencia y movilidad.

Existen abundantes proyectos piloto para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y que han sido contrastados. Podemos citar como ejemplo la Universidad Internacional de Cataluña <http://www.unica.edu/>, la Universidad de Málaga <http://www.uma.es/> o la Universidad de Murcia <http://www.um.es/>.

Sobre la adaptación del título de Magisterio al EEES también se ha consultado el artículo de José M. Román: *Los nuevos Grados de magisterio: el pago de una deuda histórica*: http://www.uned.es/decanoseducacion/documentos/de_interes.htm y el de Gemma Tribó: *Los títulos de Educación y su adaptación al EEES*: http://www.uned.es/decanoseducacion/documentos/de_interes.htm, así como en la reciente

publicación de Eurydice: *Higher education governance in Europe: policies, structures, funding and academic staff* / Eurydice. -- Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, 2008.

Universidades extranjeras que avalan el interés por el desarrollo de la educación, especialmente los estudios de magisterio.

- En la *Universidad de Cambridge*:

(<http://www.educ.cam.ac.uk/>) la Facultad de Educación se compromete a promover los estudios de investigación y enseñanza, contribuyendo de forma significativa a la mejora de la política en educación. Además, desde el año 2001 acoge a un grupo de investigadores cuyo interés principal es la mejora de la educación pública y para ello mantiene colaboraciones con centros e instituciones educativas en los diferentes niveles y etapas.

- *Universidad de Oxford*:

(<http://www.education.ox.ac.uk/home/>) ha hecho una contribución al campo de la educación, donde hace más de 100 años y hoy en día esta área del conocimiento tiene una reputación mundial, especialmente en lo que respecta a la investigación y formación del profesorado, a través de masters y programas de doctorado.

- *Universidad de Bolonia*:

(<http://www.scedu.unibo.it/ScienzeEducazione/default.htm>) la Facultad de Ciencias de la Educación fue fundada en 1996, sustituyendo a la Escuela de Magisterio, mucho anterior. La vocación cultural y científica de la facultad ha permitido realizar contribuciones al campo de las Ciencias de la Educación como son la Pedagogía, Psicología, Sociología y Antropología. En la actualidad hay cuestiones que centran la atención de los investigadores de esta facultad, entre los que cabe mencionar el “aprendizaje a lo largo de la vida”.

- *Universidad de Oslo*:

(http://www.uio.no/english/about_uio/org/faculties/education.html) el departamento de educación y desarrollo escolar es el ámbito líder en Noruega, en el que podemos encontrar aportaciones en el campo de la Didáctica, de Liderazgo Educativo e Investigación y Desarrollo Tecnológico.

- *Universidad de Helsinki*:

(<http://www.helsinki.fi/ktl/english/index.htm>) destacan los departamentos de Didáctica, Historia de la Educación y Filosofía de la Educación.

- *Universidad de Strasburgo*:

(<http://www-ulp.u-strasbg.fr/article.php/0/13/1-080-312-114/faculte-de-psychologie-et-des-sciences-de-l-education>) en la Licenciatura de Ciencias de la Educación pretende dar a los estudiantes las bases de una cultura científica del hecho educativo. Esta cultura comprende aportaciones didáctico-disciplinares y de tipo metodológico, que permiten un conocimiento y actualización de la acción educativa.

Asociaciones españolas que avalan el interés por el desarrollo de la educación y, esencialmente, los estudios de magisterio:

- Sociedad Española de Pedagogía
- AEDES: Asociación Española para la Educación Especial
- AIDEX: Asociación para la Investigación y el Desarrollo Educativo en Extremadura
- AIDIPE: Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica
- AEOP: Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía
- ASPA: Asociación de Pedagogía del Principado de Asturias

- ASPOPA: Asociación de Profesionales de la Orientación Educativa y Pedagogos de Asturias
- Asociación Española de Enseñanza Técnico Profesional
- Asociación Española de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- AAPs: Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
- AUFOP: Asociación Universitaria de Formación del Profesorado
- EyG: Educación y Gestión (Patronal mayoritaria de Escuelas Católicas)
- FERE-CECA: Federación Española de Religiosos de Enseñanzas-Centros Católicos
- CECE: Confederación Española de Centros de Enseñanza
- CEAPA: Confederación de Asociaciones de Padres de Centros Públicos
- CONCAPA: Confederación de Asociaciones de Padres de Centros Concertados
- Asociación Mundial de Educadores Infantiles
- Colegio Oficial de Psicólogos

Revistas y publicaciones que han desarrollado estudios sobre la función docente:

- Revista Educadores: ISSN 0013-1113, FERE Editor, Madrid.
- Cuadernos de Pedagogía: <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
- Revista de Educación del Ministerio: <http://www.revistaeducacion.mec.es>
- Revistas de Investigación Educativa:
<http://www.mepsyd.es/cide/jsp/plantilla.jsp?id=inv09k>
- Revista Iberoamericana de Educación: <http://www.rieoei.org/presentar.php>

Otros referentes externos son:

- **Anexo VIII Libro Blanco ANECA (Vol. II: pág. 399)** Informe de la reunión con el MECD. Acta informativa sobre la reunión celebrada en Madrid el 16 de enero de 2004 con las autoridades del MECD. En dicha reunión expresan las limitaciones de las actuales titulaciones de magisterio y encuentran una actitud positiva ante la propuesta de convertir la diplomatura de magisterio en estudios de grado de 4 años. (p. 400).
- La **Conferencia de Decanos de Educación**, (www.uned.es/decanoseducacion).
- El **R.D. 1513/2006, de 7 de diciembre** en el que se concretan las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- El **Decreto 286/2007 de 7 de septiembre**, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- El **Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre**, por el que se establecen las especialidades docentes de Cuerpo de Maestros que desempeñen funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Organizaciones sindicales** ANPE, CCOO, CSI-CSIF, FETE-UGT, FSIE Y USO se unen para celebrar el 5 de octubre, día mundial de los docentes. Se estima que hacen falta 18 millones de docentes más en todo el mundo para alcanzar el objetivo de escolarización universal en la enseñanza primaria para el año 2015.
- **CEAPA** solicita como una de las medidas para mejorar el sistema educativo la extensión de la educación de 0 a 3 años. www.ceapa.es
- **Ministerio de Educación, Política Social y Deportes**. El 4 de julio se aprueba la distribución a las CCAA de 428 M€ para financiar la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil a todos los niños de 3 a 6 años. A Murcia irán destinados 15'5 M€ para financiar la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil. (Ambos datos resultan de decisiones tomadas en Consejo de Ministros. La información ha sido publicada en el Gabinete de prensa).

-Ministerio de educación, política social y deportes. “Datos y cifras del curso escolar 2008-09”. Previsión de incremento de alumnado resultado de: a) del incremento significativo de nacimientos a partir de 1999, b) a la incorporación de alumnado procedente del extranjero. En el curso 2007-08 el alumnado de nacionalidades extranjeras en las enseñanzas de régimen general no universitario aumenta en 83.807 individuos (En Murcia el tanto por ciento sobre el total del alumnado es del 12,2). En educación infantil el aumento previsto de alumnos es de 40.046 para el segundo ciclo. En educación primaria el aumento previsto es de 62.066, c) debido al aumento previsto de oferta de centros autorizados por las administraciones educativas para impartir el primer ciclo de educación infantil (0-2 años) que se estima permitirá escolarizar a 85.932 niños más.

- El profesorado de educación no universitaria en centros públicos ha aumentado un 29,4 % en los últimos 10 años, mientras que el alumnado correspondiente lo ha hecho sólo un 1,8 % en el mismo período, lo que supone una mejora en la ratio de alumnos por profesor. Se prevé para este curso que impartirán clase en la enseñanza pública, concertada y privada 659.590 profesores, lo que implica un incremento de 23.607 (3,7 %) respecto al curso anterior.

- Gasto público: para el año 2008 el volumen de gasto que las administraciones públicas y las universidades destinarán a la educación, excluidos gastos financieros, se ha estimado en 49.564,8 millones de euros, un 9,2 % más que el año anterior, lo que representa respecto al PIB el 4,51 %.

- El gasto de la función educativa del presupuesto inicial del MEC en 2008 supone un incremento del 27,9 % en relación al presupuesto liquidado del año 2007. Las transferencias del presupuesto del MEC a las administraciones educativas de las CCAA, correspondientes en su mayoría a las actividades de educación no universitaria, han venido creciendo en los últimos años como resultado del desarrollo de la LOE, significando según el presupuesto inicial del 2008, 733,3 millones de euros.

Dada la relación con el título de Grado, también resulta interesante referenciar los siguientes documentos:

1. BLANCO, G.R. (2005). “Educación de calidad para todos empieza en la primera infancia. Consideraciones para el desarrollo de políticas públicas”. Revista *enfoques educacionales*, Vol. VII.
2. TOMASEVSKI, K., (2002). “Contenido y vigencia del derecho a la educación”. *Cuadernos pedagógicos*. Instituto interamericano de derechos humanos.
3. (2006) The state of the right to education worldwide. Free of fee: 2006 global report. Copenhagen UNESCO (1990). Conferencia mundial de educación para todos, Jomtien (Tailandia) 5-9 marzo.
4. BLANCO GUIJARRO, R., “Construyendo las bases de la inclusión y la calidad de la educación en la primera infancia”. *Revista de educación*, 347, sept-dic. 2008 pp. 33-54 (se defiende el derecho a la educación como un derecho a aprender desde el nacimiento y a lo largo de la vida).
5. www.UNESCO.org Con motivo del día mundial de los docentes que se celebra el 5 de octubre la UNESCO recuerda que harán falta de aquí a 2015, 18 millones de maestros.
6. Koichiro Matsuura, director general de UNESCO, se congratula por la promesa de destinar 4500 millones de dólares a la educación. Informe del seguimiento de la EDUCACIÓN PARA TODOS EN EL MUNDO. 2007. Bases sólidas-atención y educación en la primera infancia.

7. www.worldbank.org/education (uno de los principales objetivos del banco mundial es potenciar la educación para reducir la pobreza y la desigualdad y así establecer las bases del crecimiento económico sostenido)
8. Ministerio de educación, política social y deporte: EDUCA 3: plan de impulso a la creación de nuevas plazas escolares para niños entre 0 y 3 años.
9. Seminario 2007 “La formación inicial y permanente de maestros y profesores”. Organizado por el consejo escolar del estado. 31 mayo y 1 junio, 2007.
10. *Teaching talent. The best teachers for Australia’s classrooms*, 2008. Melbourne, The Business Council of Australia, www.bca.com.au.
11. *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*, 2005. Organisation for Economic Co-Operation and Development, Paris, OECD.
12. Numerosos informes realizados por *La red de información sobre la educación en Europa, Eurydice* (Bruselas, www.eurydice.org).
13. *Defining and selecting key competences*, 2001. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. *Key competences for a successful life and a well-functioning society*, 2003. Dominique Simon Rychen & Laura Hersh Salganik, eds. Publicación del “OECD DeSeCo Project” www.deseco.admin.ch.
14. *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment*, 2001. Council of Europe, Council for Cultural Cooperation, Education Committee, Language Policy Division, Strasbourg. cvc.cervantes.es/obref/marco/.
15. *Science education in Europe: Critical reflections*, 2008. Jonathan Osborne & Justin Dillon. Publicación de The Nuffield Foundation, London, www.nuffield.com.

Referentes externos en modalidad semipresencial:

La educación on-line crea grandes posibilidades en el campo de la enseñanza universitaria, permitiendo que ésta escape de los confines del aula tradicional y alcance un público global con independencia de la edad, el género o la clase social.

1. REFERENTES NACIONALES:

- UNIR (Universidad Internacional de la Rioja)
<http://www.unir.net/grado-maestro-primaria.aspx>.

-El Instituto de Altos Estudios Universitarios constituye una iniciativa en la que participan la Fundación General de la Universidad de León (FGULEM), la Universidad de Alcalá, el Instituto de Formación Continua (IL3), la Universidad de Granada y la Universidad de León. Sus Programas de Altos Estudios Universitarios están integrados por cursos de especialización, postgrados y másters, que se realizan a través de un Campus Virtual. La oferta académica ha sido diseñada por un equipo internacional y multidisciplinar, formado por profesores de universidad, investigadores y profesionales expertos en cada una de las áreas temáticas de los cursos, por especialistas en formación no presencial y en tecnologías informáticas y multimedia.
<http://www.iaeu.es/caratula/csociales/pedagogia/index.html>

-Universitat Oberta de Catalunya
http://www.uoc.edu/portal/castellano/estudis_arees/psicologia_ciencies_educacio/missio/index.html

PUBLICACIONES:

- ADELL, J. y GISBERT, M. Educación en Internet: el aula virtual. Jornadas “Las tecnologías de la información como instrumento para la formación permanente: nuevas perspectivas para la formación abierta y a distancia”. Valencia, 19-20 diciembre, 1996.
- DUART, J.M.; SANGRÀ, A. “Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior”. En Duart, J.M.; Sangrà, A. (comps.) *Aprender en la virtualidad*. Gedisa, Barcelona, 2000.
- MICHAVILA, F. “¿Soplan vientos de cambio universitarios?”. Boletín de la Red Estatal de Docencia Universitaria, Nº 1, Madrid, 2001.
- SALINAS, J. Redes y educación: tendencias en educación flexible y a distancia. En Pérez, R. y otros: Educación y tecnologías de la educación. II Congreso Internacional de Comunicación, tecnología y educación. Oviedo, 1998, 141-151.
- SANGRÀ, A. “La calidad en las experiencias virtuales de educación superior”. *Cuadernos IRC*, Nº. 5, marzo, 2001.
- SILVA, M. *Educación interactiva: enseñanza y aprendizaje presencial y On-Line*. Gedisa, Barcelona, 2005.
- CASTELLS, M. “La apropiación de las tecnologías: cultura juvenil en la era digital”. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, Nº 81, 2009, (111-113)

2. REFERENTES INTERNACIONALES

Universidades extranjeras:

- La Open University del Reino Unido es pionera y promotora de la enseñanza a distancia en todo el mundo. <http://www3.open.ac.uk/study/undergraduate/education/index.htm>
- la **Universidad Estadounidense de Phoenix**, fundada en 1989, constituye todo un referente de educación on-line. En la actualidad es posiblemente la Universidad que presenta un mayor número de alumnos de todas las registradas en EEUU, y gran parte de su éxito estriba en la posibilidad de capacitación y cualificación y, en definitiva, de un aprendizaje permanente para individuos laboralmente activos. <http://www.phoenix.edu/>

OTROS ORGANISMOS:

21st Century learning initiative

-<http://www.21learn.org>

-<http://www.unesco.org/es/higher-education/higher-education-and-icts/>

La UNESCO asiste a los estados miembros en la elaboración de políticas sólidas relativas al uso de las TIC en la enseñanza superior. Las TIC amplían el acceso de estudiantes que se encuentran en determinadas situaciones y son medios para realizar experiencias educativas más vastas en tanto que permiten superar las barreras espacio-temporales.

- European Network for Quality Assurance in Higher education (ENQA)

<http://www.enqa.net>

-Web-based

Education

Commission

<http://www.ed.gov/offices/AC/WBEC/FinalReport/National> Education Association

-La OCDE y LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

www.oecd.org/topic/0,2686,en_2649_37409_1_1_1_1_37409,00.html

PUBLICACIONES:

-ROSENBERG, M.J. E-learning. Strategies for delivering knowledge in the digital age. McGraw-Hill, New York, 2001.

-VAN DUSEN, G.C. "The virtual campus". En Ashe-Eric Higher Education Report, Vol. 25, Nº 5. The George Washington University, Washington DF, 1997.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Presidente de la Universidad Católica San Antonio de Murcia y el Consejo de Gobierno de la misma instan a los departamentos, profesores y responsables de titulaciones afines al campo del Magisterio a elaborar una propuesta inicial. Se mantienen reuniones de carácter formal con las secretarías de los centros y departamentos, así como las estructuras de gestión y organización académica de la Universidad: Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Servicio de Información al Estudiante y Secretaría.

La Universidad Católica San Antonio ha designado una Comisión de Planificación y Acreditación para la elaboración de los nuevos títulos de Grado y Master.

Se constituye una Comisión Interna de Trabajo formada por distintos profesores cuya formación abarca el Magisterio, la Pedagogía y la Psicología. Esta comisión ha mantenido reuniones semanales desde su constitución en enero de 2008 donde se han abordado los siguientes puntos: **RD 1393/2007, de 29 de octubre; ORDEN ECI/3857/2007 de 27 de diciembre; Libro Blanco de Magisterio I y II**, planificación de las enseñanzas, justificación del título, objetivos y competencias, previsión de recursos, calendario de implantación.

Además, se han mantenido diversas reuniones con los Departamentos de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa, así como el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Reunión de trabajo con la Comisión de Planes de Estudios de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y con su Vicedecano. **Reunión de trabajo con la Comisión de Planes de Estudio de Grado en Psicología y con su Vicedecano. Reunión con los Vicedecanos de las titulaciones Administración y Dirección de Empresas y Derecho, así como con el claustro de profesores de las mismas. Reunión con los representantes de alumnos de cada una de estas titulaciones.**

También se ha mantenido una reunión con el personal de administración y servicios, tanto técnicos como personal administrativo de las titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas (Administración y Dirección de Empresas y Derecho).

La metodología de trabajo seguida ha consistido en la distribución de tareas a grupos de trabajo, integrados por miembros de la comisión agrupados por áreas de conocimiento. Posteriormente, las reuniones de la comisión sirvieron para analizar los contenidos de los programas, coordinar las enseñanzas propuestas y asegurarse de la adecuación de los programas formativos a los objetivos definidos para la titulación.

Reunión de la Comisión de Trabajo con el Director de la plataforma E-Learning o "Campus Virtual", para definir las herramientas metodológicas del proceso de aprendizaje. En dicha reunión se establecieron las directrices para el desarrollo del punto 5 de la memoria, así como las actividades formativas a desarrollar. Se planteó la necesidad de poner como Anexo II la "*Guía del alumno del Campus Virtual*".

Reunión con el claustro del Grado de Infantil y con el del Grado de Primaria y con el Director del Departamento de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Empresa, los responsables del Departamento de Comunicación y el Director del Campus Virtual, celebrada el 11 de noviembre de 2009:

- Explicación del primer borrador de la propuesta de plan de estudios.

- Recogida de las observaciones del Director del Departamento sobre la propuesta del plan de estudios.
- Recogida de las observaciones por parte del Responsable del Departamento de Comunicación.
- Reflexiones, sugerencias y exposición de metodologías de enseñanza a distancia y las posibilidades de las herramientas virtuales sobre las que apoyar dichas metodologías.

Se cierra el primer borrador del Plan de estudios. Se establece la planificación para la comunicación con los distintos agentes externos a la universidad y conocer su opinión sobre dicho borrador. De igual modo, se establece la misma comunicación mediante reuniones con la comunidad universitaria: claustro actual del Grado de Infantil y del de Grado de Primaria, estudiantes, personal de administración, Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa, antiguos estudiantes y representantes del Departamento de Comunicación y el Director del Campus Virtual.

Por último, se cierra definitivamente el plan de estudios.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del Título de Grado en Educación Primaria se han seguido una serie de consultas externas tanto con profesionales del ámbito educativo, como con egresados de otras universidades. Todas estas consultas han contribuido a la descripción de objetivos, competencias y contenidos del Título de Grado.

Como punto de partida para la elaboración del plan de estudios se tomaron las directrices que de forma progresiva ha ido marcando la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.

La Comisión de Planificación y Acreditación y la Comisión Interna para la elaboración de planes de estudio de Educación Primaria, antes de elaborar un borrador, han mantenido durante el año 2008 reuniones con distintos profesionales, asociaciones y grupos de interés del ámbito de la educación y del magisterio, así como de aquellos que tienen una relación con la Educación Primaria.

Pasamos a dar una relación de las reuniones mantenidas con:

- Profesores de magisterio de otras universidades.
- Egresados de magisterio.
- Profesionales en ejercicio: maestros de educación primaria
- Colegios de enseñanza: profesores, coordinadores de ciclo, jefes de estudios y directores.
- Psicólogos: en el ejercicio de la libre profesión del Colegio Oficial de Psicólogos y los que se dedican al desempeño profesional en distintos centros educativos tanto públicos como privados.
- Pedagogos: profesionales que trabajan en diferentes colegios públicos y privados.
- Asociación de padres de diferentes colegios.
- FERRE-CECA: encuentros con un asesor educativo.
- CEAPA: para recabar información sobre los padres y madres y los alumnos.

Los objetivos de las reuniones con los diferentes profesionales y sectores sociales consultados, que la Comisión de Planificación y Acreditación y la Comisión Interna para la elaboración de Planes de Estudio de Educación Primaria han mantenido, tenía como objetivos:

- Consultar a los diferentes ámbitos de conocimiento para obtener información relevante sobre la Educación Primaria.
- Conocer las diversas perspectivas del conocimiento implicado en la Educación Primaria en su ámbito multidisciplinar.
- Recoger información de maestros, pedagogos y psicólogos en su ejercicio escolar y profesional.
- Ampliar información sobre perfiles de egresados.
- Asesoramiento sobre los módulos y materias del Título de Grado en Maestro en Educación Primaria.

Los contenidos trabajados para conseguir estos objetivos han sido los siguientes:

- Con los profesores de magisterio de otras universidades: se han mantenido tres reuniones, a lo largo del año 2008, en las que se ha abordado la Planificación de las Enseñanzas, concretamente aspectos relacionados con los contenidos de las enseñanzas y su distribución en créditos ECTS, actividades formativas para el profesorado y aspectos comunes entre facultades nacionales e internacionales. De las conclusiones extraídas se puede destacar la necesidad de dotar de coherencia interna al plan de estudios teniendo en cuenta una distribución equitativa entre los módulos (didáctico-disciplinares y formación básica).
- Con los egresados de magisterio y profesionales en ejercicio: la Comisión Interna para la elaboración del título de Grado en Magisterio de Educación Primaria, realizó durante el año 2008, una reunión grupal de carácter inicial, 10 entrevistas con egresados y 15 con profesionales en ejercicio, para tratar temas como el perfil profesional, objetivos del título, competencias, tutorías en el practicum, formación continua, elaboración de memorias. Concluimos que las aportaciones de estos encuentros sirvieron para dotar de significatividad a las enseñanzas de tal manera que se evidencie la vinculación con el mundo profesional, con la adquisición de competencias y habilidades docentes para el ejercicio profesional.
- Con colegios de enseñanza: 2 coordinadores de ciclo, 3 jefes de estudios y 2 directores, durante los cursos escolares 2007/2008 y 2008/2009. La Comisión Interna, ha mantenido tres reuniones de grupo donde se han trabajado los siguientes contenidos: el módulo de formación básica, el didáctico disciplinar, y el práctico, concretamente, las materias relacionadas con la organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes, dirección, organización y gestión escolar, liderazgo, gestión de la calidad en la enseñanza. Destacamos la contribución realizada en materia de gestión y coordinación docente, trabajo en equipo, planificación a nivel institucional.
- Con 4 psicólogos y 3 pedagogos (departamentos de orientación escolar): se han realizado cinco grupos de discusión donde se abordaron temas relacionados con las dificultades de aprendizaje, procesos educativos, diversificación curricular, adaptaciones curriculares, refuerzo y apoyo escolar, tutorización, resolución de conflictos, orientación educativa y profesional, entre otras. De la diversidad de temas trabajados deducimos la relevancia social y educativa que rodea a la educación inclusiva, la diversidad educativa, educación integral, metodologías en educación y, de ahí, la necesidad de reflejar estas cuestiones en nuestra memoria de Grado.
- Con un representante de CEAPA y 3 presidentes de asociaciones de padres de diferentes colegios: mantuvimos dos reuniones durante el año 2008, abordando temas relacionados con la participación educativa, redes sociales y educativas, comunidades de aprendizaje, la relación sociedad, familia y escuela y, en definitiva, las exigencias que se derivan de una responsabilidad común como es la Educación.
- Con un asesor educativo de FERE-CECA: hubo dos encuentros en los que se trató la especificidad de los centros concertados de enseñanza de carácter religioso y practicum.

Como conclusión valoramos las posibilidades formativas y relacionales que han surgido de estos encuentros.

Con toda la información recogida con los colectivos anteriormente citados, se mantuvo una reunión con la Comisión de Planificación y Acreditación de la Universidad Católica San Antonio, para ver en qué medida y de qué modo se podrían incardinar todas estas aportaciones en la memoria de Grado en Magisterio de Educación Primaria.

2.5. Justificación de las prácticas escolares y TFG en el último curso y reorganización de recursos para atender la demanda de prácticas externas

Primero. Por la necesidad de introducir las Menciones Cualificadoras en el Plan de estudios del Grado en Educación Primaria de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

En la exposición de motivos del Real Decreto 1594/2011 por el que se establecen las especialidades docentes, la enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el Gobierno, serán impartidas por maestras y maestros con la especialización o cualificación correspondiente, según se indica en la Ley Orgánica 2/2006, artículo 93.

Segundo. En el nuevo plan de estudios se da cumplimiento a la normativa que regula el Grado en Educación Primaria: el Real Decreto 1393/2007 y la Orden ECI 3857/2007, no entrando en contradicción con lo dispuesto en las mismas.

En el artículo 12.6 (Capítulo 3) del Real Decreto 1393/2007 se establece que las prácticas externas tendrán una extensión máxima de 60 créditos y que deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios. Tal y como hemos indicado, el Practicum I y el Practicum II tienen un total de 44 ECTS y están situados en la segunda mitad del plan de estudios y se da, por tanto, cumplimiento a la normativa.

También se da cumplimiento a la Orden ECI 3857/2007 por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. En el módulo Practicum (Prácticas Escolares y el Trabajo Fin de Grado) se establece el número de créditos europeos en 50 ECTS, incluyendo el Trabajo Fin de Grado (44 ECTS + 6 ECTS).

Tercero. Adecuación académica.

El Practicum debe permitir la acción-reflexión-acción del estudiante sobre distintos momentos y situaciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre aquellos aspectos de la organización escolar que han sido tratados en los anteriores módulos y las correspondientes materias cursadas. Tal y como se han fundamentado las prácticas externas del Grado en Educación Primaria de esta Universidad, los alumnos habrán adquirido las competencias de la formación básica y didáctico-disciplinar que les han aportado los conocimientos teórico-prácticos necesarios para alcanzar un nivel de aprovechamiento adecuado de las prácticas externas.

Una nueva razón de la conveniencia académica de que los practica y el Trabajo Fin de Grado estén situados en el último curso del plan de estudios es la propuesta de Trabajo Fin de Grado como proyecto de innovación, fórmula de profesionalización docente que

vincula la experiencia en las prácticas escolares a la capacidad de los estudiantes de generar nuevas ideas educativas que resuelvan problemas detectados o mejoren áreas educativas en las que las hayan realizado las prácticas escolares.

Cuarto. La Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene verificado positivamente el plan de estudios del Grado en Educación Infantil por ANECA, con el Practicum (44 ECTS) ubicado en cuarto curso. Nuestra intención es configurar para ambos títulos una propuesta curricular similar, por las razones expuestas en el punto anterior.

En resumen, el motivo de concentrar las prácticas en un único curso (4º curso) se debe a la introducción de las Menciones Cualificadoras que ha provocado un reajuste en la distribución del plan de estudios, a las razones académicas expuestas y al no entrar en contradicción con la legislación vigente en el grado.

Quinta. Los recursos disponibles garantizan la realización de las prácticas externas en las condiciones adecuadas.

Todas nuestras prácticas están auspiciadas por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia y se realizan bajo convenio de colaboración.

Remitimos a la Resolución de 21 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa de la CARM, por la que se publica la relación de Centros de formación en prácticas que han sido seleccionados para la realización de prácticas curriculares de los títulos de Grado de Educación Infantil y Primaria de la Universidad Católica San Antonio de Murcia durante el curso 2011-2012.

Número de Centros:

Públicos: 149

Concertados: 60

Privados: 2

Fuera de la Región de Murcia: 10.

Total: 221

Número de profesores dados de alta como tutores: **1425** en Educación Primaria. En el convenio se establece que cada profesor podría asumir 2 alumnos.

Número de tutores UCAM: **35**

En resumen, se dispone de 221 centros educativos que participan y más de 1400 tutores que han manifestado formalmente su disponibilidad para realizar un seguimiento individual a los alumnos.

De este modo, queda garantizada la disponibilidad de centros y tutores para atender a todos los alumnos, tal y como establece la Orden ECI 3857/2007. En la citada orden, se indica que las prácticas deben desarrollarse en centros de educación primaria reconocidos como centros de formación en prácticas mediante el convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma, así como que las prácticas tengan un carácter presencial y estén tuteladas por profesores universitarios y maestros de Educación Primaria acreditados por la Consejería.

2.6. ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:

MODALIDAD PRESENCIAL

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	30	59
Segundo curso	4	78	4	78

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60	60	18	59
Segundo curso	4	78	4	78

3. COMPETENCIAS

El plan formativo debe dotar al Graduado de Educación Primaria de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional atendiendo a las demandas y necesidades sociales, y que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (*R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, Cap. I, art. 3*. Ver también las referencias a la educación integral en la *Ley Andaluza de Universidades 15/2003, de 22 de diciembre*). Los objetivos permiten al estudiante conocer la orientación generalista, científica y profesional del graduado en Educación Primaria.

Los objetivos propuestos para el desarrollo del plan formativo, incorporan además las particularidades de un centro universitario con vocación católica y comprometido con ofrecer a los estudiantes una formación integral y personalizada, donde tengan especial relevancia los valores como la solidaridad, la paz y el compromiso con el desarrollo social entre otros. El Grado de Maestro en Educación Primaria persigue por tanto *promover una Educación Integral que posibilite el desarrollo pleno de la persona y la excelencia profesional, tomando como elementos básicos los fundamentos de la cultura europea y occidental: la Teología, la Ética y las Humanidades*.

3.1 BÁSICAS Y GENERALES

Todas las acciones curriculares han sido programadas para que los estudiantes adquieran las competencias transversales y específicas que se detallan a continuación. Las competencias transversales han sido definidas teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (*Ley 3/2007 de 22 de marzo*), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (*Ley 51/2003 de 2 de diciembre*) y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos (*Ley 27/2005 de 30 de noviembre*).

Las competencias específicas propuestas son evaluables y han sido descritas según lo propuesto en el **Libro Blanco para el Título de Grado en Magisterio** y la **ORDEN ECI3857/2007, de 27 de diciembre**, para Grado en Educación Primaria.

La Universidad Católica manifiesta que existen unos principios, valores y contenidos formativos, que emanan del cristianismo, con los que se siente especialmente reconocida y que han de constituir la seña de identidad de sus egresados y un valor añadido que forma parte del compromiso que, como institución, adquiere ante la sociedad.

En el marco de este planteamiento, se definen una serie de *Competencias Transversales* que ha de incorporarse en cualquier título de Grado estableciendo, además, los mecanismos curriculares que garanticen la consecución de las citadas competencias.

BÁSICAS:

MECES (Según el R.D. 861/2010 de 2 de julio)

Para el grado las competencias básicas que se deben garantizar y aquellas otras que figuren en el **MECES** (Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior) (*R.D.1393/2007, de 29 de Octubre, Anexo I, punto 3, artículo 3.2*) son las siguientes:

MECES1. Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que incluye algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

MECES2. Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

MECES3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, normalmente dentro de su área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

MECES4. Poder transmitir información, ideas, problemas y solución de problemas a un público tanto especializado como no especializado.

MECES5. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES:

Aquellas que se adquieren de forma global al finalizar los estudios. Para títulos que se rigen por orden Ministerial son las que se consideran como “objetivos generales”.

El Libro Blanco de Magisterio (Vol. I: pág. 193) nos expone con claridad los **objetivos comunes** de las titulaciones de maestro:

- Ha de ser el organizador de la interacción de cada alumno/a con el objeto de conocimiento.
- Debe actuar como mediador para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos/as en un trabajo cooperativo del grupo.
- Tiene que ser capaz de diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares y de colaborar con el mundo exterior a la escuela.
- Ha de ser un profesional capaz de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante.
- Debe estar capacitado para ejercer las funciones de tutoría, orientación de los alumnos y evaluación de sus aprendizajes.

MECER Competencias según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:

* La *Orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre*, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales para el ejercicio de la profesión de maestro en Educación Primaria, en el apartado 5 (*Planificación de las enseñanzas*), nos dice: *al finalizar el grado, los estudiantes deberían haber adquirido el nivel C1 en lengua castellana, ..., además, deberían saber expresarse en alguna lengua extranjera según al nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas:*

Nivel C1 (Usuario Competente):

- **MCER1** Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
- **MCER2** Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
- **MCER3** Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
- **MCER4** Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

Nivel B1 (Usuario Independiente):

- **MCER5** Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- **MCER6** Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- **MCER7** Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- **MCER8** Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Nivel B2 (Usuario Independiente):

- **MCER9** Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido.
- **MCER10** Comprender la lengua hablada en un nivel estándar de las noticias de la televisión, los programas sobre temas actuales y películas.
- **MCER11** Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos y comprender la prosa literaria contemporánea.
- **MCER12** Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad sobre temas cotidianos y de interés personal, además de producir descripciones orales claras y detalladas de una amplia serie de temas.
- **MCER13** Participar en debates desarrollados en situaciones tanto cotidianas como académicas explicando y defendiendo puntos de vista y exponer las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.
- **MCER14** Escribir textos de distintos clases claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los intereses personales
- **MCER15** Escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto.

3.2 TRANSVERSALES

Se considerará que Competencia Transversal es aquella que es común a un centro o cohorte de títulos del centro, y que es común a varias titulaciones, estableciendo una identidad común de los egresados (por ejemplo: las del módulo integral (Grados), las T1, T2, T3.....).

SOLO APLICA A LOS GRADOS.

Las competencias transversales establecidas por la Universidad Católica San Antonio de Murcia son:

- UCAM1.** Ser capaz de expresarse correctamente en castellano en su ámbito disciplinar.
- UCAM2.** Considerar los principios del humanismo cristiano como valores esenciales en el desarrollo de la práctica profesional.
- UCAM3.** Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- UCAM4.** Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar.
- UCAM5.** Ser capaz de utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- UCAM6.** Capacidad para trabajar en equipo, relacionándose con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- UCAM7.** Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.

Existen y se han recogido también en el **Libro Blanco del Título de Magisterio (Vol. I)** (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf) una serie de **competencias transversales** que se desarrollan en el plan de estudios a través de los diversos módulos y materias:

Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis T1
- Capacidad de organización y planificación T2
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa T3*
- Conocimiento de lengua extranjera T4*
- Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio T5
- Capacidad de gestión de la información T6
- Resolución de problemas T7
- Toma de decisiones T8

Personales

- Trabajo en equipo T9
- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar T10
- Trabajo en un contexto internacional T11
- Habilidad en relaciones interpersonales T12
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad T13
- Razonamiento crítico T14
- Compromiso ético T15

Sistémicas

- Aprendizaje autónomo T16
- Adaptación a nuevas situaciones T17
- Creatividad T18
- Liderazgo T19
- Conocimiento de otras culturas y costumbres T20
- Iniciativa y espíritu emprendedor T21
- Motivación por la calidad T22
- Sensibilidad hacia temas medioambientales T23
- Capacidad de reflexión T24

3.3 ESPECÍFICAS

Atendiendo en correspondencia con los módulos establecidos para el Grado de Magisterio en Educación Primaria, la *Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre*, establece de manera sistemática y rigurosa las **competencias específicas** que debe adquirir el Graduado en Magisterio en Educación Primaria:

De Formación Básica

- **E1** Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- **E2** Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- **E3** Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- **E4** Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- **E5** Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.
- **E6** Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- **E7** Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- **E8** Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- **E9** Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- **E10** Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- **E11** Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- **E12** Abordar y resolver problemas de disciplina.
- **E13** Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- **E14** Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- **E15** Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- **E16** Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- **E17** Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- **E18** Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- **E19** Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- **E20** Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- **E21** Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- **E22** Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- **E23** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

- **E24** Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Didáctico Disciplinar

- **E25** Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- **E26** Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- **E27** Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- **E28** Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- **E29** Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- **E30** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
- **E31** Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- **E32** Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- **E33** Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- **E34** Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- **E35** Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- **E36** Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- **E37** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- **E38** Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
- **E39** Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- **E40** Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- **E41** Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- **E42** Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- **E43** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- **E44** Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- **E45** Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- **E46** Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- **E47** Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- **E48** Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- **E49** Fomentar la lectura y animar a escribir.
- **E50** Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- **E51** Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- **E52** Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- **E53** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

- **E54** Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- **E55** Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- **E56** Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- **E57** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
- **E58** Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- **E59** Conocer el currículo escolar de la educación física.
- **E60** Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
- **E61** Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Prácticas Externas

- **E62** Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- **E63** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- **E64** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- **E65** Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- **E66** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- **E67** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- **E68** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- **E69** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en **el Trabajo Fin de Grado** que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Las competencias han sido extraídas atendiendo las directrices de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española. (<http://www.conferenciaepiscopal.es/ensenanza/default.htm>)

Religión, cultura y valores

- DECA1.** Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
- DECA2.** Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
- DECA3.** Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
- DECA4.** Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.

DECA5.Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.

DECA6.Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.

DECA7.Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

El mensaje cristiano

DECA8. Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.

DECA9.Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.

DECA10.Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.

DECA11.Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

La iglesia, los sacramentos y la moral

DECA12.Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.

DECA13.Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.

DECA14.Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.

DECA15.Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.

DECA16.Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela

DECA17.Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.

DECA18.Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.

DECA19.Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.

DECA20. Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 6 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.

DECA21.Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo infantil.

DECA22.Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MENCIONES:

Según establece ANECA **Libro Blanco del Título de Magisterio (Vol. I: pág. 81)**

(http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf) y el *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre* donde se definen cuatro perfiles profesionales para el Maestro de Educación Primaria y las especialidades del Cuerpo de Maestros y los requisitos respectivamente:

- Mención en Educación Física (EF)
- Mención en Lengua Extranjera (LE), Inglés, Francés y Alemán
- Mención en Pedagogía Terapéutica (PT)

- Mención en Educación Musical (EM)
- Mención en Audición y Lenguaje (AL)

Estos perfiles se corresponden con las especializaciones que aparecen en el *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre*.

La Universidad Católica San Antonio ha asociado las competencias de estos perfiles profesionales a sus menciones, junto con las competencias transversales y específicas del título de Grado.

Mención en Educación Física

Competencias específicas del Perfil de Educación Física

ANECA **Libro Blanco del Título de Magisterio (Vol. I: pág. 111)**
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf

- **EF1** Dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.
- **EF2** Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
- **EF3** Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
- **EF4** Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal.
- **EF5** Conocer los aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer bases de utilización del tiempo libre: teatro, danza, deportes, salidas, etc.
- **EF6** Saber detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices, así como aplicar primeros auxilios.
- **EF7** Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de las actividades físicas en el medio natural.
- **EF8** Orientar y supervisar las actividades relacionadas con la actividad física, que se imparten en el centro en horario escolar y extraescolar.

Mención en Lengua Extranjera –Inglés, Francés y Alemán-

Competencias específicas del Perfil de Lengua Extranjera

ANECA **Libro Blanco del Título de Magisterio (Vol. I: pág. 114)**
http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf

- **LE1** Disponer de plena competencia comunicativa, así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte.
- **LE2** Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
- **LE3** Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.
- **LE4** Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.

- **LE5** Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.
- **LE6** Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
- **LE7** Conocer suficientemente la(s) cultura(s) y la lengua que enseña, así como sus principales manifestaciones.
- **LE8** Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto como de los medios de la prensa audio/visual y escrita.

Mención en Pedagogía Terapéutica (PT)

Competencias específicas del Perfil de Pedagogía Terapéutica

ANECA Libro Blanco del Título de Magisterio (Vol. I: pág. 116)
(http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf)

- **PT1** Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente.
- **PT2** Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.
- **PT3** Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
- **PT4** Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
- **PT5** Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.
- **PT6** Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

Mención en Música

Competencias específicas del Perfil de Música

ANECA Libro Blanco del Título de Magisterio (Vol. I: pág. 110)
(http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf)

- **EM1** Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica y la pedagogía musicales y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todos los niños al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión.
- **EM2** Dominar la didáctica específica de la Educación Musical, así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, así como estrategias de intervención.
- **EM3** Conocer los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza.
- **EM4** Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido.
- **EM5** Conocer las técnicas de representación del lenguaje musical.
- **EM6** Conocer, valorar y seleccionar obras musicales de referencia de todos los estilos, tiempos y culturas.

- **EM7** Capacidad de utilizar referencias variadas para improvisar sólo o en grupo.
- **EM8** Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.
- **EM9** Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.
- **EM10** Ser capaz de recurrir al uso de las nuevas tecnologías, tanto el almacenamiento, grabación y edición a nivel educativo.

Mención en Audición y Lenguaje

Competencias específicas del Perfil de Audición y Lenguaje

ANECA Libro Blanco del Título de Magisterio (Vol. I: pág. 116)

(http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf)

- **AL1** Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente.
- **AL2** Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.
- **AL3** Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.
- **AL4** Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
- **AL5** Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
- **AL6** Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La información relativa a las normas de permanencia se incluyó en la Memoria de Verificación en el apartado 1 “*Descripción del Título*” en los subapartados A, B y C correspondientes a Matriculación, Normas de Permanencia y Pérdida del Régimen de Permanencia. Estas normas de permanencia se aplican a la modalidad semipresencial.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia no ha determinado modificación alguna respecto a la normativa que se aplica en la modalidad de enseñanza presencial actualmente implantada, con informe positivo de ANECA, y que por lo tanto será también de aplicación a la modalidad semipresencial.

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO A LA MATRICULACIÓN

El Servicio de Información al Estudiante (SIE) es la unidad encargada de publicitar y proporcionar la información y requisitos de acceso a los distintos estudios ofertados por la Universidad, previos a la matriculación de los futuros estudiantes. Dicha información se realiza a través de la publicación de la Guía de Información y Admisión, que se encuentra también disponible en la Web de la Universidad (www.ucam.edu). Este Servicio presta información personalizada de los distintos servicios que ofrece la Universidad (Biblioteca, Cafetería, Comedor, Deportes, Actividades extraacadémicas, etc.). Así como, telefónicamente y por correo electrónico se ofrecerá al futuro estudiante toda la información necesaria para llevar a cabo con éxito su proceso de matriculación.

El SIE para la modalidad semipresencial, junto con los responsables académicos de la titulación, se encarga de la preparación de los procedimientos virtuales de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución. Para ello, el Equipo Directivo de la titulación tiene grabado un video explicativo que se publicará en el campus virtual titulado: “Acogida al Estudiante”.

El SIE, junto con los responsables académicos de los diferentes títulos, se encargan de la preparación de los procedimientos de acogida y orientación en sus planes de estudios, con el objeto de facilitar la rápida incorporación a nuestra Institución. Dicho procedimiento consiste en la convocatoria de los alumnos de nuevo ingreso en el Salón de Actos de la Universidad, donde son acogidos por los responsables académicos del título, que exponen las directrices básicas de funcionamiento de la carrera y se entregan las Guías Docentes, que recogen las asignaturas, horarios de tutorías, calendario académico, etc., así como los servicios con los que cuenta la Institución a disposición de los alumnos. Finalmente, se distribuyen los distintos grupos y se dirigen a sus aulas correspondientes.

La promoción de la oferta de estudios de la Universidad se realiza de varias formas: la información que proporciona la Web de la Universidad (www.ucam.edu); la publicidad a través de distintos medios de comunicación, regionales y nacionales (prensa escrita, radio y televisión), por medio de visitas programadas a institutos o centros de educación secundaria; así como las llevadas a cabo por dichos centros en visita a las instalaciones de la propia Universidad. También la labor de promoción se lleva a cabo con una destacada presencia en distintas ferias educativas y salones formativos, que tienen lugar en la propia Región de Murcia y a lo largo de distintos puntos de la geografía española.

El Grado en Educación Primaria semipresencial va dirigido a aquellos estudiantes, receptivos de una formación personal e integral, que muestren interés en el ámbito de la educación en las primeras etapas del desarrollo.

El estudiante interesado en cursar el Grado en Primaria, por tanto, debe ser una persona con especial interés en:

- Conocer los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta etapa escolar.
- Poseer un interés por las diversas áreas de conocimiento en las que se diversifica el currículum escolar.
- Servir a la comunidad con un alto sentido ético en su ejercicio profesional.
- Interés por conocer el ámbito educativo y su problemática, en todas sus variantes: sociedad, familia, escuela, instituciones, profesorado, alumnado, etc.
- Carácter sociable y capacidad para las relaciones personales.
- Dotes comunicativas.
- Interés y sensibilidad por los recursos culturales.
- Ser proactivo, capacidad para la acción y la iniciativa.
- Poseer una mentalidad abierta para la movilidad y la adquisición de nuevas experiencias relacionadas con la innovación docente y las nuevas tecnologías.

De acuerdo con las previsiones del Real Decreto 69/2000, de 21 de enero, por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad, a partir del curso 2003-2004 quedó implantado el distrito abierto, por lo que los estudiantes que reúnan los requisitos específicos exigidos por la legislación vigente para el acceso a los mismos, que vayan a cursar primer ciclo de estudios universitarios, podrán solicitar plaza en cualquier Universidad con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso. La ordenación y adjudicación de las plazas se realizará de acuerdo con las prioridades y los criterios de valoración establecidos con carácter general.

Podrán solicitar la admisión para el inicio de estudios universitarios de acuerdo con estas instrucciones generales, quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:

- 1.** Haber superado la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (Selectividad).
- 2.** No haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad, pero sí el Curso de Orientación Universitaria (COU) en el curso 1974/75 o posterior, o el Bachillerato R.E.M. (Experimental).
- 3.** Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
- 4.** Haber superado un Ciclo Formativo de Formación Profesional Específica de Grado Superior, la Formación Profesional de Segundo Grado o Módulo Profesional de Nivel III.

5. Estar en posesión de un título universitario o equivalente, que habilite para el acceso a la Universidad.
6. Haber superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 53.5 de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) para estudiantes mayores de veinticinco años de edad, actualmente regulada por el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio.
7. Cumplir los requisitos académicos exigidos en los respectivos sistemas educativos nacionales para acceder a la universidad, para los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea y que hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad. [Art. 38. 5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y artículo 17.3 Real Decreto 806/2006, de 30 de junio].
8. Estar en posesión del Título de Diplomado en Primaria para los estudiantes que deseen acceder al curso de complementos formativos para Diplomados en Primaria que acceden al título oficial de Graduado/a en Educación Primaria.
9. Los alumnos extranjeros accederán al Título de Grado en Educación Primaria atendiendo a lo expuesto en el R.D. 1393/2007 de 29 octubre.

Ante posibles deficiencias en el perfil de ingreso del estudiante, la Titulación de Grado en Educación Primaria ha programado una serie de **acciones compensadoras**, a lo largo de los primeros cursos, para que puedan ser subsanadas:

- Cursos específicos de la Escuela Superior de Idiomas de la UCAM (Inglés, Francés y Alemán).

El plan de orientación a los estudiantes de Primaria semipresencial

El objetivo principal es proporcionar, de forma concisa y clara, la mayor información posible sobre la titulación a cualquier estudiante potencial, con el fin de planificar su proceso de aprendizaje. Se ejecutará mediante varios medios y actividades:

La guía académica digitalizada del Grado en Educación Primaria

En ella el futuro estudiante encontrará toda la información necesaria relativa al funcionamiento administrativo y académico de la Universidad y de la titulación de Grado en Educación Primaria. Concretamente, el futuro estudiante de Educación Primaria podrá encontrar en esa guía, en relación al curso académico siguiente: el plan de estudios, los horarios de tutorías de apoyo, las fechas de exámenes, la relación de profesores por asignatura y su email de contacto, los horarios de tutoría individuales y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Otro aspecto que se unirá a la Guía Académica será la Guía del Alumno Campus Virtual (ver anexo II), con el objetivo de que el estudiante cuente con un procedimiento que le permita conocer todas las herramientas y procesos adicionales como el material docente que van a disponer, los servicios y los puntos de atención o ayuda al estudiante. De este modo el estudiante podrá llevar a cabo con éxito su aprendizaje.

De igual modo, se desarrollará una Guía Académica digitalizada abreviada y el Manual de uso del Campus Virtual, para los alumnos del Curso de Complementos de Formación para los Diplomados en Primaria que acceden al título oficial de Graduado/a en Educación Primaria donde se desarrollará: el plan de estudios, los horarios de tutorías, las fechas de exámenes, la relación de profesores por asignatura y su email de contacto, los horarios de tutoría individual y los programas de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Sesiones de acogida para estudiantes

La Sesión de acogida se desarrollará de forma virtual, quedando a disposición del estudiante en el Campus Virtual, como hemos indicado anteriormente el Equipo Directivo de la titulación ha grabado un video explicativo que se publicará en el campus virtual titulado: “Acogida al Estudiante”. Dicho proceso de acogida se dirigirá a los estudiantes de primero, segundo, tercero y cuarto. Dicha sesión será dirigida por el Director de la Titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes la información, general y específica, necesaria para el normal desarrollo del curso que van a realizar y para un mejor aprovechamiento de su actividad académica.

Debemos igualmente añadir la sesión de acogida específica para los alumnos Diplomados en Primaria y matriculados en el Curso de Complementos de Formación al Título de Grado en Educación Primaria. Dicha sesión se llevará a cabo cumpliendo el objetivo de proporcionar información general y específica, para un mejor aprovechamiento de su actividad académica y teniendo en cuenta las características específicas de dicho curso.

Orientación durante el proceso de matriculación

Consiste en la prestación de apoyo, por parte de los profesores, en el proceso de elección de las asignaturas a cursar. El alumno podrá ponerse en contacto con el Equipo Directivo de la Titulación mediante el correo electrónico (primaria@pdi.ucam.edu) y telefónicamente, ofreciendo al estudiante toda la información académica necesaria para llevar a cabo con éxito su matriculación. También se facilitan los procedimientos de matriculación mediante la web de la UCAM, en este caso será el servicio de admisiones y matrícula el que dará dicho apoyo, a todos los estudiantes de la UCAM, tanto de primer curso, como de cursos superiores, así como a los alumnos del Curso de Complementos Formativos para Diplomados en Primaria que acceden al título oficial de Graduado en Primaria. (Ver gestión semipresencial del proceso de matrícula. Justificación de enseñanzas semipresencial).

Perfil de Ingreso

El alumno aspirante al Grado en Educación Primaria mostrará:

- Vocación de docente en la etapa de 6 a 12 años.
- Interés general por la educación.
- Interés por el ámbito educativo y su problemática, en todas sus variantes: sociedad, familia, escuela, instituciones, profesorado, alumnado, etc.
- Preocupación por la cultura.
- Capacidad de observación.
- Carácter sociable y capacidad para establecer relaciones personales y colaborar.
- Dotes comunicativas e iniciativa personal.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El SIE proporciona a través de la Guía de Admisión, información sobre las características del Título, así como las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en artículo 14, del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación Profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc. También se informará, cuando la Universidad elabore la normativa al efecto, sobre los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos, de conformidad con el R. D. 1393/2007, de 29 de octubre.

En este orden de cosas también se tienen en cuenta los requisitos de acceso exigidos en la legislación vigente, oportunamente actualizados conforme al *R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas*; con particular referencia a los principios rectores del acceso a la universidad española: igualdad, mérito, capacidad, accesibilidad universal y ajuste a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.

No se realizan pruebas de acceso especiales que requieran autorización de la administración competente.

En ningún caso la Normativa de la Universidad permite que un alumno pueda estar matriculado simultáneamente en el mismo grado en distintas modalidades de enseñanza (presencial/semipresencial) diferentes uno en modalidad presencial y en otro en modalidad

semipresencial. No podrá estar el alumno matriculado del mismo grado en la modalidad presencial y semipresencial.

4.3 APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES, UNA VEZ MATRICULADOS

La Universidad Católica San Antonio crea desde el comienzo de su actividad el Servicio de Tutoría, formado por un Cuerpo de Tutores, integrado principalmente por psicólogos y pedagogos, encargado del seguimiento personal y académico del alumno de nuevo ingreso, desde el inicio de sus estudios hasta la finalización de los mismos, siendo su misión fundamental contribuir a la formación integral del alumno, atendiendo a su dimensión como persona, centrandó sus funciones en los valores y virtudes del humanismo cristiano.

Hay establecido un perfil de tutor que abarca la formación técnica y específica, siendo esta última objeto de actualización permanente a través de los planes de formación que se desarrollan cada curso académico. El trabajo se realiza en dos líneas, de forma personalizada y en grupos reducidos. Cada curso académico, se fijan los objetivos a conseguir en las diferentes titulaciones que se imparten.

Destacar también que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de alumnos, presentación del Servicio a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento ¿Educar para la excelencia?

Indicar que están desplegados los procedimientos de desarrollo de las funciones del tutor, adjudicación de estudiantes, presentación del Servicio de forma virtual a los estudiantes de nuevo ingreso y procedimiento de presentación a sus padres basado en el documento ¿Educar para la excelencia? a requerimiento del alumno.

Más recientemente (curso académico 2005-2006) se crea el Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico (SEAP), que tiene como misión fundamental la evaluación y asesoramiento psicológico a los alumnos y personal de la Universidad. Además, presta apoyo y orientación a los tutores para atender adecuadamente la problemática que presenten los estudiantes.

Actualmente medimos el grado de satisfacción de los alumnos y el de consecución de los objetivos fijados, mediante encuesta, asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Se medirá el grado de satisfacción de los estudiantes y en consecuencia de los objetivos fijados, mediante la encuesta que será recogida utilizando la plataforma virtual asegurando el seguimiento con la puesta en marcha de un software informático específico.

Sesiones de acogida para estudiantes de primer curso de primaria

La sesión estará dirigida por el director/a de la titulación, y su objetivo es proporcionar a todos los estudiantes de la información específica del grado, necesaria para un mejor aprovechamiento de su actividad académica. Para ello se programa una sesión de acogida anual en el mes de octubre, que se presentará en formato digitalizado en el Campus Virtual

a) Orientación académica.

El estudiante contará con **tutorías de apoyo** de forma periódica y colectiva para todos los alumnos que lo deseen, atendiendo a la planificación de la asignatura. Serán sesiones de 60 minutos donde se realizará una introducción de los contenidos que se van exponer. A partir de los cuales se establecerán debates para asentar los conocimientos y poder desarrollar la formación práctica si así se requiere. Con este objetivo se utilizarán distintos medios: pizarra, transparencias, ordenadores con acceso a Internet y otros medios audiovisuales. Con esta metodología pretendemos que el alumno se sienta más involucrado en su proceso de aprendizaje y adquiera fortalecimiento para finalizar sus estudios.

b) Orientación sobre el funcionamiento y organización de la titulación

Comunicación con los delegados y subdelegados del Grado en Educación Primaria

El Equipo Directivo mantendrá reuniones virtuales con los representantes de estudiantes (delegados/subdelegados) a petición de las partes. Dichas reuniones pueden ser presenciales si alguna de las partes así lo demandan.

Disponibilidad de la información

Toda la información ofrecida a los estudiantes de Educación Primaria en todas las actividades anteriores, que forman parte del plan de acogida de la titulación, está disponible en todo momento a través de diferentes medios de forma simultánea: Web de la titulación, en el entorno común del campus virtual de Primaria, Guía Docente de la titulación Digitalizada, Guía académica/información de la Universidad Digitalizada, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

(Incluir el enlace Web de la Universidad)

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias:

Min: 0 Max: 160

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios:

Min: 0 Max: 36

(Si existe un Título Propio incluirlo como anexo a la memoria. Ver guía de apoyo Verifica-ANECA)

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia laboral y profesional:

Min: 0 Max: 36

La Universidad Católica San Antonio ha creado la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, integrada por responsables de la Jefatura de Estudios, Vicerrectorado de Alumnado, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Secretaría General y Dirección del Título publicada en la página web de la UCAM (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/comisiones-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>), y ha elaborado la normativa al efecto, según se establece en el Art. 6 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre. Además de lo establecido en dicho artículo, se establecerán las siguientes reglas básicas, recogidas en el artículo 13 del referido R. D.:

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Miembros de esta Comisión han participado el 6 de noviembre de 2008, en el Taller sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos, organizado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y celebrado en la Universidad de Alicante, al objeto de contrastar experiencias con otras universidades sobre dicha normativa.

Los estudiantes que quieran solicitar reconocimiento de créditos (por venir de otra universidad, por ser Diplomados en Primaria y quieran acceder al curso de complementos, etc.), en el momento de la preinscripción, accederán mediante la web a los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso y expuesta anteriormente.

El alumno del curso de Complementos Formativos para Diplomados en Primaria que acceden al título oficial de Graduado/a en Educación Primaria, en el momento de la preinscripción, solicitará los impresos correspondientes, según el procedimiento, fechas y criterios establecidos por la Secretaría de la UCAM, con el objetivo de llevar a cabo el procedimiento de reconocimiento de créditos según la Normativa de la Universidad a tal caso expuesta anteriormente.

No se reconocerán parcialmente las asignaturas.

Los certificados acreditativos correspondientes, aportados por el estudiante, se evaluarán, en tiempo y forma; y la Comisión de Transferencia de Créditos de Grado en Educación Primaria elevará un informe, y tras el visto bueno pertinente, la Secretaría de la UCAM comunicará la resolución al estudiante.

El reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad Católica San Antonio de Murcia está sujeto al *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; al Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales* y a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS (SÓLO PARA TÍTULO OFICIAL DE GRADO)

Para la correcta descripción del curso de adaptación se debe contemplar, brevemente, en una “MINI-MEMORIA” al menos los aspectos:

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1. Descripción del Curso de adaptación*
- 2. Justificación*
- 3. Competencias.*
- 4. Acceso y admisión de estudiantes. (tan solo si hay alguna particularidad distinta al grado)*
- 5. Planificación de las enseñanzas. (Tan solo indicar las fichas de las materias-asignaturas que tenéis en el pto 5 de la memoria del Título)*
- 6. Personal académico. (Indicar el personal necesario para la impartición del curso de adaptación al grado)*
- 7. Recursos materiales y servicios. (Indicar las infraestructuras necesarias para la impartición del curso de adaptación al grado: foros, chat, videoconferencias...)*
- 8. Resultados previstos (No es necesario)*
- 9. Sistema de Garantía de Calidad (No es necesario)*
- 10. Calendario de impartición (Tan solo indicar cuando se pone en marcha)*

Dentro del marco que la convergencia europea de títulos universitarios plantea, la actual titulación de la Diplomatura en Magisterio en Educación Primaria no tiene un equivalente mimético asimilable por el resto de Europa. Lo dicho aconseja una reforma importante para los estudios conducentes al título que faltan para desarrollar el actual ejercicio profesional en el ámbito de la educación, en concreto, la infantil.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia, para facilitar el acceso a los actuales Diplomados en Magisterio de Educación Primaria ha diseñado un curso de complementos formativos que permite, en un año académico, cursar todas las materias con una carga lectiva de 30 ECTS.

Con este Curso de Complementos de Formación se intenta dar respuesta a las exigencias formativas de muchos profesionales del ámbito de la educación primaria. La posibilidad de romper el techo competencial y académico que tienen los Diplomados de Magisterio en Educación Primaria, ha provocado que propongamos esta posibilidad de desarrollo profesional y personal, que se expone y oferta.

Se ha incluido el Curso de Adaptación Presencial y Semipresencial para los Diplomados en Magisterio de Educación Primaria. Dicho curso completaría la formación que no han recibido los estudiantes de la diplomatura de Magisterio en Educación Primaria.

Según el acuerdo de la Conferencia de Decanos el Curso de Adaptación Presencial y Semipresencial tiene un total de 36 ECTS y está conformado por las asignaturas siguientes: Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa (6 ECTS); Atención a la diversidad e interculturalidad (6 ECTS); Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) y Practicum (18 ECTS).

El Curso de Adaptación Presencial y Semipresencial propuesto da cumplimiento al acuerdo de la Conferencia de Decanos de tener un mínimo de 30 ECTS sin contar el Trabajo Fin de Grado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.

5.1.1 Estructura del Plan de Estudios

El plan de estudios que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para el desarrollo del Grado de Maestro en Educación Primaria tiene 240 ECTS y está estructurado en módulos que a su vez se agrupan en materias y éstas en asignaturas.

El Título de Grado en Primaria semipresencial está diseñado para un estudiante que plantea unas necesidades muy particulares y heterogéneas motivadas por su vida laboral, familiar, etc. Por lo tanto, el estudiante en primer curso podrá matricularse como mínimo de 30 créditos ECTS, permitiendo de esta manera poder estudiar a tiempo parcial.

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 créditos ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico atendiendo al RD. 1393/2007.

Para el resto de cursos académicos no se establece un número mínimo de créditos en la matrícula de los estudiantes. Sin embargo, se recomiendan planificaciones curriculares de 60 créditos ECTS, ya que en ellas se estima la carga de trabajo que un estudiante puede desarrollar en un curso académico atendiendo al RD. 1393/2007.

En la organización de estos estudios se ha considerado que 1 crédito ECTS corresponde a 25 horas de trabajo con el alumno. El 40% del tiempo de las materias corresponde a actividades presenciales y el 60% se distribuye entre aquellas que son no presenciales. Hemos establecido como promedio de semanas lectivas de un curso académico 38, aunque puede variar entre 36 y 40 semanas. Considerando estos datos, el análisis de dedicación media del alumno a los estudios de Educación Primaria es el siguiente: 240 ECTS supondrían un total de 6000 horas, atendiendo a la correspondencia anteriormente indicada (1 ECTS= 25 horas), que se han distribuido en 4 cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno de ellos, es decir, 1500 horas que a su vez quedan proporcionalmente asignadas a cada cuatrimestre, en total 750 horas. De éstas, 300 horas al cuatrimestre están dedicadas a la asistencia a sesiones presenciales, actividades académicas, grupos de trabajo, etc., en la Universidad, lo que supone una media de 20 horas a la semana, es decir, de 4 horas diarias de lunes a viernes. El resto de programación de tiempos podrá emplearla el alumno para la dedicación a las materias, la elaboración de trabajos, la preparación de exámenes, etc.

La distribución en créditos ECTS por tipo de materia se ha realizado según **R.D. 1393/2007 de 29 de octubre** y la **Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre**.

CREDITOS TOTALES	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Nº DE CREDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	60
Nº DE CREDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS	44
Nº DE CREDITOS DE OPTATIVAS	30
Nº DE CREDITOS DE OBLIGATORIAS	100
Nº DE CREDITOS DE TRABAJO FIN DE GRADO	6

5.1.2. Explicación general de la planificación del Plan de Estudios

El **RD 1393/2007, de 29 de octubre** establece que el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 ECTS de formación básica, de los que al menos 36 estarán vinculados a la rama de conocimiento que se adscribe el título, según el Anexo II de este Real Decreto. Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. El resto de los créditos pueden estar configurados por materias básicas de la misma o de otras ramas. Además, la **Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre** establece que el módulo de formación básica tendrá un mínimo de 60 ECTS.

Conforme al **RD 1393/2007, de 29 de octubre** y a la **Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre**, el plan de estudios contempla **60 ECTS de Formación Básica** ofertados en la primera mitad del plan de estudios, de los cuales 54 créditos ECTS son de materias vinculadas a la rama de conocimiento de *Ciencias Sociales y Jurídicas* a las que se adscribe este título y 6 ECTS se adscriben a la rama de conocimiento de *Ciencias de la Salud*. La formación básica contiene 3 materias (*Aprendizaje y desarrollo de la personalidad* -18 ECTS; *Procesos y contextos educativos* -30 ECTS; *Sociedad, familia y escuela* -12 ECTS) con un total de 10 asignaturas de 6 ECTS cada una de ellas, según **Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre**.

Los 60 ECTS de Formación Básica dotarán al alumno de los conocimientos básicos para la mejor comprensión del resto de materias específicas del campo de la Educación Primaria.

La **Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre** establece un módulo Didáctico Disciplinar con un mínimo de 100 ECTS, por tanto, el plan de estudios de la Universidad tiene de **Formación Obligatoria** un total de **100**, ECTS Didáctico Disciplinarios.

Se elimina del plan de estudios la asignatura de Enseñanza y aprendizaje de las CC Tecnológicas y desarrollo sostenible de 6 ECTS. Por tanto, la materia Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales pasa de tener 18 a 10 ECTS.

El módulo de Teología Católica y su Pedagogía tiene 4 materias, 3 de las cuales son obligatorias y una optativa. Por tanto, dicho módulo tiene 18 ECTS de carácter obligatorio y 6 ECTS de carácter optativo. Dado que se han eliminado los 18 ECTS del módulo de Educación Integral la carga crediticia permanece igual.

Inicialmente, la oferta de **optatividad** era de 24 ECTS, posteriormente pasó a ser de 150 ECTS por la introducción de 5 Menciones Cualificadoras cada una de ellas de 30 ECTS y actualmente la oferta de optatividad pasa a ser de 210 ECTS con la introducción de dos menciones más (cada una de 30 ECTS).

Del total de esta optatividad, el estudiante, debe cursar 30 ECTS para completar los 240 ECTS que posee el título de grado.

Por otro lado, en el módulo Didáctico-disciplinar dentro de la materia Enseñanza y aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura se introduce una asignatura optativa de 6 ECTS: “Inglés B1”.

La **Formación Obligatoria** contiene 12 materias repartidas en tres módulos. El módulo Didáctico Disciplinar y el módulo de Teología Católica y su Pedagogía. El módulo Didáctico Disciplinar tiene 6 materias (*Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales; Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales; Enseñanza y Aprendizaje de la Matemática; Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura; Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual; y Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física*) con un total de 14 asignaturas.

Los 100 ECTS de Formación Obligatoria conforman las materias específicas del campo de la Educación Primaria, más una serie de materias de formación humanística propias de la Universidad Católica San Antonio. Como hemos indicado, el plan de estudios contempla materias relacionadas con la Ética o Humanidades, que responden a la identidad de la Universidad Católica San Antonio de Murcia que, como tal, incide en la relevancia del humanismo cristiano en la formación de los/las graduadas/as y, en la promoción de una educación integral que posibilite el desarrollo de la persona y la excelencia en los futuros profesionales. Las materias Didáctico Disciplinarias propias de la Educación Primaria se introducen una vez finalizada la formación básica.

El **R.D. 1393/2007, de 29 de octubre** expone que, si se programan prácticas externas, éstas tendrán una extensión máxima de 60 créditos y deberán ofrecerse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios. Además, la **Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre**, establece un módulo denominado Prácticas Externas con un mínimo de 50 ECTS. Las Prácticas Externas que deberá realizar el/la alumno/a durante su formación se han definido en dicho módulo (**Prácticas Externas**) con un total de **50 ECTS**. Este módulo tiene dos materias, *Prácticas Escolares* y *Trabajo Fin de Grado*. A su vez, las Prácticas Escolares contienen las asignaturas Practicum I, y Practicum II, con un total de **44 ECTS**, con carácter obligatorio y se sitúan en la segunda mitad del plan de estudios (séptimo y octavo cuatrimestre); y el Trabajo Fin de Grado con **6 ECTS** en el último curso del plan de estudios (octavo cuatrimestre), que está orientado a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que cumple la **Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre**. La suma del **Practicum I, II**, y el **Trabajo Fin de Grado** es de **50 ECTS**.

Los 44 ECTS de Practicum se agrupan en el cuarto curso por estar relacionadas con las aplicaciones y la práctica profesional y requieren haber adquirido al menos el 50% de los créditos del Plan de Estudios.

Los 6 ECTS del Trabajo de Fin de Grado verificarán si el estudiante alcanza las competencias generales y específicas del Grado de Maestro en Educación Primaria. Consistirá en la planificación y desarrollo de un proyecto de investigación en el ámbito de la Educación Primaria, en el que se integrarán las competencias propias del Grado.

Se realiza una oferta de **Optatividad** de 210 ECTS de los que el alumno/a habrá de escoger un total de **30 ECTS** y se adscriben a los módulos de Formación Básica y Obligatoria (Didáctico Disciplinar). En concreto, a las materias de *Aprendizaje y desarrollo de la personalidad; Enseñanza y aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura; Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual y Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.*

La optatividad se ha aumentado de 150 a 210 ECTS debido a la introducción de 2 nuevas Menciones Cualificadoras.

Los alumnos deben realizar 30 ECTS en créditos optativos bien asignados a una de las Menciones o bien eligiendo 30 ECTS en cinco asignaturas que no lleven a mención.

El graduado/a de Magisterio en Educación Primaria podrá realizar hasta **6 ECTS en Optatividad**, por lo expuesto en el **R.D. 1393/2007 de 29 de octubre**, en su **artículo 12.8** que nos indica: *De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.*

Se ha optado por establecer como unidad organizativa de las enseñanzas los módulos.

Las materias se han organizado en cuatrimestres y cursos académicos. Así mismo, las materias de formación básica (propias de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud) aparecen descritas indicándose su organización y carácter además de su vinculación con los campos del saber y las disciplinas que figuran en el Anexo II del **R.D. 1393/2007, de 29 de octubre**. Las materias obligatorias de la Universidad se han organizado de forma similar, siguiendo los mismos criterios que para las materias básicas. En cuanto a las asignaturas optativas se las vincula también a los módulos y materias mencionados en la **Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre**.

Para la agrupación de materias se han empleado criterios temporales y académicos, y su distribución se corresponde con cuatrimestres por curso como ya se ha señalado. Las materias incluyen asignaturas de una duración cuatrimestral. Cada curso académico cuenta con un total de 60 créditos ECTS, 30 ECTS por cada cuatrimestre. En la organización se han considerado también las particularidades de cada materia, estando presentes durante la primera mitad del plan de estudios del Grado (primer y segundo curso), aquellas con un contenido teórico y fundamental -Formación Básica-. Y en la segunda mitad del plan de estudios (tercer y cuarto curso), las materias que corresponden con las disciplinas propias de Educación Primaria, junto con las prácticas externas en centros de Educación Primaria y la realización del Trabajo Fin de Grado.

El plan de estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria de la Universidad Católica San Antonio de Murcia incluye enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres conforme a lo dispuesto en la **Ley 3/2007, de 22 de marzo**, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, según **Ley 51/2003, de 2 de diciembre**, y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos como establece la **Ley 27/2005, de 30 de noviembre**, materializándose estos contenidos en asignaturas como por ejemplo *Atención a la diversidad e interculturalidad y Sociedad, familia y escuela.*

Teniendo en cuenta lo establecido en la **Orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre** podrán proponerse menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria.

Atendiendo al *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre*, la Universidad Católica San Antonio de Murcia establece 7 Menciones Cualificadoras:

- Mención en Lengua Extranjera -Inglés-:
 1. Inglés para maestros de primaria. Clil en el aula de inglés.
 2. Fonética y comprensión oral en lengua inglesa
 3. Literatura infantil en lengua inglesa
 4. Recursos didácticos en lengua ~~extranjera~~ Inglesa
 5. Cultura y civilización inglesa

- Mención en Lengua Extranjera -Francés-:
 1. Francés para Maestros de Primaria. AICLE en el Aula de Francés
 2. Fonética y Comprensión Oral en Lengua Francesa
 3. Literatura Infantil en Lengua Francesa
 4. Recursos Didácticos en Lengua ~~Extranjera~~ Francesa
 5. Cultura y Civilización Francesa

- Mención en Lengua Extranjera -Alemán-:
 1. Alemán para Maestros de Primaria. Clilig en el Aula de Alemán
 2. Fonética y Comprensión Oral en Lengua Alemana
 3. Literatura Infantil en Lengua Alemana
 4. Recursos Didácticos en Lengua ~~Extranjera~~ Alemana
 5. Cultura y Civilización Alemana

Los alumnos que cursen la Mención en Lengua Extranjera (Inglés, Francés o Alemán) adquieren el nivel B2 según el **Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)** conforme a lo establecido en el Anexo del Decreto n.º 43/2015, de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras.

El número de plazas ofertadas para las menciones en Lengua Extranjera (Francés y Alemán) para el Campus universitario de Murcia y para el Campus universitario de Cartagena, es de 30 alumnos, para cada mención y para cada Campus.

- Mención en Educación Física:
 1. Juegos y actividades deportivas
 2. Desarrollo psicomotor y expresión corporal en educación física
 3. Actividad física y salud

4. Fundamentos psicológicos y sociológicos de la educación física
5. Actividad física adaptada

- Mención en Música:

1. Desarrollo psicomotor y expresión corporal en educación musical
2. Lenguaje musical
3. Formación vocal
4. Expresión instrumental
5. Metodologías de la enseñanza musical

- Mención en Pedagogía Terapéutica:

1. Personalidad y diferencias individuales
2. Atención a las necesidades educativas específicas
3. Terapia cognitiva y modificación de conducta
4. Musicoterapia
5. Poblaciones especiales, discapacidad y deporte

- Mención en Audición y Lenguaje:

1. Génesis y desarrollo evolutivo del lenguaje y la comunicación. Psicolingüística.
2. Bases orgánicas y funcionales de la audición y del lenguaje.
3. Evaluación y diagnóstico diferencial de los trastornos del lenguaje y la audición.
4. Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
5. Metodología de la intervención educativa y familiar en niños con trastornos en audición y lenguaje.

Para obtener la Mención hay que cursar necesariamente los 30 ECTS en las asignaturas que conducen a la mención.

Con esta estructura se garantiza también, mediante la distribución temporal de competencias y contenidos, que los alumnos los vayan adquiriendo de forma progresiva y profundizando, durante los cuatro cursos del Grado, las distintas materias. Además, se ha cuidado que las materias denominadas Didáctico Disciplinares se impartan de forma equilibrada, de manera que su coherencia dé lugar a un conocimiento preciso de sus contenidos durante la segunda mitad del plan de estudios y a una óptima consecución de las competencias que el alumno/a debe adquirir.

La estructura del Título queda de la siguiente manera:

MÓDULO I: FORMACIÓN BÁSICA (60 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
---------	------------	------	----------	--------------

Aprendizaje y desarrollo de la personalidad 18 ECTS	Psicología de la educación	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C1
	Psicología del desarrollo	6	Básica (CC. de la Salud)	1º/C1
	Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2
Procesos y contextos educativos 30 ECTS	Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C1
	Medios, materiales y nuevas tecnologías aplicadas a la educación	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2
	Organización y gestión escolar	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2
	Planificación, desarrollo y evaluación en la enseñanza	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	2º/C3
	Teorías e instituciones educativas	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C1
Sociedad, familia y escuela 12 ECTS	Sociedad, familia y escuela	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2
	Orientación educativa y acción tutorial	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2

MÓDULO II: DIDÁCTICO DISCIPLINAR (88 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Enseñanza y aprendizaje de las CC.	Enseñanza y aprendizaje de las CC. Experimentales	4	Obligatoria	4º/C7

Experimentales				
10 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de las CC. Naturales	6	Obligatoria	3º/C5
Enseñanza y aprendizaje de las CC. Sociales 12 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de las CC. Sociales	6	Obligatoria	2º/C4
	Atención a la diversidad e interculturalidad	6	Obligatoria	3º/C5
Enseñanza y aprendizaje de la Matemática 12 ECTS	El pensamiento lógico-matemático en Educación Primaria	6	Obligatoria	2º/C3
	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	6	Obligatoria	2º/C4
Enseñanza y aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 30 ECTS	Desarrollo de la comunicación y de las habilidades lingüísticas	6	Obligatoria	2º/C3
	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana	6	Obligatoria	2º/C4
	Enseñanza y aprendizaje de la Literatura Infantil	6	Obligatoria	3º/C5
	Lingüística, morfosintaxis, y semántica de la Lengua Extranjera (inglés)	6	Obligatoria	2º/C3

	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera (inglés)	6	Obligatoria	2º/C4
	Inglés B1	6	Optativa	2º/C4
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual 12 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical	6	Obligatoria	3º/C5
	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Plástica y Visual	6	Obligatoria	4º/C7
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física 6 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física	6	Obligatoria	2º/C4

MÓDULO III: MENCIONES CUALIFICADORAS. INTERACCIÓN EDUCATIVA (30 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)	Inglés para Maestros de Primaria. Clil en el Aula de Inglés	6	Optativa	3º/C6
	Fonética y Comprensión Oral en Lengua Inglesa	6	Optativa	3º/C6
	Literatura Infantil en Lengua Inglesa	6	Optativa	3º/C6
	Recursos Didácticos en Lengua Extranjera Inglesa	6	Optativa	3º/C6
	Cultura y Civilización Inglesa	6	Optativa	3º/C6
Mención en Lengua Extranjera	Francés para Maestros de Primaria. AICLE en el Aula de Francés	6	Optativa	3º/C6

(Francés)	Fonética y Comprensión Oral en Lengua Francesa	6	Optativa	3º/C6
	Literatura Infantil en Lengua Francesa	6	Optativa	3º/C6
	Recursos Didácticos en Lengua Extranjera Francesa	6	Optativa	3º/C6
	Cultura y Civilización Francesa	6	Optativa	3º/C6
Mención en Lengua Extranjera (Alemán)	Alemán para Maestros de Primaria. Clilig en el Aula de Alemán	6	Optativa	3º/C6
	Fonética y Comprensión Oral en Lengua Alemana	6	Optativa	3º/C6
	Literatura Infantil en Lengua Alemana	6	Optativa	3º/C6
	Recursos Didácticos en Lengua Extranjera Alemana	6	Optativa	3º/C6
	Cultura y Civilización Alemana	6	Optativa	3º/C6
Mención en Educación Física	Juegos y Actividades Deportivas	6	Optativa	3º/C6
	Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal en Educación Física	6	Optativa	3º/C6
	Actividad Física y Salud	6	Optativa	3º/C6
	Fundamentos Psicológicos y Sociológicos de la Educación Física	6	Optativa	3º/C6
	Actividad Física Adaptada	6	Optativa	3º/C6
Mención en Música	Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal en Educación Musical	6	Optativa	3º/C6
	Lenguaje Musical	6	Optativa	3º/C6
	Formación Vocal	6	Optativa	3º/C6
	Expresión Instrumental	6	Optativa	3º/C6
	Metodologías de la Enseñanza Musical	6	Optativa	3º/C6
Mención en Pedagogía Terapéutica	Personalidad y diferencias individuales	6	Optativa	3º/C6
	Atención a las necesidades educativas específicas	6	Optativa	3º/C6
	Terapia cognitiva y modificación de la conducta	6	Optativa	3º/C6
	Musicoterapia	6	Optativa	3º/C6

	Poblaciones especiales, discapacidad y deporte	6	Optativa	3º/C6
Mención en Audición y Lenguaje	Génesis y desarrollo evolutivo del lenguaje y la comunicación. Psicolingüística	6	Optativa	3º/C6
	Bases orgánicas y funcionales de la audición y del lenguaje	6	Optativa	3º/C6
	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	6	Optativa	3º/C6
	Evaluación y diagnóstico diferencial de los trastornos del lenguaje y la audición	6	Optativa	3º/C6
	Metodología de la intervención educativa y familiar en niños con trastornos en audición y lenguaje	6	Optativa	3º/C6

MÓDULO IV: TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA (DECA) (24 ECTS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Religión, cultura y valores 6 ECTS	Religión, cultura y valores	6	Obligatoria	1º/C1
El mensaje cristiano 6 ECTS	El mensaje cristiano	6	Obligatoria	2º /C3
La iglesia, los sacramentos y la moral 6 ECTS	La iglesia, los sacramentos y la moral	6	Obligatoria	3º/C5
Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela 6 ECTS	Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela ¹	6	Optativa	3º/C6

¹ Los alumnos que quieran obtener la DECA la tendrán que cursar de forma obligatoria para tener los 24 ECTS correspondientes

**MÓDULO V: PRÁCTICAS EXTERNAS
(50 ECTS)**

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
PRÁCTICAS ESCOLARES	Practicum I	20	Obligatorio	4º/C7
	Practicum II	24	Obligatorio	4º/C8
44 ECTS				
TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio	4º/C8
6 ECTS				

La estructura del plan de estudios por cursos y asignaturas queda de la siguiente forma¹:

CUATRIMESTRE 1		1º CURSO	CUATRIMESTRE 2	
Teoría e instituciones educativas	(6 ECTS F.B.)		Sociedad, familia y escuela	(6 ECTS F.B.)
Psicología de la educación	(6 ECTS F.B.)		Orientación educativa y acción tutorial	(6 ECTS F.B.)
Psicología del desarrollo	(6 ECTS F.B.)		Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	(6 ECTS F.B.)
Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa.	(6 ECTS F.B.)		Medios, materiales y Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	(6 ECTS F.B.)
Religión, cultura y valores (6 ECTS F.O.)			Organización y Gestión escolar	(6 ECTS F.B.)
30 ECTS			30 ECTS	
CUATRIMESTRE 3		2º CURSO	CUATRIMESTRE 4	
Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza	(6 ECTS F.B.)		<i>Enseñanza y aprendizaje de las CC. Sociales</i> (6 ECTS F.O.)	
<i>Lingüística, morfosintaxis y semántica de la lengua extranjera</i>	(6 ECTS F.O.)		<i>Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas</i> (6 ECTS F.O.)	
<i>Desarrollo de la comunicación y las habilidades lingüísticas</i>	(6 ECTS F.O.)		<i>Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana</i> (6 ECTS F.O.)	
<i>El pensamiento lógico-matemático en educación primaria</i>	(6 ECTS F.O.)		<i>Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física</i> (6 ECTS F.O.)	
El mensaje cristiano	(6 ECTS F.O.)		<i>Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera (Inglés)</i> (6 ECTS F.O.)	
30 ECTS			30 ECTS	
CUATRIMESTRE 5		3º CURSO	CUATRIMESTRE 6	
<i>Atención a la diversidad e interculturalidad</i>	(6 ECTS F.O.)		Optativas (30 ECTS O.P.)	
<i>Enseñanza y aprendizaje de las CC. Naturales</i>	(6 ECTS F.O.)			
<i>Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical</i>	(6 ECTS F.O.)			
<i>Enseñanza y aprendizaje de la Literatura Infantil</i>	(6 ECTS F.O.)			
La iglesia, los sacramentos y la moral (6 ECTS F.O.)				
30 ECTS			30 ECTS	
CUATRIMESTRE 7		4º CURSO	CUATRIMESTRE 8	
<i>Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Plástica y visual</i>	(6 ECTS F.O.)		<i>Practicum II</i>	(24 ECTS P. ESC.)
<i>Enseñanza y aprendizaje de las CC. Experimentales</i>	(4 ECTS F.O.)		TFG	(6 ECTS TFG)
<i>Practicum I</i>	(20 ECTS P. ESC.)			
30 ECTS			30 ECTS	

¹ F.B.: Formación Básica; F.O.: Formación Obligatoria; O.P.: Optativa; P.ESC.: Prácticas Escolares; TFG.: Trabajo Fin de Grado.

5.1.3 Coordinación docente del plan de estudios para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos:

La estructura del plan de estudios propuesta por la Universidad Católica San Antonio de Murcia responde a una coherencia en consonancia con el *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre*, y conforme a lo dispuesto en la *Ley 3/2007, de 22 de Marzo*, *Ley 51/2003, de 2 de Diciembre* *Ley 27/2005, de 30 de Noviembre*, y *Orden ECI 3857/2007 de 27 de Diciembre*. También al *Real Decreto 1594/2011, de 4 de Noviembre*.

Las competencias, y su concreción en resultados de aprendizaje, que el estudiante adquirirá en cada uno de los módulos y materias, resultarán evaluables.

El Grado de Maestro en Educación Primaria cuenta con mecanismos de **coordinación docente** que aseguran el desarrollo ordenado, coherente y de calidad de los estudios conducentes a la obtención de este título y de las competencias que para el mismo se ha detallado anteriormente.

a) Coordinación vertical

A cargo de la dirección de la titulación estará un miembro del personal docente con experiencia contrastada y relevante en el campo de la educación y en la gestión académica. Además del Vicedecano/a de los estudios de Magisterio, habrá un subdirector/a y un secretario/a académico, encargados del apoyo a la dirección en las tareas docentes, de investigación, extensión universitaria. La coordinación de prácticas estará a cargo de un profesor de la titulación cuya función será supervisar y llevar a cabo todas las actividades que implica esta materia: visita a centros, asignación de prácticas, sistemas de evaluación y seguimiento.

b) Coordinación horizontal

De la misma forma, cada Módulo contará con un profesor responsable, y en cada curso académico existirá un Coordinador que, junto con la dirección de la titulación, velará por el adecuado desarrollo de los estudios de Magisterio.

La coordinación docente establecida para el Grado de Maestro en Educación Primaria, tal y como se ha explicado anteriormente, garantiza la **horizontalidad y verticalidad** de los estudios de Grado.

5.1.4 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) es el responsable del “Plan de internacionalización de la Universidad” y coordina con otros servicios el diseño de los programas, su oportunidad y puesta en marcha.

Información y seguimiento.

Los estudiantes pueden obtener información de todos los programas mediante los folletos distribuidos, la página Web, la atención personalizada (ORI y Tutor Erasmus) y las numerosas sesiones informativas. Una vez en destino se mantiene contacto mensual con los estudiantes enviados (ficha mensual de seguimiento) y se realizan visitas de

monitorización a algunos destinos. Asimismo se mantienen reuniones periódicamente con las diferentes instancias implicadas en la gestión de los programas de intercambio – estudiantes, responsables, unidades administrativas, facultades, etc.

Principales criterios de selección aplicados.

La selección de los estudiantes se basa en: resultados académicos, conocimiento lingüístico, motivación y aptitud. Los resultados académicos cuentan un 45% en la selección. El conocimiento lingüístico es, naturalmente, el segundo factor, en igualdad de condiciones que el primero –puntuación un 45% del total-. Para valorar las habilidades lingüísticas se realiza un examen de francés, inglés o alemán –según destino-. Por último, la información recabada de los aspectos uno y dos, se remite al Tutor Erasmus de la titulación correspondiente, que procede a realizar una entrevista personal a los alumnos seleccionados para las plazas. El Tutor dispone de un 10% discrecional -basado en motivación, adecuación académico, perfil del alumno y futura orientación profesional etc- para proceder a la selección.

Preparación Lingüística:

Se organiza un curso en inglés de duración anual cuyas sesiones comienzan en noviembre, y que se suman a las asignaturas obligatorias de inglés, francés y alemán que reciben todos los estudiantes inscritos en el programa de movilidad internacional de la Universidad Católica San Antonio. La asistencia se computará como mérito en el proceso de selección de estudiantes.

Sistema general de adjudicación de ayudas

El sistema de distribución de ayudas sigue los criterios determinados por la Agencia Nacional Erasmus. Las becas son proporcionales al número de meses reales disfrutados.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

El Tutor Erasmus planifica junto con el estudiante el programa de estudios que va a realizar en la universidad de destino. Cuando concluya el tiempo de estancia en el extranjero, la universidad de acogida debe entregar al estudiante un certificado que confirme que se ha seguido el programa acordado, donde constan las asignaturas, módulos o seminarios cursados y las calificaciones obtenidas. La Universidad Católica, reconocerá y/o transferirá los créditos cursados por el estudiante a su expediente. Dicho reconocimiento sólo se denegará si el estudiante no alcanza el nivel exigido en la universidad de acogida o no cumple, por otros motivos, las condiciones exigidas por las universidades socias para alcanzar el pleno reconocimiento. Asimismo, si un estudiante se negase a cumplir las exigencias de su programa de estudios en el extranjero, la “Agencia Nacional Erasmus Española”, organismo que coordina, supervisa y controla las acciones del programa en nuestro país, podrá exigir el desembolso de la beca. Esta medida no se aplicará a los estudiantes que por fuerza mayor o por circunstancias atenuantes comunicadas a los Tutores y a la ORI y aprobadas por escrito por la Agencia Nacional no hayan podido completar el período de estudios previsto en el extranjero.

Organización de la movilidad de los estudiantes de acogida

Relación de acciones de acogida y orientación: las acciones de acogida a un estudiante internacional las llevan a cabo diversos organismos de nuestra Universidad.

1.- Antes de la llegada, la ORI remite a la Universidad socia paquetes informativos individualizados para los estudiantes de acogida.

2.- Cuando el estudiante llega a nuestro campus, visita la ORI, que le informa, orienta, ayuda a encontrar alojamiento y guía por el campus.

3.- El Estudiante internacional lleva a cabo una entrevista con el Tutor o Tutores Erasmus de su titulación de destino, donde recibe detalles sobre el programa de estudios, el profesorado y los contenidos.

4.- La Agrupación de Acogida al Estudiante Internacional, integrada por ex alumnos internacionales de la Universidad Católica San Antonio, por futuros alumnos internacionales o por alumnos interesados en colaborar en la integración del estudiante internacional, contribuye a la adaptación del alumno en el entorno universitario, a su desarrollo lingüístico a la vez que coordina durante todo el año un programa de actividades de ocio, deportivas y extracurriculares.

5.- Los alumnos internacionales son acogidos por el responsable de la Unidad de Español para Extranjeros, que los introduce a los cursos de español. Los estudiantes recibidos cuentan con:

a) Cursos intensivos en septiembre y en febrero.

b) Cursos regulares de castellano durante todo el año.

6.- El Servicio de Biblioteca realiza actividades de formación para mostrar a los alumnos internacionales los medios bibliográficos y hemerográficos a su disposición y como acceder a ellos.

7.- El Servicio de Informática edita la Tarjeta de Estudiante.

8.- Autoridades: de forma tradicional, el Presidente y Rector de la Universidad dan la bienvenida a los Estudiantes internacionales.

Acuerdos y convenios de colaboración

"Programa intercambio UCAM-IBERO AMERICA"

- UNIVERSIDAD CATOLICA SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES, ARGENTINA.
- UNIVERSIDAD AUTRAL, ARGENTINA.
- PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE SO SUL, BRASIL.
- UNIVERSIDADE FEDERAL DE UBERLANDIA, BRASIL.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, CHILE.
- UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CHILE, CHILE.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, CHILE.
- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COSTA RICA.
- INSTITUTO SUPERIOR POLITECNICO JOSE ANTONIO ECHEVERRÍA, CUBA.
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, ECUADOR.
- UNIVERSIDAD TÉCNICA DE LOJA, ECUADOR.
- UNIVERSIDAD PANAMERICANA, MÉXICO.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE, PERÚ.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA.
- UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY.

En USA:

- BENEDICTINE UNIVERSITY
- COLLEGE OF CHARLESTON
- SAINT XAVIER UNIVERSITY
- NOTRE DAME DE NAMUR UNIVERSITY
- DOMINICAN UNIVERSITY OF CALIFORNIA

- UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY

En Canada:

- CAMBRIAN COLLEGE

En Corea del Sur:

- SOGANG UNIVERSITY

En Taiwán:

- PROVIDENCE UNIVERSITY

En Europa:

- UNIVERSITÉ CHARLES DE GAULLE LILLE III, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ MARC BLOCH STRASBOURG, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ VICTOR-SEGALEN BORDEAUX 2, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ D'AVIGNON, FRANCIA.
- UNIVERSITÉ DE PICARDIE JULES VERNES, AMIENS, FRANCIA.
- INSTITUT CATHOLIQUE DE PARIS, FRANCIA.
- UNIVERSITÀ DI CORSICA PASCAL PAOLI (CÓRCEGA) / FRANCIA.
- UNIVERSIDADE DE COIMBRA, PORTUGAL.
- UNIVERSIDAD DO PORTO, PORTUGAL.
- UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA, PORTUGAL.
- DURHAM UNIVERSITY, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF GLOUCESTERSHIRE, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF CENTRAL LANCASHIRE, REINO UNIDO.
- LIVERPOOL HOPE UNIVERSITY, REINO UNIDO.
- TAS LEEDS, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF CENTRAL LANCASHIRE, REINO UNIDO.
- UNIVERSITY OF SHEFFIELD, REINO UNIDO.
- CORK INSTITUTE OF TECHNOLOGY, IRLANDA, REINO UNIDO.
- KARLSTAD UNIVERSITY, SUECIA.
- BASEL UNIVERSITÄT, SUIZA.
- UNIVERSITY OF COPENHAGEN, DINAMARCA.
- KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN, BÉLGICA.
- UNIVERSITÉ DE LIEGE, BÉLGICA.
- UNIVERSITEIT ANTWERPEN (AMBERES), BÉLGICA.
- UNIVERSITÉ CATHOLIQUE LOUVAIN (LA-NEUVE), BÉLGICA.
- UNIVERSITÄT HAMBURG, ALEMANIA.
- KU EICHSTÄTT, ALEMANIA.
- UNIVERSITAET MAINZ, ALEMANIA.
- HUMANITIES POLYTECHNIC, FINLANDIA.
- DIAKONIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES - TURKU UNIT, FINLANDIA.
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL MOLISE (CAMPOBASSO), ITALIA.
- ISTITUTO UNIVERSITARIO DI SCIENZE MOTORIE (ROMA), ITALIA.
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA, ITALIA.
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI, ITALIA.

- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL SANNIO- BENEVENTO, ITALIA.
- LIBERA UNIVERSITÀ MARIA SS. ASSUNTA DI ROMA, ITALIA.
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA CALABRIA, COSENZA, ITALIA.
- UNIVERSITY OF WROCLAW, POLONIA.
- UNIVERSITY OF ZIELONA GORA, POLONIA.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS.

1	Mecanismos de tutorización
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)
11	Estudio personal (semipresencial)
12	Realización de trabajos (semipresencial)
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)
14	Evaluación (semipresencial)
15	Lección introductoria
16	Tutorización de prácticas
17	Código deontológico
18	Realización de actividades profesionales supervisadas en centros de primaria
19	Exposición de la memoria/diario de prácticas
2	Estudio personal
20	Realización de informes
21	Preparación y realización de materiales didácticos
22	Análisis de la actividad profesional
23	Realización de la memoria/diario de prácticas
26	Elaboración de la memoria de prácticas (semipresencial)
3	Realización de trabajos
37	Elaboración del TFG (semipresencial)
39	Lección introductoria (semipresencial)
4	Búsquedas bibliográficas
40	Tutorización de prácticas (semipresencial)
41	Código deontológico (semipresencial)
42	Realización de actividades profesionales supervisadas en centros de primaria (semipresencial)
43	Exposición de la memoria/diario de prácticas (semipresencial)
44	Estudio personal (semipresencial)
45	Preparación de seminarios (semipresencial)
46	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)
47	Realización de informes (semipresencial)
48	Preparación y realización de materiales didácticos (semipresencial)

49	Análisis de la actividad profesional (semipresencial)
5	Evaluación
50	Realización de la memoria/diario de prácticas (semipresencial)
6	Lección magistral
7	Seminario teórico-práctico
8	Seminario teórico-práctico (Semipresencial)
9	Preparación de seminarios
51	Actividades de expresión oral
52	Actividades de comprensión oral
53	Actividades de expresión escrita
54	Actividades de comprensión lectora
56	Realización de tareas para el portafolio
57	Recopilación de tareas en el portafolio
58	Realización de tareas para el portafolio (semipresencial)
59	Recopilación de tareas en el portafolio (semipresencial)
60	Elaboración del TFG

5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos
7	Lectura y búsqueda de información
8	Elaboración del TFG

A continuación pasamos a definir con carácter general las actividades formativas que hemos asignado a la presencialidad y a la no presencialidad (*Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias orientaciones para promover el cambio metodológico en el espacio europeo de educación superior*. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005):

- **Lección magistral:** consistente en “la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida”, (Pág. 84).

- **Seminarios teórico-prácticos:** “espacio físico o escenario donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes”, (Pág. 56). Estos seminarios incluyen las prácticas en los laboratorios de las distintas áreas de conocimiento.

- **Trabajo en equipo:** En el contexto de este trabajo la denominación más adecuada sería: *Aprendizaje cooperativo en grupo pequeño*. El *aprendizaje cooperativo* es “... un enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula según el cual los alumnos aprenden unos de otros así como de su profesor y del entorno” (Lobato, 1998: 23) (Pág. 72).

- **Tutorización:** La tutoría puede entenderse como una modalidad organizativa de la enseñanza universitaria en la que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre un facilitador o tutor, habitualmente un profesor, y uno o varios estudiantes. (Pág. 68).

- **Evaluación:** estará centrada en la adquisición de competencias y en los resultados de aprendizaje. La evaluación debe ser diversa también en los procedimientos y técnicas a utilizar, dado que existe una amplia variedad de formatos que definen la calidad de los procedimientos evaluativos, habida cuenta de la diversidad de propósitos y contenidos a abordar. A continuación se presenta una clasificación de los principales procedimientos y técnicas de evaluación entre los cuales un profesor debiera seleccionar los que, en conjunto, sean más adecuados a sus necesidades (Pág. 46):

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos,...).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos,...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción,...).
- Técnicas de observación (registros, listas de control,...).
- Portafolio.

- **Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos:** El estudio y trabajo autónomo es una modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo y de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo. (Pág. 77).

Metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial.

Las enseñanzas universitarias en la modalidad semipresencial en España cuentan con gran tradición y se ofrecen tanto en Universidades de naturaleza no presencial, como la Unversitat Oberta de Catalunya, la UDIMA de Madrid y la UNED, como en universidades

que ofrecen títulos oficiales en sus distintas modalidades (presencial, semipresencial y a distancia).

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial que propone la Universidad Católica San Antonio de Murcia para los estudios de Graduado en Educación Primaria parte de la consideración de que el diálogo didáctico que tiene como objetivo el aprendizaje del estudiante y la adquisición de las competencias del título es, en esta modalidad de estudios, no presencial, asincrónico en la mayoría de las ocasiones aunque apoyado en iniciativas como la videoconferencia y las sesiones de chat, y simulado en el sentido de que la enseñanza semipresencial se plantea con base en la elaboración de materiales didácticos por equipos docentes que son proporcionados al estudiante. A tal fin los equipos están configurados por expertos en cada una de las materias del plan de estudios. Este sistema permite al estudiante una mayor flexibilidad en el aprendizaje, ya que puede decidir cuándo estudiar, el ritmo de su estudio, la forma en que empleará los materiales y recursos didácticos entre otros aspectos. Los materiales didácticos incluyen en todos los casos una estructura similar. El programa de la materia se desarrolla en unidades didácticas cada una de las cuales incluye los siguientes apartados: a) introducción y orientaciones para el estudio; b) objetivos; c) esquema de contenidos; d) exposición de contenidos; e) resumen; f) bibliografía; g) actividades; h) glosario; i) ejercicios de autoevaluación; j) soluciones; k) anexos y l) índice temático.

La metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial tiene como plataforma el Campus Virtual. Esta vía de comunicación entre el profesor y el estudiante permite la transmisión efectiva de la información y pone a disposición de los destinatarios los materiales, fuentes documentales y recursos pedagógicos en diferentes soportes (video, audio, etc.) que posibilitan y aseguran la adquisición de las competencias. Por otra parte los equipos docentes de las distintas materias, elaborarán, de forma coordinada con los equipos directivos de los títulos, la Guía Académica (e-learning), un elemento principal para la orientación del estudiante, donde se encuentra recogida información actualizada acerca del plan de estudios, el calendario académico, los programas de las asignaturas con la descripción de sus objetivos y contenidos, competencias y resultados de aprendizaje y actividades formativas y sistemas de evaluación. La elaboración de la Guía Académica está incluida en el proceso de calidad (indicar y hacer referencia). Por último la tutoría a través de recursos telemáticos y virtuales como el chat, el correo electrónico o la atención telefónica, que esta modalidad de enseñanza-aprendizaje adquiere un papel especialmente relevante ya que está dirigida a fomentar la participación activa de los estudiantes, promover la comunicación entre los profesores y los estudiantes aumentando el número de contactos y el feedback entre los mismos.

Actividades Formativas semipresencial en cada una de las materias del plan de estudios

El sistema de enseñanza semipresencial del Grado en Educación Primaria se basará en el entorno de enseñanza virtual del que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario está activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento. Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es

poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios (ver punto 7. de la memoria).

En relación a la identificación de los estudiantes evaluados hemos de indicar que tanto las pruebas parciales como finales de las distintas asignaturas se realizan con carácter presencial en la sede de la Universidad, con lo que se asegura la identificación del estudiante. En cuanto al resto de actividades formativas que se plantean al estudiante y que se realizan con el apoyo de herramientas de enseñanza virtual se han establecido los siguientes procedimientos y sistemas de autenticación del estudiante, detallados en el apartado 5.3 de la Memoria donde se explica claramente cómo se realiza el control de identidad mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al estudiante al formalizar la matrícula y se indica a su vez que en el curso 2010-2011 se ha previsto la puesta en funcionamiento del uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios.

Actividades Formativas

1. Mecanismos de Tutorización: Cada asignatura está planificada en torno al desarrollo de actividades relacionadas con el seguimiento constante en el proceso de aprendizaje del estudiante, que denominamos Mecanismos de Tutorización. De este modo, el profesor se preocupa de la participación activa del alumno mediante las distintas herramientas propuestas y disponibles a través del Campus Virtual (ver punto 7. de la memoria). De esta forma, el profesor supervisa, controla y evalúa constantemente los resultados de aprendizaje del alumno.

- Foro: esta herramienta está dirigida a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.
- Chat: este espacio cabe destacar como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimiento y retroalimentación inmediata.
- Videoconferencia: transmisión de charlas o seminarios del profesor con la participación de los alumnos.
- Autoevaluación: desarrollo de ejercicios periódicos donde el alumno se autoevalúe sobre las competencias adquiridas.
- Tutorías individuales o colectivas: ayuda al alumno a aclarar dudas, estas pueden ser presenciales o mediante el chat, teléfono y correo electrónico. Las tutorías del profesor son un recurso docente imprescindible en el sistema de enseñanza semipresencial, por tanto hay que dotarlas de importancia como parte esencial de las actividades formativas; de manera que en la tutoría no sólo se resuelven problemas relativos a la comprensión de las materias o contenidos sino que se informa también al profesor del ritmo de abordaje y resolución de la materia por parte del estudiante.

2. Estudio personal: Estudio personal teórico y práctico del estudiante para:

- Asimilar el material impreso y audiovisual presentado en el aula virtual.

- Preparar posibles dudas a resolver en las tutorías.
- Preparar y realizar actividades de aprendizaje virtual.
- Preparar ejercicios de autoevaluación y exámenes.

3. Realización de trabajos: La resolución por parte de los estudiantes, con la supervisión del profesor responsable, de problemas, ejercicios, trabajos, y/o casos prácticos.

Todo ello servirá, para lograr un aprendizaje significativo de los conocimientos derivados del contenido de las materias y del propio aprendizaje virtual.

4. Búsquedas bibliográficas: Lectura y síntesis de las lecturas recomendadas por los profesores, y de aquellas que el estudiante pueda buscar por su cuenta. Este proceso resulta vital para una correcta preparación de los ejercicios, casos prácticos, problemas y trabajos propuestos; y para que el estudiante acceda a fuentes de información relevantes, en especial revistas y periódicos de actualidad empresarial, que le permitan familiarizarse con autores destacados, y desarrollar la capacidad de análisis, síntesis y argumentación.

5. Evaluación: Se realizarán todas las actividades necesarias para evaluar a los estudiantes a través de los resultados de aprendizaje en que se concretan las competencias adquiridas por el estudiante en cada materia. En ella se tendrá en cuenta principalmente el examen propiamente dicho, los trabajos realizados y la participación del estudiante en las actividades formativas relacionadas con tutorías, foros debate, etc.

Salvaguarda de los derechos de los estudiantes ya matriculados

El próximo curso escolar 2012-2013 será el primero en el que se imparta el cuarto curso del plan de estudios actual. En él, los estudiantes obtendrán el reconocimiento del Practicum I cursado en tercer curso (año académico 2011-2012) por el Practicum I del nuevo plan, ya que las competencias asignadas son las mismas para las prácticas escolares en uno y otro plan. Además, cursarán los 30 ECTS de las menciones en el primer cuatrimestre y el Practicum II y el Trabajo Fin de Grado en el segundo cuatrimestre.

El resumen de lo que tendrán que cursar los alumnos que actualmente están en tercer curso del plan actual (curso 2011-2012) y que cursarán cuarto en el nuevo (curso 2012-2013) será:

4º curso del Grado en Educación Primaria Curso escolar 2012-2013	
1er. cuatrimestre	2º cuatrimestre
Practicum I, 20 ECTS (reconocido)	Practicum II 24 ECTS
Menciones, 30 ECTS	TFG, 6 ECTS

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

1	Examen escrito
10	Trabajos en didáctica
11	Seminarios prácticos
12	Informes del tutor interno (semipresencial)
13	Informes del tutor externo (semipresencial)
14	Memoria de prácticas
2	Informes y trabajos
23	Memoria/diario de prácticas
25	Informe de seguimiento del tutor del centro (semipresencial)
26	Informe de seguimiento del tutor de la UCAM (semipresencial)
28	Memoria/diario de prácticas (semipresencial)
3	Exposición en seminarios prácticos
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo
5	Exámenes (semipresencial)
6	Realización de trabajos (semipresencial)
7	Participación del estudiante (semipresencial)
8	Informes del tutor interno
9	Informes del tutor externo
29	Examen de expresión oral
30	Examen de comprensión oral
31	Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará el contenido y formato.
32	Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.
33	Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará el contenido y formato. (Semipresencial)
34	Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura. (Semipresencial)
35	Examen de comprensión oral (semipresencial)
36	Examen de expresión escrita (semipresencial)
37	Examen de comprensión lectora (semipresencial)
38	Realización tareas y presentación del portafolio (semipresencial)

5.5 MÓDULOS.

MODULO I (Nivel 1): FORMACIÓN BÁSICA

El módulo de Formación Básica está constituido a su vez por 3 materias: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, Procesos y contextos educativos y Sociedad, Familia y Escuela.

MÓDULO I	
Créditos ECTS:	60 ECTS
Carácter:	Básico

MATERIA 1.1: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad 18 ECTS	Psicología de la educación	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C1
	Psicología del desarrollo	6	Básica (CC. de la Salud)	1º/C1
	Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2

CONTENIDOS

- Desarrollo motor, cognitivo, motivacional, lingüístico, social y emocional del período 6-12 años.
- Procesos de aprendizaje en el período 6-12 años: contexto familiar, social y escolar
- Modelos y teorías del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de la personalidad y sus disfunciones
- Dificultades de aprendizaje
- Aprendizaje de competencias
- Resolución de diversas situaciones educativas en función del desarrollo y del aprendizaje

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad de análisis y síntesis
T14	Razonamiento crítico
T16	Aprendizaje autónomo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E1	Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
E2	Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

E3	Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
E4	Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
E5	Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.
E6	Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
PT1	Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente.
PT2	Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.
PT3	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
PT4	Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
PT5	Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.
PT6	Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	30.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	90.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	202.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	112.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	22.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	22.5	100.0
2	Estudio personal	120.0	0.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
3	Realización de trabajos	45.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	15.0	0.0
5	Evaluación	12.0	100.0
6	Lección magistral	108.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	15.0	100.0
8	Trabajo en equipo	15.0	100.0
9	Preparación de seminarios	90.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>
1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 1.2: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Procesos y contextos educativos 30 ECTS	Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C1
	Medios, materiales y nuevas tecnologías aplicadas a la educación	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2
	Organización y gestión escolar	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2
	Planificación, desarrollo y evaluación en la enseñanza	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	2º/C3
	Teorías e instituciones educativas	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C1

CONTENIDOS

- Procesos educativos en el aula y fuera de ella en el periodo 6-12 años.
- Fundamentos de educación primaria
- Práctica docente y sus condiciones institucionales
- Evolución del sistema educativo: condicionantes políticos y legislativos

- Interacción y comunicación en el aula
- Disciplina en el aula
- Trabajo cooperativo y esfuerzo individual
- Educación en valores para una ciudadanía activa y democrática
- Situaciones escolares en contextos multiculturales
- Diseño, planificación y evaluación de la actividad docente y el aprendizaje en el aula
- Experiencias innovadoras en educación primaria
- Nuevas tecnologías en el aula
- Proyecto educativo de centro y gestión de calidad
- Métodos y técnicas de investigación educativa.
- Proyectos de innovación educativa
- Currículo en educación primaria
- Organización y gestión escolar

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.

MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad de análisis y síntesis
T12	Habilidad en relaciones interpersonales
T14	Razonamiento crítico
T17	Adaptación a nuevas situaciones
T2	Capacidad de organización y planificación
T22	Motivación por la calidad
T7	Resolución de problemas
T9	Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E10	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
E11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
E12	Abordar y resolver problemas de disciplina.
E13	Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
E14	Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
E15	Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
E16	Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
E17	Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
E18	Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
E19	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de

	diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
E7	Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
E8	Conocer los fundamentos de la educación primaria.
E9	Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>
1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 1.3: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Sociedad, familia y escuela 12 ECTS	Sociedad, familia y escuela	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2
	Orientación educativa y acción tutorial	6	Básica (CC. Sociales y Jurídicas)	1º/C2

CONTENIDOS

- Habilidades sociales y familia
- Funciones de tutor y orientador en relación con la familia en el periodo 6-12.
- La relación educación y medio: cooperación con las familias y la comunidad.
- Orientación escolar y acción tutorial
- Educación en el contexto social
- Comunidad educativa
- Agentes socializadores
- Lenguajes audiovisuales
- Multiculturalidad e interculturalidad
- Relaciones de género e Intergeneracionalidad
- Discriminación e inclusión social
- Desarrollo sostenible
- Evolución histórica de la familia, tipos de familia, estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- Atención a la diversidad

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para

	encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad de análisis y síntesis
T10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
T14	Razonamiento crítico
T15	Compromiso ético
T17	Adaptación a nuevas situaciones
T20	Conocimiento de otras culturas y costumbres
T23	Sensibilidad hacia temas medioambientales
T6	Capacidad de gestión de la información
T7	Resolución de problemas
T8	Toma de decisiones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E20	Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
E21	Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
E22	Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
E23	Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
E24	Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	20.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	60.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	135.0	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	75.0	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	15.0	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	15.0	100.0
2	Estudio personal	80.0	0.0
3	Realización de trabajos	30.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	8.0	100.0
6	Lección magistral	72.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	10.0	100.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
8	Trabajo en equipo	10.0	100.0
9	Preparación de seminarios	60.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MODULO II: DIDÁCTICO DISCIPLINAR

El módulo Didáctico Disciplinar está constituido a su vez por 6 materias: Enseñanza y aprendizaje de las CC. Experimentales, Enseñanza y aprendizaje de las CC. Sociales,

Enseñanza y aprendizaje de la Matemática, Enseñanza y aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura, Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual y Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.

MÓDULO II	
Créditos ECTS:	88 ECTS
Carácter:	Obligatorio

MATERIA 2.1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CC. EXPERIMENTALES

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Enseñanza y aprendizaje de las CC. Experimentales 10 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de las CC. Experimentales	4	Obligatoria	4º/C7
	Enseñanza y aprendizaje de las CC. Naturales	6	Obligatoria	3º/C5

CONTENIDOS

- Principios básicos y leyes fundamentales de ciencias experimentales (física, química, biología y geología)
- Currículo escolar de ciencias experimentales (física, química, biología y geología)
- Planteamiento y resolución de problemas científicos relacionados con la vida cotidiana
- Ciencias y cultura
- El conocimiento y el método científico
- Ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico
- Conducta ciudadana y desarrollo sostenible
- Recursos, materiales y medios didácticos apropiados a las ciencias experimentales
- Evaluación de contenidos en ciencias experimentales
- Adquisición de competencias en los estudiantes
- Dificultades de aprendizaje en ciencias experimentales
- Nuevas tecnologías en el aula de ciencias experimentales
- Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza aplicadas a ciencias experimentales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- Conocer y utilizar las posibilidades que la informática, en sus diferentes aplicaciones, ofrece a su ámbito de estudio.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender el valor del respeto y cuidado del medio ambiente y, por consiguiente, desarrollar acciones de protección y defensa del mismo
- Conocer los fundamentos teóricos sobre los que se articula el conocimiento de las ciencias naturales y experimentales.
- Situarse en el marco teórico de las ciencias naturales y experimentales estableciendo relaciones y correspondencias entre los distintos conceptos y procesos implicados en cada una de estas ciencias (Física, Química, Biología y Geología).
- Clasificar y organizar la diversidad de organismos y fenómenos naturales así como las leyes que lo rigen.
- Explicar desde diferentes paradigmas científicos, adaptados a la escuela, contenidos relacionados con las ciencias naturales y experimentales.
- Conocer las particularidades del área de ciencias naturales y experimentales en el currículo escolar.
- Reconocer las aportaciones de estos conocimientos a la educación formal del niño en el periodo 6-12 años.
- Diseñar, desarrollar y evaluar actividades relacionadas con esta área de conocimiento teniendo en cuenta el contexto donde se ubica la acción formativa.
- Reconocer acontecimientos de la vida cotidiana en los que están implicadas variables específicas de las ciencias naturales y experimentales.
- Dar una respuesta científica a problemas y situaciones de la vida cotidiana aludiendo a planteamientos racionales.
- Poner en marcha pruebas controladas en laboratorio donde se acceda al conocimiento científico de las ciencias naturales y experimentales.
- Extraer conclusiones a partir de los datos obtenidos que le permitan posicionarse críticamente ante la actividad científica reconociendo sus posibilidades y limitaciones.
- Generalizar los aprendizajes adquiridos en el laboratorio y relacionarlos con acontecimientos y fenómenos de la vida cotidiana.
- Conocer en qué medida la visión científica del mundo se hace presente en la sociedad y cultura actual (arte, Internet, televisión, etc.)
- Reconocer la influencia que el pensamiento científico ha tenido en la cultura occidental y en la creación y consolidación de una sociedad democrática y del bienestar.

- Emitir juicios críticos acerca de la relación que existe entre los avances científicos y su repercusión o utilidad en la sociedad.
- Tener presente la influencia que los avances científicos tienen en el estado actual del medio natural y social.
- Conocer en qué medida nuestros hábitos y comportamientos ciudadanos se ven condicionados por los avances tecnológicos y científicos, teniendo repercusiones medioambientales.
- Proponer alternativas individuales y sociales que favorezcan el desarrollo sostenible.
- Incorporar recursos educativos innovadores y específicos en la enseñanza de las ciencias naturales y experimentales.
- Valorar ajustadamente las posibilidades de las nuevas tecnologías para las ciencias naturales y experimentales.
- Planificar, desarrollar y evaluar acciones educativas que permitan conocer el comportamiento de los seres vivos, la materia inerte y las leyes físicas entre otros.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
-----	--

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad de análisis y síntesis
T14	Razonamiento crítico
T2	Capacidad de organización y planificación
T23	Sensibilidad hacia temas medioambientales
T5	Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio
T9	Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E25	Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
E26	Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
E27	Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana
E28	Valorar las ciencias como un hecho cultural.
E29	Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
E30	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	16.7	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	50.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	112.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	62.5	0.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	12.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	12.5	100.0
2	Estudio personal	66.7	0.0
3	Realización de trabajos	25.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	8.8	0.0
5	Evaluación	6.7	100.0
6	Lección magistral	60.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	8.3	100.0
8	Trabajo en equipo	8.3	100.0
9	Preparación de seminarios	50.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 2.2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CC. SOCIALES

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Enseñanza y aprendizaje de las CC. Sociales 12 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de las CC. Sociales	6	Obligatoria	2º/C4
	Atención a la diversidad e interculturalidad	6	Obligatoria	3º/C5

CONTENIDOS

- Principios básicos de ciencias sociales
- Currículo escolar de ciencias sociales
- Historia y geografía en educación primaria
- La cultura en ciencias sociales
- Educación democrática y pensamiento sociocrítico
- Instituciones sociales y convivencia
- Hecho religioso y cultura
- Recursos, materiales y medios didácticos apropiados a las ciencias sociales.
- Adquisición de competencias en los estudiantes
- Nuevas tecnologías en el aula de ciencias sociales
- Evaluación en ciencias sociales
- Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza aplicadas a ciencias sociales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- Conocer los fundamentos teóricos sobre los que se articula el conocimiento de las ciencias sociales.
- Situarse en el marco teórico de las ciencias sociales así como en los distintos enfoques metodológicos.
- Explicar desde diferentes modelos teóricos adaptados al marco escolar los contenidos relacionados con las ciencias sociales.
- Reconocer las aportaciones de los conocimientos relacionados con las ciencias sociales a la educación formal del niño en el periodo 6-12 años.
- Conocer las particularidades del área de ciencias sociales en el currículo escolar.
- Diseñar, desarrollar y evaluar actividades relacionadas con esta área de conocimiento teniendo en cuenta el contexto donde se ubica la acción formativa.
- Conocer el desarrollo histórico de la humanidad y la evolución de las diferentes sociedades.
- Analizar críticamente los cambios anejos a la evolución histórica y su distinta repercusión en las diferentes culturas.
- Desarrollar estrategias y habilidades metodológicas para la enseñanza de contenidos históricos y geográficos.
- Incorporar en la enseñanza las distintas variables que participan en el estudio de la geografía y la historia.
- Acceder a fuentes documentales generales y específicas relacionadas con la geografía y la historia.
- Conocer y valorar las bases para una sociedad democrática.
- Constatar la presencia/ausencia de estas bases para la democracia a lo largo de la historia y en diferentes sociedades y culturas.
- Analizar críticamente los fenómenos que podrían participar en la creación y consolidación de una sociedad democrática y cómo estos han variado a lo largo de la historia.

- Reconocer y respetar las formas de organización social y política y sus aportaciones a la convivencia.
- Conocer los distintos cauces para la participación ciudadana.
- Promover el derecho al asociacionismo y la participación ciudadana individual y colectiva.
- Implicarse en la promoción y defensa de los colectivos minoritarios y desfavorecidos garantizando su participación ciudadana.
- Conocer las diferentes cosmovisiones del mundo y sus manifestaciones en la sociedad.
- Reconocer las aportaciones que el hecho religioso ha realizado a lo largo de la historia y su presencia en la sociedad actual.
- Analizar y valorar el patrimonio histórico, artístico y cultural desde una perspectiva religiosa.
- Incorporar recursos educativos innovadores y específicos en la enseñanza de las ciencias sociales.
- Valorar ajustadamente las posibilidades de las nuevas tecnologías a las ciencias sociales.
- Planificar, desarrollar y evaluar acciones educativas que permitan adquirir los contenidos educativos relacionados con la geografía y la historia.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad de análisis y síntesis
T13	Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
T14	Razonamiento crítico
T16	Aprendizaje autónomo
T2	Capacidad de organización y planificación
T6	Capacidad de gestión de la información
T9	Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E31	Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
E32	Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
E33	Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
E34	Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
E35	Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
E36	Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
E37	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	20.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	60.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	135.0	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	75.0	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	15.0	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	15.0	100.0
2	Estudio personal	80.0	0.0
3	Realización de trabajos	30.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	8.0	100.0
6	Lección magistral	72.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	10.0	100.0
8	Trabajo en equipo	10.0	100.0
9	Preparación de seminarios	60.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 2.3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Enseñanza y aprendizaje de la Matemática	El pensamiento lógico-matemático en Educación Primaria	6	Obligatoria	2º/C3
	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas	6	Obligatoria	2º/C4

CONTENIDOS

- Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria.
- Competencias matemáticas básicas: numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información.
- Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas
- Resolución de problemas matemáticos vinculados a la vida cotidiana
- Razonamiento lógico-matemático
- Matemáticas y ciencias
- Recursos, materiales y medios didácticos apropiados a las matemáticas
- Adquisición de competencias en los estudiantes

- Nuevas tecnologías en el aula de matemáticas
- Evaluación en matemáticas
- Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza aplicadas a matemáticas
- Dificultades de aprendizaje en matemáticas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de situaciones de la vida cotidiana
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- Conocer y comprender los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la matemática.
- Conocer y aplicar las competencias matemáticas básicas.
- Demostrar habilidades docentes para la enseñanza de las matemáticas en educación primaria.
- Conocer los diferentes objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de matemáticas en educación primaria.
- Determinar los contenidos de carácter matemático que se pueden adquirir en la etapa de educación primaria.
- Explicar los conceptos matemáticos propios de la etapa de la educación primaria.
- Ofrecer una respuesta de enseñanza adaptada a las necesidades y dificultades en el aprendizaje de las matemáticas.
- Reflexionar acerca de la importancia de la presencia de la matemática en la escuela de primaria.
- Dotar de aplicabilidad a los aprendizajes matemáticos transmitidos en el aula.
- Favorecer el aprendizaje de la matemática a partir de experiencias reales del entorno.
- Relacionar los contenidos de carácter matemático con las diferentes áreas de conocimiento.
- Conocer y valorar las aportaciones de los contenidos matemáticos en el desarrollo del pensamiento científico.
- Conocer y aplicar diferentes metodologías didácticas y TICs para la enseñanza de la matemática en educación primaria.
- Conocer los fundamentos biológicos y el desarrollo psicológico del niño que participan en el aprendizaje de los contenidos matemáticos en esta etapa escolar.
- Aplicar procedimientos y estrategias metodológicas basadas en el juego que puedan ser utilizadas para la enseñanza de la matemática.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T14	Razonamiento crítico
T16	Aprendizaje autónomo
T2	Capacidad de organización y planificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E38	Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
E39	Conocer el currículo escolar de matemáticas.

E40	Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
E41	Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
E42	Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
E43	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	20.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	60.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	135.0	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	75.0	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	15.0	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	15.0	100.0
2	Estudio personal	80.0	0.0
3	Realización de trabajos	30.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	8.0	100.0
6	Lección magistral	72.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	10.0	100.0
8	Trabajo en equipo	10.0	100.0
9	Preparación de seminarios	60.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 2.4: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUA Y LECTOESCRITURA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Enseñanza y aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 36 ECTS	Desarrollo de la comunicación y de las habilidades lingüísticas	6	Obligatoria	2º/C3
	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Castellana	6	Obligatoria	2º/C4
	Enseñanza y	6	Obligatoria	3º/C5

	aprendizaje de la Literatura Infantil			
	Lingüística, morfosintaxis, y semántica de la Lengua Extranjera (inglés)	6	Obligatoria	2º/C3
	Enseñanza y aprendizaje de la Lengua Extranjera (inglés)	6	Obligatoria	2º/C4
	Inglés B1	6	Optativa	2º/C4

CONTENIDOS

- Principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación
- Currículo de lengua y literatura en educación primaria
- Currículo de lengua extranjera en educación primaria
- Lenguaje y comunicación
- Formación literaria
- Literatura infantil
- Comprensión lectora
- Comprensión verbal
- Expresión oral y escrita en lengua castellana
- Expresión oral y escrita en lengua extranjera
- Lecto-escritura
- Enseñanza y aprendizaje del lenguaje escrito
- Animación a la lectura y a la escritura
- Recursos, materiales y medios didácticos apropiados a la lengua
- Adquisición de competencias en los estudiantes
- Nuevas tecnologías en el aula de lenguas
- Evaluación en lenguas
- Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza aplicadas a las lenguas
- Dificultades de aprendizaje en lengua castellana
- Dificultades de aprendizaje en lengua extranjera
- Situaciones de aprendizaje de la lengua en contextos multilingüe
- Habilidades lingüísticas

- Diversidad lingüística
- Lingüística, morfosintaxis y semántica de la lengua castellana al nivel C1
- Lingüística, morfosintaxis y semántica del inglés al nivel B1
- **Expresión oral:**
 Conversaciones informales sobre actividades y asuntos cotidianos.
 Contraste de informaciones sobre hechos y situaciones concretas.
 Intercambio de opiniones sobre temas abstractos y aficiones culturales.
 Presentaciones breves sobre temas especializados y de interés personal.
- **Comprensión oral:**
 Discursos sobre cuestiones cotidianas con ideas principales reconocibles.
 Narraciones ordenadas de hechos y experiencias.
 Instrucciones sencillas sobre rutinas y ocupaciones diarias.
- **Expresión escrita:**
 Descripciones de actividades y situaciones cotidianas.
 Narraciones de hechos y experiencias de interés personal.
 Documentos formales o sujetos a convenciones de formato y estilo.
 Escritos de discusión y opinión sobre temas especializados.
- **Comprensión lectora:**
 Textos descriptivos sobre situaciones y actividades cotidianas.
 Textos narrativos sobre experiencias y acontecimientos.
 Textos informativos sobre temas especializados.
 Textos argumentativos sobre cuestiones de discusión o debate.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de diversos ámbitos de conocimiento.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- Conocer los fundamentos lingüísticos teórico-prácticos sobre los que se articula el lenguaje y la comunicación.
- Identificar los diferentes elementos que componen el proceso de comunicación.
- Conocer las características, niveles y funciones del lenguaje.
- Conocer los textos clásicos, así como las aportaciones actuales en materia de literatura infantil (cuento, poesía, etc.).
- Desarrollar actividades e iniciativas teatrales que escenifiquen obras literarias.
- Usar los registros orales a la hora de leer o interpretar una obra literaria.

- Favorecer la interacción entre profesor-alumno-grupo de compañeros contribuyendo a la mejora de la comunicación en la educación primaria.
- Conocer los diferentes objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de lengua y literatura en educación primaria.
- Determinar los contenidos de lengua y literatura que se pueden adquirir en la etapa de educación primaria.
- Expresarse correctamente de forma oral y escrita en su lengua oficial.
- Leer de manera comprensiva textos escritos en su lengua oficial.
- Analizar el proceso de adquisición del lenguaje e introducir propuestas educativas encaminadas a mejorar las dimensiones de la gramática y la sintaxis del mismo.
- Conocer las características psicológicas que condicionan el aprendizaje del lenguaje en esta etapa.
- Identificar los diferentes elementos que intervienen en el proceso de aprendizaje de la escritura.
- Interiorizar un hábito de lectura sistemático y reflexivo que le permita poner en marcha iniciativas de animación a la lectura.
- Conocer y desarrollar estrategias educativas que fomenten la lectura y la escritura en la infancia.
- Utilizar los recursos disponibles, las nuevas tecnologías a favor de la creatividad, la imaginación, el placer por la lectura.
- Trabajar en colaboración con otros profesionales con el objetivo de prevenir las dificultades de aprendizaje relacionadas con la lectoescritura.
- Ofrecer una respuesta de enseñanza adaptada a las necesidades y dificultades de los estudiantes de otras lenguas.
- Comprender discursos y textos relacionados con el ámbito de la educación en diversos contextos.
- Expresar su opinión de manera oral y escrita sobre cuestiones relacionadas con la educación.
- Planificar y llevar a cabo acciones educativas en contextos multilingües.
- Valorar la importancia de la presencia de la lengua extranjera en la escuela de infantil.
- Leer y comprender textos en lengua extranjera.
- Conocer y aplicar diferentes metodologías didácticas y TICs para la enseñanza de la lengua extranjera en educación primaria.
- Conocer los diferentes objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de lengua extranjera en educación primaria.
- Expresar conceptos en lengua extranjera propios de la etapa de la educación primaria.
- Conocer y aplicar diferentes metodologías didácticas y TICs para la enseñanza de la lengua y literatura en educación primaria.

- Conocer los fundamentos biológicos y el desarrollo psicológico del niño que participan en el aprendizaje de los contenidos de lengua y literatura en esta etapa escolar.
- Aplicar procedimientos y estrategias metodológicas basadas en el juego que puedan ser utilizadas para la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Analizar e interpretar el significado de textos con diferentes grados de complejidad.
- Hablar con claridad y expresar su opinión sobre diversos temas.
- Poseer un repertorio lingüístico que le permita desenvolverse en los ámbitos profesional y social.
- Escribir textos coherentemente respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- Analizar y sintetizar las cuestiones claves de un texto relacionado con la vida ordinaria o con su ámbito de estudio
- Adquirir las habilidades de comunicación necesarias para poder desenvolverse en diferentes contextos geográficos.
- Escribir con corrección acerca de cuestiones personales y profesionales.
- Transmitir oral y por escrito situaciones en las que se reflejen sus opiniones, la dimensión afectiva y propósitos.
- Demostrar de manera oral y escrita las competencias en materia lingüística de la lengua extranjera.
- Planificar y evaluar contenidos de aprendizaje, así como utilizar una metodología adecuada al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar actividades que respondan a las necesidades educativas específicas de los estudiantes en relación a la lengua extranjera.
- Mostrar las competencias básicas para la enseñanza de una lengua extranjera.
- Conocer el currículo de lengua extranjera en la etapa de primaria.
- Demostrar conocimiento de las distintas propuestas didácticas de la enseñanza de la lengua extranjera en primaria.
- Conocer las características educativas de los estudiantes, así como las estrategias necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad de alumnado.
- Elaborar pruebas de nivel que le permitan adaptar la metodología al proceso educativo.
- Reconocer y valorar críticamente la aportación de las TICs en el proceso de comunicación.
- Incorporar en la enseñanza de la lengua extranjera las diferentes variables de la cultura a la que pertenece.
- Utilizar los recursos materiales (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.) a la enseñanza de la lengua extranjera en el aula de primaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
MCER5	Comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
MCER6	Desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
MCER7	Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
MCER8	Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad de análisis y síntesis
----	----------------------------------

T16	Aprendizaje autónomo
T20	Conocimiento de otras culturas y costumbres

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E44	Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
E45	Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
E46	Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
E47	Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
E48	Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
E49	Fomentar la lectura y animar a escribir.
E50	Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
E51	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
E52	Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
E53	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
LE1	Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte.
LE2	Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
LE3	Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.
LE4	Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
LE5	Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.
LE6	Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
LE7	Conocer suficientemente la(s) cultura(s) y la lengua que enseña, así como sus principales

	manifestaciones.
LE8	Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto como de los medios de la prensa audio/visual y escrita.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	60.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	183.5	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	380.0	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	41.5	100.0
2	Estudio personal	230.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	24.0	100.0
51	Actividades de expresión oral	11.0	100.0
52	Actividades de comprensión oral	11.0	100.0
53	Actividades de expresión escrita	11.0	100.0
54	Actividades de comprensión lectora	11.0	100.0
56	Realización de tareas para el portafolio	55.0	0.0
57	Recopilación de tareas en el portafolio	5.0	0.0
58	Realización de tareas para el portafolio (semipresencial)	65.0	0.0
59	Recopilación de tareas en el portafolio (semipresencial)	5.0	0.0
6	Lección magistral	182.0	100.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0
29	Examen de expresión oral	20.0	20.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
30	Examen de comprensión oral	20.0	20.0
31	Examen de expresión escrita	20.0	20.0
32	Examen de comprensión lectora	20.0	20.0
33	Realización tareas y presentación del portafolio	20.0	20.0
34	Examen de expresión oral (semipresencial)	20.0	20.0
35	Examen de comprensión oral (semipresencial)	20.0	20.0
36	Examen de expresión escrita (semipresencial)	20.0	20.0
37	Examen de comprensión lectora (semipresencial)	20.0	20.0
38	Realización tareas y presentación del portafolio (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 2.5: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual 12 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Musical	6	Obligatoria	3º/C5
	Enseñanza y aprendizaje de la Expresión Plástica y Visual	6	Obligatoria	4º/C7

CONTENIDOS

- Fundamentos teórico-prácticos del lenguaje musical, plástico y visual.
- La formación personal, social y cultural desde las artes.
- Currículo escolar de la educación artística en los aspectos musical, plástico y visual.
- Actividades plásticas y musicales dentro y fuera del aula
- Recursos, materiales y medios didácticos apropiados a la educación musical, plástica y visual.

- Adquisición de competencias en los estudiantes
- Nuevas tecnologías en el aula de educación musical, plástica y visual.
- Evaluación en educación musical, plástica y visual.
- Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza aplicadas a la educación musical, plástica y visual.
- El arte y la música en otras culturas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- Planificar y desarrollar acciones innovadoras tanto en su ámbito de conocimiento como en la vida cotidiana.
- Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas a la construcción de una sociedad plural.
- Reconocer las aportaciones que desde las distintas manifestaciones artísticas se realiza para el desarrollo personal, social y cultural.
- Conocer las obras artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura, etc.) de valor universal identificando el estilo, la época y autor al que pertenecen.
- Hacer interpretaciones artísticas de obras de referencia.
- Conocer las particularidades del área de educación musical, plástica y visual en el currículo escolar.
- Reconocer las aportaciones de los conocimientos artísticos a la educación formal del niño.
- Identificar las diferentes manifestaciones del arte presentes en el contexto socio-cultural valorando sus posibilidades formativas.
- Promover iniciativas didácticas que favorezcan la creatividad, el gusto y el interés por el arte en sus diferentes manifestaciones dentro y fuera del aula.
- Diseñar, desarrollar y evaluar actividades relacionadas con esta área del conocimiento teniendo en cuenta el contexto donde se ubica la acción formativa.
- Acceder a los recursos y materiales que favorezcan una educación musical, plástica y visual adaptada a las particularidades de los alumnos.
- Introducir propuestas didácticas de mejora, una vez realizada la evaluación, promoviendo los aprendizajes significativos en materia artística.
- Conocer las principales aportaciones teóricas de la pedagogía musical a lo largo de la historia.
- Trasladar los conocimientos teóricos a consideraciones prácticas que le permitan desarrollar su labor docente de manera ajustada a las necesidades de los alumnos.
- Realizar adaptaciones curriculares y actividades de apoyo relacionadas con la educación musical.

- Programar, diseñar y desarrollar actividades formativas en el aula que favorezcan la adquisición del conocimiento musical.
- Reconocer la importancia de la innovación educativa y de las nuevas tecnologías en la educación musical.
- Poner en práctica actividades educativas en el aula en las que predomine la utilización de las nuevas tecnologías en la educación musical.
- Conocer y relacionar los diferentes elementos que participan en la educación musical (armonía, ritmo, voz, etc.).
- Interpretar el lenguaje musical y saber manejar las técnicas instrumentales que hacen de la música un contenido de aprendizaje.
- Incorporar la expresión corporal y la danza como elementos específicos de la educación musical conociendo su relación con otros aspectos como el ritmo, la armonía, etc.
- Incorporar el juego como metodología de aprendizaje a la enseñanza musical.
- Conocer la diversidad de aportaciones que realiza el juego a una educación musical adaptada a las peculiaridades del alumnado de educación primaria.
- Demostrar conocimiento acerca de las formas y símbolos de representación del lenguaje musical.
- Identificar las principales composiciones musicales y sus respectivos estilos a lo largo de la historia.
- Comparar y diferenciar las particularidades de las diferentes obras y estilos musicales.
- Reconocer el valor intrínseco y las aportaciones artísticas de las diferentes obras y estilos en la evolución histórica de la música.
- Conocer el repertorio musical que puede utilizar en función del nivel educativo en el que se desarrolla su tarea docente.
- Favorecer la motivación, el interés y la participación individual y grupal en actividades educativas relacionadas con la educación musical.
- Reconocer la importancia de un trabajo previo de carácter sistemático y fundamental en la creación e interpretación musical.
- Adquirir y desarrollar las habilidades de la escucha necesarias para la creación e interpretación musical.
- Compilar, organizar y clasificar los elementos necesarios en la elaboración de partituras y esquemas musicales.
- Reconocer las posibilidades y el enriquecimiento que aporta la expresión corporal al mundo de la música y viceversa.
- Elaborar composiciones corporales (baile) a partir de obras musicales clásicas y/o contemporáneas.
- Conocer las técnicas que se pueden aplicar a la enseñanza de la expresión corporal.
- Reconocer los avances tecnológicos que en materia de educación musical se han producido y las posibilidades educativas que de ellos se derivan.

- Utilizar un estudio de grabación y edición de materiales musicales para aplicar este conocimiento en el aula de primaria.
- Incorporar las nuevas tecnologías a la enseñanza musical en educación primaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T16	Aprendizaje autónomo
T18	Creatividad
T20	Conocimiento de otras culturas y costumbres

T9	Trabajo en equipo
----	-------------------

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E54	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
E55	Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
E56	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
E57	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
EM1	Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica y la pedagogía musicales y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todos los niños al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión.
EM10	Ser capaz de recurrir al uso de las nuevas tecnologías, tanto el almacenamiento, grabación y edición a nivel educativo.
EM2	Dominar la didáctica específica de la Educación Musical, así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, así como estrategias de intervención.
EM3	Conocer los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza.
EM4	Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido.
EM5	Conocer las técnicas de representación del lenguaje musical.
EM6	Conocer, valorar y seleccionar obras musicales de referencia de todos los estilos, tiempos y culturas.
EM7	Capacidad de utilizar referencias variadas para improvisar solo o en grupo.
EM8	Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.
EM9	Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	20.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	60.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	135.0	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	75.0	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	15.0	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	15.0	100.0
2	Estudio personal	80.0	0.0
3	Realización de trabajos	30.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	8.0	100.0
6	Lección magistral	72.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	10.0	100.0
8	Trabajo en equipo	10.0	100.0
9	Preparación de seminarios	60.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 2.6: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física 6 ECTS	Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física	6	Obligatoria	2º/C4

CONTENIDOS

- Fundamentos teórico-prácticos de la educación física.
- La formación personal, social y cultural desde la educación física
- Currículo escolar de la educación física
- Actividades deportivas dentro y fuera del aula
- Recursos, materiales y medios didácticos apropiados a la educación física.
- Adquisición de competencias en los estudiantes
- Nuevas tecnologías en el aula de educación física.
- Evaluación en educación física.
- Estrategias, métodos y técnicas de enseñanza aplicadas a la educación física

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Gestionar y organizar la información adquirida durante el proceso de aprendizaje.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo cooperativo.
- Adquirir y poner en práctica habilidades sociales y comunicativas que favorezcan la interacción.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje.
- Reconocer el carácter formativo y los valores que incorpora la educación física a nivel personal, social y cultural.
- Conocer los fundamentos teóricos sobre los que se articula la educación física.
- Conocer las particularidades de la educación física en el currículo escolar de educación primaria y su relación con el resto de áreas del conocimiento.
- Reconocer las aportaciones del conocimiento y práctica de la educación física a la educación formal del niño.
- Conocer y analizar los elementos que constituyen el currículo del área de educación física.
- Identificar y conocer las posibilidades de participar en iniciativas que favorezcan el ejercicio físico y el deporte en el contexto socio-cultural valorando sus aportaciones formativas.
- Promover iniciativas didácticas que favorezcan el ejercicio físico y la práctica deportiva dentro y fuera del aula.
- Diseñar, desarrollar y evaluar actividades relacionadas con el ejercicio físico y el deporte teniendo en cuenta el contexto donde se ubica la acción formativa y los destinatarios de la misma.
- Acceder a los recursos y materiales que favorezcan la educación física para adaptarlos en la práctica docente a las particularidades de los alumnos.
- Introducir propuestas didácticas de mejora, una vez realizada la evaluación, promoviendo los aprendizajes significativos en materia de educación física.
- Conocer las principales aportaciones teóricas de la pedagogía del ejercicio físico a lo largo de la historia.
- Trasladar los conocimientos teóricos a consideraciones prácticas que le permitan desarrollar su labor docente de manera ajustada a las necesidades de los alumnos.
- Realizar adaptaciones curriculares y actividades de apoyo relacionadas con la educación física.
- Programar, diseñar y desarrollar actividades formativas en el aula que favorezcan la adquisición del conocimiento y práctica de la educación física.
- Reconocer la importancia de la innovación educativa y de las nuevas tecnologías en la educación física.
- Poner en práctica actividades educativas en el aula en las que predomine la utilización de las nuevas tecnologías en la educación física.

- Incorporar el juego como metodología de aprendizaje de la educación física.
- Conocer la diversidad de aportaciones que realiza el juego a una educación física para adaptarlo a las peculiaridades del alumnado de educación primaria.
- Conocer la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, así como sus manifestaciones motrices.
- Reconocer la importancia de hábitos saludables (alimenticios, posturales, descanso, etc.) y del ejercicio físico para un desarrollo adecuado.
- Identificar y desarrollar los principales signos del lenguaje no verbal.
- Reconocer las posibilidades comunicativas de la expresión corporal.
- Incorporar la expresión corporal como contenido de la educación física en la edad escolar.
- Reconocer y apreciar la dimensión lúdica de la actividad física.
- Promover actividades de ocio y tiempo libre en las que se favorezca la práctica deportiva individual y grupal.
- Conocer la correcta evolución y funcionamiento del cuerpo humano e identificar sus posibles anomalías o disfunciones.
- Ofrecer una respuesta sanitaria básica en caso de presentar indicios de disfunción corporal y motriz.
- Reconocer y aprovechar las diferentes posibilidades que ofrece el medio natural para el ejercicio físico y la práctica deportiva.
- Promover y desarrollar actividades físicas individuales o de grupo en el medio natural mostrando una actitud de respeto y cuidado del mismo.
- Planificar y coordinar las iniciativas educativas escolares y extraescolares relacionadas con el deporte.
- Evaluar el desarrollo adecuado de estas iniciativas e introducir los cambios y propuestas de mejora necesarias para una educación física de calidad.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T12	Habilidad en relaciones interpersonales
T16	Aprendizaje autónomo
T2	Capacidad de organización y planificación
T9	Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
E58	Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
E59	Conocer el currículo escolar de la educación física.
E60	Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
E61	Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
EF1	Dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
EF2	Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
EF3	Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
EF4	Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal.
EF5	Conocer los aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer bases de utilización del tiempo libre: teatro, danza, deportes, salidas, etc.
EF6	Saber detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices, así como aplicar primeros auxilios.
EF7	Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de las actividades físicas en el medio natural.
EF8	Orientar y supervisar las actividades relacionadas con la actividad física, que se imparten en el centro en horario escolar y extraescolar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	10.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	30.0	100.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	37.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	7.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	7.5	100.0
2	Estudio personal	40.0	0.0
3	Realización de trabajos	15.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	5.0	0.0
5	Evaluación	4.0	100.0
6	Lección magistral	36.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	5.0	100.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
8	Trabajo en equipo	5.0	100.0
9	Preparación de seminarios	30.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MODULO III: MENCIONES CUALIFICADORAS. INTERACCIÓN EDUCATIVA

Atendiendo al *Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre*, la Universidad Católica San Antonio de Murcia establece 7 Menciones Cualificadoras: Lengua Extranjera (Inglés, Francés y Alemán), Educación Física, Música, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje.

MÓDULO III	
Créditos ECTS:	30 ECTS
Carácter:	Optativo

MATERIA 3.1: MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)	Inglés para Maestros de Primaria. Clil en el Aula de Inglés	6	Optativa	3º/C6
	Fonética y Comprensión Oral en Lengua Inglesa	6	Optativa	3º/C6
	Literatura Infantil en Lengua Inglesa	6	Optativa	3º/C6
	Recursos Didácticos en Lengua Extranjera Inglesa	6	Optativa	3º/C6
	Cultura y Civilización Inglesa	6	Optativa	3º/C6

CONTENIDOS

- Comunicación oral: expresión oral, mensaje y medios, técnicas de aprendizaje en el aula.
- Comprensión oral: tipos de textos, vocabulario,.
- Comunicación escrita: léxico, géneros, tipos de texto.
- Desarrollo evolutivo de la literatura infantil: obras, autores, ilustradores, géneros.
- Historia de la literatura infantil inglesa.
- Conocimiento y uso de material: narraciones, poesía, teatro, comic.

- Principios, teorías y técnicas para el uso y desarrollo de materiales y recursos didácticos en la enseñanza del inglés en primaria.
- Selección, evaluación y adaptación de materiales didácticos.
- Cultura de los países anglófonos.
- Fundamentos y expansión de la cultura británica.
- Sistema fonético inglés.
- Pronunciación
- Dialectología en la lengua inglesa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Demostrar de manera oral y escrita las competencias en materia lingüística de la lengua extranjera.
- Planificar y evaluar contenidos de aprendizaje, así como utilizar una metodología adecuada al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar actividades que respondan a las necesidades educativas específicas de los estudiantes en relación a la lengua extranjera.
- Mostrar las competencias básicas para la enseñanza de una lengua extranjera.
- Conocer el currículo de lengua extranjera en la etapa de primaria.
- Demostrar conocimiento de las distintas propuestas didácticas de la enseñanza de la lengua extranjera en primaria.
- Conocer las características educativas de los estudiantes, así como las estrategias necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad de alumnado.
- Elaborar pruebas de nivel que le permitan adaptar la metodología al proceso educativo.
- Reconocer y valorar críticamente la aportación de las Tics en el proceso de comunicación.
- Incorporar en la enseñanza de la lengua extranjera las diferentes variables de la cultura a la que pertenece.
- Utilizar los recursos materiales (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.) a la enseñanza de la lengua extranjera en el aula de primaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER9	Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido.
MCER10	Comprender la lengua hablada en un nivel estándar de las noticias de la televisión, los programas sobre temas actuales y películas.
MCER11	Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los

	autores adoptan posturas o puntos de vista concretos y comprender la prosa literaria contemporánea.
MCER12	Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad sobre temas cotidianos y de interés personal, además de producir descripciones orales claras y detalladas de una amplia serie de temas.
MCER13	Participar en debates desarrollados en situaciones tanto cotidianas como académicas explicando y defendiendo puntos de vista y exponer las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.
MCER14	Escribir textos de distintos clases claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los intereses personales
MCER15	Escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LE1	Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte.
LE2	Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
LE3	Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.

LE4	Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
LE5	Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.
LE6	Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
LE7	Conocer suficientemente la(s) cultura(s) y la lengua que enseña, así como sus principales manifestaciones.
LE8	Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto como de los medios de la prensa audio/visual y escrita.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 3.2: MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Educación Física	Juegos y Actividades Deportivas	6	Optativa	3º/C6

	Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal en Educación Física	6	Optativa	3°/C6
	Actividad Física y Salud	6	Optativa	3°/C6
	Fundamentos Psicológicos y Sociológicos de la Educación Física	6	Optativa	3°/C6
	Actividad Física Adaptada	6	Optativa	3°/C6

CONTENIDOS

- Conceptos fundamentales del juego.
- Evolución lúdica del niño.
- El juego motor y su didáctica
- Análisis sistémico-estructural del juego motor.
- Enculturación a través del juego: juego y deportes tradicionales
- Bases conceptuales del desarrollo psicomotor.
- Técnicas e instrumentos de diagnóstico y valoración del desarrollo motor.
- Metodología de intervención en la educación psicomotriz.
- Fundamentación conceptual de la expresión corporal.
- Metodología y recursos en la expresión corporal.
- El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación.
- Respuestas y adaptaciones fisiológicas más importantes producidas por la práctica de actividad física y salud.
- Beneficios y riesgos en la práctica de actividad física.
- Adquisición de hábitos de práctica y beneficios del estilo de vida activo.
- Alimentación saludable y relación con las necesidades nutricionales de la actividad física.
- Prevención y tratamiento conservador de lesiones derivadas de la práctica deportiva.
- Procesos psicológicos básicos en la Educación Física.
- Estrategias y técnicas de evaluación psicológicas en la Educación Física.
- Estrategias y técnicas psicológicas de intervención en la Educación Física.

- Perspectivas conceptuales y estructura social del deporte.
- Sociedad, cultura y Educación Física.
- Socialización, valores e identidad a través del juego y las actividades deportivas.
- Alteraciones y disfunciones de carácter psicosociales y motoras.
- Adaptación y posibilidades de realización de práctica de actividad física.
- Concienciación de la problemática general en el ámbito de la actividad física de las diferentes discapacidades.
- Promoción de actitudes sociales hacia la integración.
- Beneficios de la práctica de actividad física en las diferentes discapacidades psicomotrices.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las principales aportaciones teóricas de la pedagogía del ejercicio físico a lo largo de la historia.
- Trasladar los conocimientos teóricos a consideraciones prácticas que le permitan desarrollar su labor docente de manera ajustada a las necesidades de los alumnos.
- Realizar adaptaciones curriculares y actividades de apoyo relacionadas con la educación física.
- Programar, diseñar y desarrollar actividades formativas en el aula que favorezcan la adquisición del conocimiento y práctica de la educación física.
- Reconocer la importancia de la innovación educativa y de las nuevas tecnologías en la educación física.
- Poner en práctica actividades educativas en el aula en las que predomine la utilización de las nuevas tecnologías en la educación física.
- Incorporar el juego como metodología de aprendizaje de la educación física.
- Conocer la diversidad de aportaciones que realiza el juego a una educación física para adaptarlo a las peculiaridades del alumnado de educación primaria.
- Conocer la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, así como sus manifestaciones motrices.
- Reconocer la importancia de hábitos saludables (alimenticios, posturales, descanso, etc.) y del ejercicio físico para un desarrollo adecuado.
- Identificar y desarrollar los principales signos del lenguaje no verbal.
- Reconocer las posibilidades comunicativas de la expresión corporal.
- Incorporar la expresión corporal como contenido de la educación física en la edad escolar.
- Reconocer y apreciar la dimensión lúdica de la actividad física.
- Promover actividades de ocio y tiempo libre en las que se favorezca la práctica deportiva individual y grupal.

- Conocer la correcta evolución y funcionamiento del cuerpo humano e identificar sus posibles anomalías o disfunciones.
- Ofrecer una respuesta sanitaria básica en caso de presentar indicios de disfunción corporal y motriz.
- Reconocer y aprovechar las diferentes posibilidades que ofrece el medio natural para el ejercicio físico y la práctica deportiva.
- Promover y desarrollar actividades físicas individuales o de grupo en el medio natural mostrando una actitud de respeto y cuidado del mismo.
- Planificar y coordinar las iniciativas educativas escolares y extraescolares relacionadas con el deporte.
- Evaluar el desarrollo adecuado de estas iniciativas e introducir los cambios y propuestas de mejora necesarias para una educación física de calidad.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para

emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

EF1	Dominar la teoría y la didáctica específica de la Educación Física, los fundamentos y las técnicas de programación del área y diseño de las sesiones, así como las estrategias de intervención y de evaluación de los resultados.
EF2	Saber utilizar el juego como recurso didáctico y como contenido de enseñanza.
EF3	Conocer y valorar el propio cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tiene sobre la salud.
EF4	Conocer y dominar los fundamentos de la expresión corporal y la comunicación no verbal.
EF5	Conocer los aspectos que relacionan la actividad física con el ocio y la recreación para establecer bases de utilización del tiempo libre: teatro, danza, deportes, salidas, etc.
EF6	Saber detectar dificultades anatómico-funcionales, cognitivas y de relación social, a partir de indicios corporales y motrices, así como aplicar primeros auxilios.
EF7	Saber aplicar los fundamentos y las técnicas de las actividades físicas en el medio natural.
EF8	Orientar y supervisar las actividades relacionadas con la actividad física, que se imparten en el centro en horario escolar y extraescolar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 3.3: MENCIÓN EN MÚSICA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Música	Desarrollo Psicomotor y Expresión Corporal en Educación Musical	6	Optativa	3º/C6
	Lenguaje Musical	6	Optativa	3º/C6
	Formación Vocal	6	Optativa	3º/C6
	Expresión Instrumental	6	Optativa	3º/C6
	Metodologías de la Enseñanza Musical	6	Optativa	3º/C6

CONTENIDOS

- Musicoterapia.
- Percusión corporal.
- Danza y coreografía.
- Lectura musical.
- Conocimientos básicos de elementos musicales.
- Historia del lenguaje musical.
- Canto y entonación.
- Agrupaciones vocales.
- Historia de las voces.
- Desarrollo y cuidado de la voz.
- Conocimientos básicos de armonía.
- Agrupaciones musicales instrumentales.
- Técnica instrumental: flauta dulce, pequeña percusión.

- Conocimientos básicos de la técnica instrumental de distintos instrumentos.
- Metodología de la enseñanza musical: Método Orff, Método Kodàly, Método Dalcroze.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las principales aportaciones teóricas de la pedagogía musical a lo largo de la historia.
- Trasladar los conocimientos teóricos a consideraciones prácticas que le permitan desarrollar su labor docente de manera ajustada a las necesidades de los alumnos.
- Realizar adaptaciones curriculares y actividades de apoyo relacionadas con la educación musical.
- Programar, diseñar y desarrollar actividades formativas en el aula que favorezcan la adquisición del conocimiento musical.
- Reconocer la importancia de la innovación educativa y de las nuevas tecnologías en la educación musical.
- Poner en práctica actividades educativas en el aula en las que predomine la utilización de las nuevas tecnologías en la educación musical.
- Conocer y relacionar los diferentes elementos que participan en la educación musical (armonía, ritmo, voz, etc.).
- Interpretar el lenguaje musical y saber manejar las técnicas instrumentales que hacen de la música un contenido de aprendizaje.
- Incorporar la expresión corporal y la danza como elementos específicos de la educación musical conociendo su relación con otros aspectos como el ritmo, la armonía, etc.
- Incorporar el juego como metodología de aprendizaje a la enseñanza musical.
- Conocer la diversidad de aportaciones que realiza el juego a una educación musical adaptada a las peculiaridades del alumnado de educación primaria.
- Demostrar conocimiento acerca de las formas y símbolos de representación del lenguaje musical.
- Identificar las principales composiciones musicales y sus respectivos estilos a lo largo de la historia.
- Comparar y diferenciar las particularidades de las diferentes obras y estilos musicales.
- Reconocer el valor intrínseco y las aportaciones artísticas de las diferentes obras y estilos en la evolución histórica de la música.
- Conocer el repertorio musical que puede utilizar en función del nivel educativo en el que se desarrolla su tarea docente.
- Favorecer la motivación, el interés y la participación individual y grupal en actividades educativas relacionadas con la educación musical.
- Reconocer la importancia de un trabajo previo de carácter sistemático y fundamental en la creación e interpretación musical.

- Adquirir y desarrollar las habilidades de la escucha necesarias para la creación e interpretación musical.
- Compilar, organizar y clasificar los elementos necesarios en la elaboración de partituras y esquemas musicales.
- Reconocer las posibilidades y el enriquecimiento que aporta la expresión corporal al mundo de la música y viceversa.
- Elaborar composiciones corporales (baile) a partir de obras musicales clásicas y/o contemporáneas.
- Conocer las técnicas que se pueden aplicar a la enseñanza de la expresión corporal.
- Reconocer los avances tecnológicos que en materia de educación musical se han producido y las posibilidades educativas que de ellos se derivan.
- Utilizar un estudio de grabación y edición de materiales musicales para aplicar este conocimiento en el aula de primaria.
- Incorporar las nuevas tecnologías a la enseñanza musical en educación primaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público

	tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
EM1	Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica y la pedagogía musicales y ser capaz de realizar adaptaciones que permitan acceder a todos los niños al disfrute de la música y a su uso como medio de expresión.
EM10	Ser capaz de recurrir al uso de las nuevas tecnologías, tanto el almacenamiento, grabación y edición a nivel educativo.
EM2	Dominar la didáctica específica de la Educación Musical, así como las técnicas de programación, diseño de sesiones, elección y creación de recursos, así como estrategias de intervención.
EM3	Conocer los fundamentos del lenguaje musical, técnica instrumental y vocal, armonía, rítmica y danza.
EM4	Saber utilizar el juego musical como elemento didáctico y como contenido.
EM5	Conocer las técnicas de representación del lenguaje musical.
EM6	Conocer, valorar y seleccionar obras musicales de referencia de todos los estilos, tiempos y culturas.
EM7	Capacidad de utilizar referencias variadas para improvisar solo o en grupo.
EM8	Tomar conciencia de los elementos temáticos desde un análisis perceptivo de la escucha, elaborando documentos, esquemas y partituras.
EM9	Conocer y dominar los principios de la expresión y la comunicación corporal más directamente relacionados con el hecho musical y con la danza.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
------------------	----------------------------	---------------------------	---------------------------

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 3.4: MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Pedagogía Terapéutica	Personalidad y diferencias individuales	6	Optativa	3º/C6
	Atención a las necesidades educativas específicas	6	Optativa	3º/C6
	Terapia cognitiva y modificación de la conducta	6	Optativa	3º/C6
	Musicoterapia	6	Optativa	3º/C6
	Poblaciones especiales, discapacidad y deporte	6	Optativa	3º/C6

CONTENIDOS

- Discapacidad: concepto, causas, características y evolución.
- Biopatología de las deficiencias.
- Diagnóstico educativo.
- Técnicas de observación en necesidades educativas específicas
- Técnicas de entrevista en necesidades educativas específicas

- Procesos de intervención
- Elaboración de informes
- Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
- Trabajo en red.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Favorecer en el aula el respeto hacia el otro.
- Desarrollar acciones educativas que favorezcan el trabajo en equipo.
- Informar a otros colectivos, de manera responsable y crítica, acerca de las necesidades educativas especiales que se planteen en el marco escolar.
- Conocer y utilizar los distintos recursos y servicios para dar respuesta educativa a las necesidades que se planteen.
- Identificar las características psicológicas, sociales y lingüísticas del alumno.
- Utilizar dinámicas de grupo que favorezcan la integración.
- Asesorar a la comunidad educativa en atención a las necesidades educativas.
- Diseñar y evaluar las acciones educativas adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Valorar la importancia del trabajo individual.
- Conocer y utilizar distintas metodologías adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Reconocer dificultades de aprendizaje y participación en el contexto educativo.
- Valorar la importancia del uso de estrategias de integración del alumno al proceso educativo.
- Investigar los recursos disponibles para la mejora del proceso educativo.
- Conocer y utilizar las nuevas tecnologías como elemento innovador y facilitador del aprendizaje.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

PT1	Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente.
PT2	Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.
PT3	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
PT4	Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
PT5	Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.
PT6	Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
-----------	---------------------	-------	---------------------

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 3.5: MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Audición y Lenguaje	Génesis y desarrollo evolutivo del lenguaje y la comunicación. Psicolingüística	6	Optativa	3º/C6
	Bases orgánicas y funcionales de la audición y del lenguaje	6	Optativa	3º/C6
	Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación	6	Optativa	3º/C6
	Evaluación y diagnóstico diferencial de los trastornos del lenguaje y la audición	6	Optativa	3º/C6
	Metodología de la intervención	6	Optativa	3º/C6

	educativa y familiar en niños con trastornos en audición y lenguaje			
--	--	--	--	--

CONTENIDOS

- Evolución del lenguaje y la comunicación. Psicolingüística.
- Localización cerebral de los procesos lingüísticos
- Desarrollo normal y patológico de los procesos de adquisición y desarrollo de las habilidades lingüísticas: fonética, morfología, categorías gramaticales, palabras, estructuras sintácticas básicas, relaciones léxico-semánticas, texto y discurso.
- Fisiología y anatomía de los órganos implicados en el lenguaje y en la audición.
- Etiología neurolingüística de los procesos lingüísticos, del lenguaje, del habla, de la audición y de la voz.
- Principales trastornos neurológicos que cursan con una afectación del lenguaje y la comunicación.
- Diferentes técnicas de exploración y evaluación del lenguaje y la audición y de evaluación neuropsicológica del lenguaje.
- Principales alteraciones de los trastornos de la comunicación y el lenguaje, el habla, la voz y la audición, y las funciones orales.
- Diagnóstico y evaluación de los trastornos de la audición y el lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales, los trastornos de la fluidez del habla, afasias, trastornos asociados, disartrias, disfonías, disglosias, alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales, mutismo, inhibiciones del lenguaje.
- Tipos de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación (SAAC).
- Características de las ayudas técnicas disponibles.
- Principios de aplicación de los SAAC en los ámbitos más habituales.
- Sistema alternativo y aumentativo de comunicación más apropiado para cada usuario.
- Estimulación del lenguaje. Intervención temprana y recursos terapéuticos.
- Intervención temprana en niños con déficit auditivo.
- Técnicas de psicomotricidad en los programas de desarrollo de la comunicación y el lenguaje.
- Estimulación de la comunicación escolar y familiar.
- Adaptaciones curriculares para alumnos con necesidades específicas en audición y lenguaje.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Favorecer en el aula el respeto hacia el otro.
- Desarrollar acciones educativas que favorezcan el trabajo en equipo.
- Informar a otros colectivos, de manera responsable y crítica, acerca de las necesidades educativas especiales que se planteen en el marco escolar.
- Conocer y utilizar los distintos recursos y servicios para dar respuesta educativa a las necesidades que se planteen.
- Identificar las bases orgánicas, funcionales y psicológicas del alumnado con dificultades de audición y lenguaje.
- Orientar tanto a familias como a otros docentes sobre los elementos fundamentales relativos a las dificultades en audición y lenguaje.
- Diseñar y evaluar las acciones educativas adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Valorar la importancia del trabajo personal.
- Conocer y utilizar distintas metodologías adecuadas a la diversidad del alumnado.
- Reconocer dificultades de aprendizaje en el contexto educativo.
- Valorar la importancia del uso de estrategias de integración del alumno al proceso educativo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

AL1	Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente.
AL2	Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.
PT4	Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
AL3	Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa
AL4	Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales/específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
AL5	Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
AL6	Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas específicas en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 3.6: MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Lengua Extranjera (Francés)	Francés para Maestros de Primaria. AICLE en el Aula de Francés	6	Optativa	3º/C6
	Fonética y Comprensión Oral en Lengua Francesa	6	Optativa	3º/C6
	Literatura Infantil en Lengua Francesa	6	Optativa	3º/C6
	Recursos Didácticos en Lengua Extranjera Francesa	6	Optativa	3º/C6
	Cultura y Civilización Francesa	6	Optativa	3º/C6

CONTENIDOS

- Comunicación oral: expresión oral, mensaje y medios, técnicas de aprendizaje en el aula.
- Comprensión oral: tipos de textos, vocabulario.
- Comunicación escrita: léxico, géneros, tipos de texto.

- Desarrollo evolutivo de la literatura infantil: obras, autores, ilustradores, géneros.
- Historia de la literatura infantil francesa.
- Conocimiento y uso de material: narraciones, poesía, teatro, comic.
- Principios, teorías y técnicas para el uso y desarrollo de materiales y recursos didácticos en la enseñanza del francés en primaria.
- Selección, evaluación y adaptación de materiales didácticos.
- Cultura de los países francófonos.
- Fundamentos y expansión de la cultura francesa.
- Sistema fonético francés.
- Pronunciación
- Dialectología en la lengua francesa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Demostrar de manera oral y escrita las competencias en materia lingüística de la lengua extranjera.
- Planificar y evaluar contenidos de aprendizaje, así como utilizar una metodología adecuada al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar actividades que respondan a las necesidades educativas específicas de los estudiantes en relación a la lengua extranjera.
- Mostrar las competencias básicas para la enseñanza de una lengua extranjera.
- Conocer el currículo de lengua extranjera en la etapa de primaria.
- Demostrar conocimiento de las distintas propuestas didácticas de la enseñanza de la lengua extranjera en primaria.
- Conocer las características educativas de los estudiantes, así como las estrategias necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad de alumnado.
- Elaborar pruebas de nivel que le permitan adaptar la metodología al proceso educativo.
- Reconocer y valorar críticamente la aportación de las Tics en el proceso de comunicación.
- Incorporar en la enseñanza de la lengua extranjera las diferentes variables de la cultura a la que pertenece.
- Utilizar los recursos materiales (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.) a la enseñanza de la lengua extranjera en el aula de primaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER9	Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas
-------	---

	argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido.
MCER10	Comprender la lengua hablada en un nivel estándar de las noticias de la televisión, los programas sobre temas actuales y películas.
MCER11	Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos y comprender la prosa literaria contemporánea.
MCER12	Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad sobre temas cotidianos y de interés personal, además de producir descripciones orales claras y detalladas de una amplia serie de temas.
MCER13	Participar en debates desarrollados en situaciones tanto cotidianas como académicas explicando y defendiendo puntos de vista y exponer las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.
MCER14	Escribir textos de distintos clases claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los intereses personales
MCER15	Escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LE1	Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte.
LE2	Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.

LE3	Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.
LE4	Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
LE5	Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.
LE6	Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
LE7	Conocer suficientemente la(s) cultura(s) y la lengua que enseña, así como sus principales manifestaciones.
LE8	Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto como de los medios de la prensa audio/visual y escrita.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 3.7: MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (ALEMÁN)

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Mención en Lengua Extranjera (Alemán)	Alemán para Maestros de Primaria. Clilig en el Aula de Alemán	6	Optativa	3º/C6
	Fonética y Comprensión Oral en Lengua Alemana	6	Optativa	3º/C6
	Literatura Infantil en Lengua Alemana	6	Optativa	3º/C6
	Recursos Didácticos en Lengua Extranjera Alemana	6	Optativa	3º/C6
	Cultura y Civilización Alemana	6	Optativa	3º/C6

CONTENIDOS

- Comunicación oral: expresión oral, mensaje y medios, técnicas de aprendizaje en el aula.
- Comprensión oral: tipos de textos, vocabulario.
- Comunicación escrita: léxico, géneros, tipos de texto.
- Desarrollo evolutivo de la literatura infantil: obras, autores, ilustradores, géneros.
- Historia de la literatura infantil alemana.
- Conocimiento y uso de material: narraciones, poesía, teatro, comic.
- Principios, teorías y técnicas para el uso y desarrollo de materiales y recursos didácticos en la enseñanza del alemán en primaria.
- Selección, evaluación y adaptación de materiales didácticos.
- Cultura de los países germanófonos.
- Fundamentos y expansión de la cultura alemana.
- Sistema fonético alemán.
- Pronunciación.
- Dialectología en la lengua alemana.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Demostrar de manera oral y escrita las competencias en materia lingüística de la lengua extranjera.
- Planificar y evaluar contenidos de aprendizaje, así como utilizar una metodología adecuada al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar actividades que respondan a las necesidades educativas específicas de los estudiantes en relación a la lengua extranjera.
- Mostrar las competencias básicas para la enseñanza de una lengua extranjera.
- Conocer el currículo de lengua extranjera en la etapa de primaria.
- Demostrar conocimiento de las distintas propuestas didácticas de la enseñanza de la lengua extranjera en primaria.
- Conocer las características educativas de los estudiantes, así como las estrategias necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la diversidad de alumnado.
- Elaborar pruebas de nivel que le permitan adaptar la metodología al proceso educativo.
- Reconocer y valorar críticamente la aportación de las Tics en el proceso de comunicación.
- Incorporar en la enseñanza de la lengua extranjera las diferentes variables de la cultura a la que pertenece.
- Utilizar los recursos materiales (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.) a la enseñanza de la lengua extranjera en el aula de primaria.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER9	Comprender discursos y conferencias extensos, e incluso seguir líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido.
MCER10	Comprender la lengua hablada en un nivel estándar de las noticias de la televisión, los programas sobre temas actuales y películas.
MCER11	Leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos y comprender la prosa literaria contemporánea.
MCER12	Participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad sobre temas cotidianos y de interés personal, además de producir descripciones orales claras y detalladas de una amplia serie de temas.
MCER13	Participar en debates desarrollados en situaciones tanto cotidianas como académicas explicando y defendiendo puntos de vista y exponer las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.
MCER14	Escribir textos de distintos clases claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con los intereses personales

MCER15	Escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto.
--------	--

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

LE1	Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y sociocultural de la lengua extranjera que se imparte.
LE2	Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
LE3	Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.
LE4	Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
LE5	Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.
LE6	Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
LE7	Conocer suficientemente la(s) cultura(s) y la lengua que enseña, así como sus principales manifestaciones.

LE8

Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto como de los medios de la prensa audio/visual y escrita.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	50.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	150.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	337.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	187.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	37.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	37.5	100.0
2	Estudio personal	200.0	0.0
3	Realización de trabajos	75.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	25.0	0.0
5	Evaluación	20.0	100.0
6	Lección magistral	180.0	100.0
7	Seminario teórico-práctico	25.0	100.0
8	Trabajo en equipo	25.0	100.0
9	Preparación de seminarios	150.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo

4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	40.0	40.0
2	Informes y trabajos	15.0	15.0
3	Exposición en seminarios prácticos	30.0	30.0
4	Participación en grupos de discusión y trabajo en equipo	15.0	15.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MODULO IV: TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA (DECA)

El módulo de Teología Católica y su Pedagogía está constituido a su vez por 4 materias: Religión, Cultura y Valores, El mensaje cristiano, La Iglesia, los sacramentos y la moral y Pedagogía de la religión en la escuela.

MÓDULO IV	
Créditos ECTS:	24 ECTS
Carácter:	Obligatorio Optativo

MATERIA 4.1: RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Religión,	Religión,	6	Obligatoria	1º/C1

cultura y valores 6 ECTS	cultura y valores			
-------------------------------------	--------------------------	--	--	--

CONTENIDOS

Tras el estudio del hecho religioso en sus dimensiones histórica y antropológica, esta materia se centra en el hecho religioso cristiano y los valores cívicos, éticos y culturales que conlleva. Subraya igualmente el papel central del Evangelio en la creación cultural en sus diversas manifestaciones y el valor humanizador de lo religioso, aplicado especialmente a la escuela. A continuación aborda una introducción rigurosa a la Biblia, como libro sagrado. Con este presupuesto, se adentra en las grandes cuestiones de la Teología bíblica veterotestamentaria, entre las que destacan los temas de la creación y de la Alianza.

- Identidad del área de religión y moral católica.
- El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano.
- Hecho religioso cristiano y la cultura.
- El evangelio y la nueva evangelización.
- La persona humana.
- Iniciación al conocimiento de la Biblia.
- Manifestación de Dios en la obra creada.
- La alianza de Dios con su pueblo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la religión cristiana en el contexto de las grandes religiones de la humanidad.
- Introducirse en la cultura bíblica, manejo y lectura de la Biblia y descubrir su mensaje religioso, humano y social.
- Conocer la finalidad y sentido de la enseñanza religiosa.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad,

	mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
--	---

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

DECA1	Conciencia crítica de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
DECA2	Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
DECA3	Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
DECA4	Conciencia de y respecto hacia las religiones de otras culturas.
DECA5	Capacidad para leer y comprender la Biblia en sus diversos libros, especialmente los del Antiguo Testamento.
DECA6	Conocimiento de la Teología bíblica del Antiguo Testamento.
DECA7	Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
-----------	---------------------	-------	------------------

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	2.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	30.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	67.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	37.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	7.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	7.5	100.0
2	Estudio personal	60.0	0.0
3	Realización de trabajos	20.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	4.0	100.0
6	Lección magistral	54.0	100.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
------------------	----------------------------	---------------------------	---------------------------

Id	Denominación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	70.0	70.0
2	Informes y trabajos	30.0	30.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 4.2: EL MENSAJE CRISTIANO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
El mensaje cristiano 6 ECTS	El mensaje cristiano	6	Obligatoria	2º /C3

CONTENIDOS

La síntesis teológica hace posible que el profesor de religión aporte a los alumnos los elementos básicos del mensaje cristiano en diálogo con la cultura que se transmite en la escuela. A su vez, aporta una visión global de la formación religiosa como cosmovisión que fundamenta la formación integral del alumno.

El contenido de esta materia se centra en la persona y el mensaje de Jesucristo, así como en el dato dogmático sobre su figura y misión. Así mismo, afronta el tema del Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. Finalmente, se ocupa de la perspectiva última, escatológica, que abre el mensaje de Jesús para la existencia y la historia de los hombres en clave de esperanza.

- Jesucristo, revelación plena de Dios.
- La Santísima Trinidad.
- La iglesia.
- La escatología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la síntesis del mensaje cristiano haciendo hincapié en Jesucristo, camino, verdad y vida.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

DECA10	Conocimiento detallado de los contenidos esenciales de la fe cristiana.
DECA11	Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.
DECA8	Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
DECA9	Conocimiento de la centralidad de la figura de Jesucristo en el mensaje y la moral cristiana.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	2.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	30.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	67.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	37.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	7.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	7.5	100.0
2	Estudio personal	60.0	0.0
3	Realización de trabajos	20.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	4.0	100.0
6	Lección magistral	54.0	100.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	70.0	70.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
2	Informes y trabajos	30.0	30.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 4.3: LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
La iglesia, los sacramentos y la moral 6 ECTS	La iglesia, los sacramentos y la moral	6	Obligatoria	3º/C5

CONTENIDOS

La enseñanza de la religión católica es una opción confesional cuya identidad garantiza la Iglesia. Es la Iglesia quien hace presente el mensaje de Jesucristo no sólo como elemento integrante de la cultura, sino también como fundamentación de una formación que en nuestro caso es la formación religiosa y moral católica.

El contenido de esta materia se centra, en consecuencia, en el estudio de la Iglesia como nuevo Pueblo de Dios y sacramento de salvación que Cristo establece. Además aborda la cuestión de los siete sacramentos, como manifestación de la sacramentalidad de la Iglesia en las distintas circunstancias antropológicas de cada persona. A continuación, aborda la figura de la Virgen María y su papel con relación a la persona y obra de Cristo. Seguidamente se atiende a la moral evangélica como fundamento del comportamiento cristiano. Finalmente, se ocupa de la misión de enseñar religión en la escuela y del profesor de religión católica.

- La iglesia, nuevo pueblo de Dios.
- María, Madre de Dios y Madre nuestra.
- Los sacramentos y el culto de la iglesia.
- La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano.
- La misión.
- El profesorado de religión católica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la iglesia, los sacramentos y la moral.

- Canalizar la conciencia de eclesialidad y el sentido de misión.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

DECA12	Conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis.
DECA13	Conocimiento de las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje cristiano.
DECA14	Conciencia de la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial.
DECA15	Capacidad para captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales.

DECA16

Capacidad para comprender y utilizar el lenguaje técnico teológico.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
1	Mecanismos de tutorización	2.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	30.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	67.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	37.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	7.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	7.5	100.0
2	Estudio personal	60.0	0.0
3	Realización de trabajos	20.0	0.0
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	4.0	100.0
6	Lección magistral	54.0	100.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación

6 Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	70.0	70.0
2	Informes y trabajos	30.0	30.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MATERIA 4.4: PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela 6 ECTS	Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela¹	6	Optativa	3º/C6

CONTENIDOS

A partir del estudio de la psicología evolutiva infantil en lo referente al campo religioso, esta materia trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación infantil y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

- Psicopedagogía religiosa.
- Aprender a enseñar en el área de religión.

¹ Los alumnos que quieran obtener la DECA la tendrán que cursar de forma obligatoria para tener los 24 ECTS correspondientes

- La práctica docente en la enseñanza religiosa.
- La didáctica de la ERE.
- Aplicación a la enseñanza de la Biblia.
- Aplicación a la enseñanza de los sacramentos.
- Aplicación a la enseñanza de la moral católica.
- Didáctica aplicada a la educación de los valores.
- La investigación en didáctica de la religión.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las bases para una pedagogía y didáctica de la enseñanza de la religión católica en la escuela.
- Aplicar más concreta y detalladamente la didáctica específica de la enseñanza religiosa a través de algunos ámbitos de conocimiento fundamentales en la capacitación del profesorado de religión católica.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
-----	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
DECA17	Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
DECA18	Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
DECA19	Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
DECA20	Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva del alumnado en la etapa de Primaria, especialmente en cuanto a la capacidad trascendente.
DECA21	Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en la etapa de Primaria.
DECA22	Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación Primaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	<u>Horas</u>	<u>Presencialidad %</u>
1	Mecanismos de tutorización	2.0	100.0
10	Mecanismos de tutorización (semipresencial)	30.0	100.0
11	Estudio personal (semipresencial)	67.5	0.0
12	Realización de trabajos (semipresencial)	37.5	0.0
13	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	7.5	0.0
14	Evaluación (semipresencial)	7.5	100.0
2	Estudio personal	60.0	0.0
3	Realización de trabajos	20.0	0.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
4	Búsquedas bibliográficas	10.0	0.0
5	Evaluación	4.0	100.0
6	Lección magistral	54.0	100.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
1	Examen escrito	70.0	70.0
2	Informes y trabajos	30.0	30.0
5	Exámenes (semipresencial)	50.0	50.0
6	Realización de trabajos (semipresencial)	30.0	30.0
7	Participación del estudiante (semipresencial)	20.0	20.0

MODULO V: PRÁCTICAS EXTERNAS

El módulo de Prácticas Externas está constituido a su vez por 2 materias: Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado.

MÓDULO V	
Créditos ECTS:	50 ECTS
Carácter:	Obligatorio

MATERIA 5.1: PRÁCTICAS ESCOLARES

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
PRÁCTICAS ESCOLARES	Practicum I	20	Obligatorio	4º/C7
	Practicum II	24	Obligatorio	4º/C8
44 ECTS				

CONTENIDOS

- Conocimiento práctico del funcionamiento organizativo y de gestión del centro educativo.
- Procesos de interacción y comunicación en el aula; destrezas y habilidades sociales.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje: técnicas y estrategias necesarias para su seguimiento.
- Relación entre teoría y práctica en el centro escolar y el aula
- Participación en la actividad docente: saber hacer, actuar y reflexionar desde la práctica
- Proyecto educativo y documentos de planificación de centro.
- Propuestas de mejora, planes y experiencias innovadoras del centro.
- Procesos de interacción y comunicación en los grupos de educación primaria
- Conocimiento práctico del funcionamiento organizativo y de gestión del aula educativa (nivel, ciclo, etc.).
- Programación docente.
- Diseño, implementación y evaluación de actividades y tareas docentes.
- Atención a la diversidad del alumnado.
- Formas de colaboración con el entorno educativo y social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Situarse en un marco de conocimiento básico y específico relacionando conceptos dentro de su área de estudio.

- Trasladar los conocimientos adquiridos al ejercicio profesional.
- Adquirir información, gestionarla y posicionarse críticamente ante situaciones que afecten a los ámbitos social, personal y profesional.
 - Utilizar pedagógicamente los conocimientos propios de su ámbito de estudio para difundirlos en los diferentes ámbitos sociales y profesionales
 - Planificar y desarrollar iniciativas formativas que posibiliten el acceso a nuevos conocimientos en su ámbito de estudio.
 - Conocer las características del aula de primaria así como los elementos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje: documentos de centro, organización y gestión, metodologías, materiales, horarios, etc.
 - Asumir las normas del centro así como las directrices de sus miembros: dirección, profesores, coordinadores, tutores de prácticas, etc.
 - Relacionar los contenidos trabajados en el periodo de prácticas con los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación.
 - Adquirir las habilidades de comunicación y sociales necesarias para facilitar las relaciones en el aula.
 - Identificar estrategias metodológicas del proceso enseñanza-aprendizaje que ayuden a establecer un clima facilitador de la convivencia.
 - Reconocer problemas sociales en el aula.
 - Dominar los recursos necesarios del proceso educativo.
 - Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula.
 - Observar los comportamientos que dificultan los aprendizajes.
 - Vincular los contenidos teóricos a la práctica del aula y del centro.
 - Realizar programaciones didácticas de aula.
 - Observar y reflexionar sobre la acción profesional del tutor de prácticas.
 - Diseñar una programación de aula en educación primaria.
 - Participar en las actividades docentes del centro educativo.
 - Realizar proyectos de innovación y mejora dentro del aula.
 - Analizar y reflexionar sobre los planes de mejora que se llevan a cabo en el centro de educación primaria.
 - Adquirir hábitos de comunicación y sociales para interaccionar adecuadamente con los alumnos de 6-12 años.
 - Utilizar adecuadamente el lenguaje adaptado a las necesidades concretas del alumno.
 - Usar estrategias docentes que fomenten el trabajo en equipo en el aula de primaria.
 - Identificar los canales de comunicación que permiten la relación con distintos equipos profesionales interdisciplinares, así como con los padres y madres de los alumnos.

- Diseñar y poner en práctica actividades educativas de colaboración con la comunidad educativa.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E62	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
E63	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
E64	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

E65	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
E66	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
E67	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
E68	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
E69	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
15	Lección introductoria	2.0	100.0
16	Tutorización de prácticas	15.0	100.0
17	Código deontológico	2.0	100.0
18	Realización de actividades profesionales supervisadas en centros de primaria	640.0	100.0
19	Exposición de la memoria/diario de prácticas	1.0	100.0
2	Estudio personal	60.0	0.0
20	Realización de informes	15.0	0.0
21	Preparación y realización de materiales didácticos	50.0	0.0
22	Análisis de la actividad profesional	60.0	0.0
23	Realización de la memoria/diario de prácticas	200.0	0.0
39	Lección introductoria (semipresencial)	2.0	100.0
4	Búsquedas bibliográficas	15.0	0.0
40	Tutorización de prácticas (semipresencial)	15.0	100.0
41	Código deontológico (semipresencial)	2.0	100.0
42	Realización de actividades profesionales supervisadas en centros	640.0	100.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Horas	Presencialidad %
	de primaria (semipresencial)		
43	Exposición de la memoria/diario de prácticas (semipresencial)	1.0	100.0
44	Estudio personal (semipresencial)	60.0	0.0
45	Preparación de seminarios (semipresencial)	40.0	0.0
46	Búsquedas bibliográficas (semipresencial)	15.0	0.0
47	Realización de informes (semipresencial)	15.0	0.0
48	Preparación y realización de materiales didácticos (semipresencial)	50.0	0.0
49	Análisis de la actividad profesional (semipresencial)	60.0	0.0
50	Realización de la memoria/diario de prácticas (semipresencial)	200.0	0.0
9	Preparación de seminarios	40.0	0.0

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las metodologías docentes de las actividades formativas anteriores son las siguientes:

1	Lección magistral
2	Seminarios teóricos-prácticos
3	Trabajo en equipo
4	Tutorización
5	Evaluación
6	Estudio personal, preparación seminarios, búsquedas bibliográficas, realización de trabajos

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
10	Trabajos en didáctica	50.0	50.0
11	Seminarios prácticos	10.0	10.0

<u>Id</u>	<u>Denominación</u>	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
12	Informes del tutor interno (semipresencial)	20.0	20.0
13	Informes del tutor externo (semipresencial)	20.0	20.0
28	Memoria/diario de prácticas (semipresencial)	60.0	60.0
8	Informes del tutor interno	20.0	20.0
9	Informes del tutor externo	20.0	20.0

MATERIA 5.2: TRABAJO FIN DE GRADO

MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CARACTER	Curso/Cuatr.
TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado	6	Obligatorio	4º/C8
6 ECTS				

CONTENIDOS

El objeto de estudio del Trabajo Fin de Grado estará vinculado a cualquiera de las áreas de conocimiento de la titulación y será cada alumno quien seleccione la temática o ámbito de estudio. De ahí que no se puedan determinar de antemano los contenidos y descriptores propios de esta materia.

Podrá orientarse dentro de una de las siguientes alternativas:

- Identificación de un problema en el marco de una situación dentro de un centro, y emisión de un informe con propuestas de soluciones para él.

- Estudio de un aspecto general que afecte a todo un contexto educativo, y desarrollo de un conjunto de recomendaciones y conclusiones.

- Desarrollo de un enfoque innovador y su posible aplicación a un centro escolar, mediante un análisis crítico de su implantación desde todas las perspectivas posibles.

- Elaboración de una programación didáctica según áreas del currículo.

- Proyectos de investigación y aplicación de metodologías y técnicas de investigación.

- Estudio de un tema profundizando en los antecedentes del mismo y estado actual del tema, acompañado o no de aplicación empírica o cuantificación de la problemática estudiada en el entorno socioeducativo.

Para ello, se establecen una serie de elementos comunes que debe incluir un Trabajo Fin de Grado como son:

- Primera parte: título, datos autor y director, titulación, universidad, agradecimientos, índice de contenidos, etc.
- Segunda parte: introducción, objetivos, metodología, contribución del trabajo, conclusiones, líneas abiertas, etc.
- Tercera parte: bibliografía.
- Cuarta parte: anexos, apéndices.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Situarse en un marco de conocimiento básico y específico relacionando conceptos dentro de su área de estudio.
- Trasladar los conocimientos adquiridos al ejercicio profesional.
- Adquirir información, gestionarla y posicionarse críticamente ante situaciones que afecten a los ámbitos social, personal y profesional.
- Utilizar pedagógicamente los conocimientos propios de su ámbito de estudio para difundirlos en los diferentes ámbitos sociales y profesionales
- Planificar y desarrollar iniciativas formativas que posibiliten el acceso a nuevos conocimientos en su ámbito de estudio.
- Conocer las características del aula de primaria así como los elementos que forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje: documentos de centro, organización y gestión, metodologías, materiales, horarios, etc.
- Asumir las normas del centro así como las directrices de sus miembros: dirección, profesores, coordinadores, tutores de prácticas, etc.
- Relacionar los contenidos trabajados en el periodo de prácticas con los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación.
- Adquirir las habilidades de comunicación y sociales necesarias para facilitar las relaciones en el aula.
- Identificar estrategias metodológicas del proceso enseñanza-aprendizaje que ayuden a establecer un clima facilitador de la convivencia.
- Reconocer problemas sociales en el aula.
- Dominar los recursos necesarios del proceso educativo.
- Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Observar los comportamientos que dificultan los aprendizajes.
- Vincular los contenidos teóricos a la práctica del aula y del centro.
- Realizar programaciones didácticas de aula.
- Observar y reflexionar sobre la acción profesional del tutor de prácticas.
- Diseñar una programación de aula en educación primaria.

- Participar en las actividades docentes del centro educativo.
- Realizar proyectos de innovación y mejora dentro del aula.
- Analizar y reflexionar sobre los planes de mejora que se llevan a cabo en el centro de educación primaria.
- Adquirir hábitos de comunicación y sociales para interaccionar adecuadamente con los alumnos de 6-12 años.
- Utilizar adecuadamente el lenguaje adaptado a las necesidades concretas del alumno.
- Usar estrategias docentes que fomenten el trabajo en equipo en el aula de primaria.
- Identificar los canales de comunicación que permiten la relación con distintos equipos profesionales interdisciplinares, así como con los padres y madres de los alumnos.
- Diseñar y poner en práctica actividades educativas de colaboración con la comunidad educativa.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

MCER1	Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
MCER2	Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
MCER3	Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
MCER4	Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1	Capacidad de análisis y síntesis
T10	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
T11	Trabajo en un contexto internacional
T12	Habilidad en relaciones interpersonales
T13	Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
T14	Razonamiento crítico
T15	Compromiso ético
T16	Aprendizaje autónomo
T17	Adaptación a nuevas situaciones
T18	Creatividad
T19	Liderazgo
T2	Capacidad de organización y planificación
T20	Conocimiento de otras culturas y costumbres
T21	Iniciativa y espíritu emprendedor
T22	Motivación por la calidad
T23	Sensibilidad hacia temas medioambientales
T24	Capacidad de reflexión
T3	Comunicación oral y escrita en lengua nativa
T4	Conocimiento de lengua extranjera
T5	Conocimiento de informática relativo al ámbito de estudio
T6	Capacidad de gestión de la información
T7	Resolución de problemas

T8	Toma de decisiones
T9	Trabajo en equipo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E62	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
E63	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
E64	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
E65	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
E66	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
E67	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
E68	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
E69	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidad Presencial

METODOLOGÍA	HORAS	PRESENCIALIDAD	NO PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	20	31 horas (20%)	
Mecanismos de tutorización	11		
Estudio personal	20		119 horas
Búsquedas bibliográficas	4		

METODOLOGÍA	HORAS	PRESENCIALIDAD	NO PRESENCIALIDAD
Elaboración del TFG	95		(80%)
TOTAL	150		

Modalidad Semipresencial

METODOLOGÍA	HORAS	PRESENCIALIDAD	NO PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	20	31 horas (20%)	
Mecanismos de tutorización	11		
Estudio personal	20		119 horas (80%)
Búsquedas bibliográficas	4		
Elaboración del TFG	95		
TOTAL	150		

METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades presenciales

- Seminarios Teórico-Prácticos

Se realizarán seminarios específicos sobre el TFG en los que se profundizará en la búsqueda de información en fuentes especializadas, las citas y referencias bibliográficas en el TFG, la estructura y el estilo de TFG.

- Tutorización

Se realizarán tutorías entre el alumno y su tutor de TFG que supervisará el proceso de elaboración del trabajo.

Actividades no presenciales

- Lectura y búsqueda de información

Para la realización del TFG, el estudiante deberá buscar y utilizar adecuadamente las bases de datos y fuentes bibliográficas para la fundamentación de su trabajo académico.

- Elaboración del TFG

El alumno deberá desarrollar la estructura del TFG de acuerdo con las normas de la Guía del TFG.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

- Evaluación de la Memoria del trabajo fin de grado. La valoración de la memoria del trabajo original se calificará con una puntuación de 0 a 10 y representará un 80% de la nota final de la asignatura. Se valorará el contenido y formato.
- Evaluación de las sesiones prácticas, seminarios y trabajos de forma individual y grupal. Se valorarán con una puntuación de 0 a 10 y representará el 20% de la nota final de la asignatura.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO

(Descripción del profesorado del título. Se debe incluir las tablas bien detalladas del profesorado incluyendo al menos):

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas
Universidad Católica San Antonio	Profesor Titular de Universidad	10.5	100.0	11.4
Universidad Católica San Antonio	Ayudante	11.4	0.0	10.2
Universidad Católica San Antonio	Ayudante Doctor	16.1	100.0	14.5
Universidad Católica San Antonio	Profesor Contratado Doctor	62	100.0	64

TOTAL	NÚMERO
Profesores Master/Grado	105

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROFESORADO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE								
Figura contractual con la Universidad	Grado Académico	Acreditación ANECA	Vinculación con la Universidad: exclusiva, plena o parcial	Años de experiencia investigadora	Años de experiencia profesional diferente a la académica o investigadora	Años de experiencia docente	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Áreas de conocimiento
Titular de Universidad	Doctor	SI	Exclusiva	17 años de investigación. 34 publicaciones internacionales, 9 publicaciones nacionales, 14 proyectos de investigación, 27 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.		4 años de docencia universitaria en bioquímica, biotecnología, biología, estructura macromolecular (UMU). 6 años de docencia universitaria en bioquímica, biotecnología, seguridad alimentaria, química (UCAM). 2 años de docencia en el master oficial de Nutrición y seguridad alimentaria (UCAM).	Licenciada en Biología. Doctor y Premio Extraordinario en Biología.	Educación Nutrición
Titular de Universidad	Doctor	NO	Exclusiva	6 Publicaciones internacionales, 6 publicaciones nacionales, 5 proyectos de investigación, 30 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.		9 años de docencia en Microbiología, Higiene y Tecnología de Alimentos, Producción de Materias Primas e Industrias Cárnicas (UCAM). 2 años de docencia en el master oficial de Nutrición y seguridad alimentaria (UCAM).	Licenciado en Ciencia y Tecnología de los alimentos. Licenciado en Veterinaria. Doctor en Veterinaria	Educación Nutrición

Titular de Universidad	Doctor	NO	Exclusiva	Filosofía Política/ Pensamiento y Filosofía del Lenguaje (12 años de investigación)	Profesor en Secundaria de Ética y Filosofía.	10 años de docencia en Ética y Humanidades/Filosofía (Periodismo y Administración y Dirección de Empresas, UCAM)	Licenciado en Filosofía/Doctor en Filosofía Master London School of Economic/Visiting Scholar Universidad de Cambridge	Ética Humanidades
Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	3 años de investigación predoctoral en Teoría e Historia de la Educación (UMU). 3 años de investigación posdoctoral en 'Educación Universitaria' (UCAM). 1 año en grupo de investigación 'Comunicación y Menores' (UCAM)	5 años de coordinación y gestión en Centro de Orientación, Terapia y Mediación Familiar (Comunidad Autónoma Región de Murcia, Fundación Acción Franciscana). 3 años educador social (Cooperativa Desarrollo Comunitario). 4 años de orientación tutorial universitaria (UCAM).	4 años de docencia en Master de Orientación, Terapia y Mediación Familiar (UMU y UPSA). 2 años de docencia en Master de Dirección de Centros Escolares (UMU). 2 años de docencia en Master Oficial de Desarrollo Social (UCAM). 3 años de docencia en Cursos de Promoción Educativa (UMU). 1 año de docencia en libre configuración 'Métodos de aprendizaje' (UCAM). 3 años de Formación de Profesorado de Secundaria (FORCEM).	Licenciado en Pedagogía (UMU). Doctor (UMU, Facultad de Educación).	Educación Métodos de Investigación

Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5 años de investigación predoctoral en Humanidades (UCAM). 3 años de investigación predoctoral en 'Educación Universitaria' (UCAM). 1 año de investigación posdoctoral en Humanidades (UCAM).	5 años orientación tutorial universitaria (UCAM).	3 años de docencia en Formación del Profesorado (UCAM). 1 año de docencia en 'Relaciones humanas' (Enfermería, UCAM). 3 años de docencia en libre configuración 'Estrategias de aprendizaje', 'Métodos de aprendizaje' y 'Humanidades' (UCAM).	Licenciada en Psicología. Doctor en Ciencias Sociales.	Psicología Educación
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6 años de investigación predoctoral en Grupo Investigación 'Intervención Socioeducativa' (UMU). 2 años de investigación postdoctoral en Grupo Investigación 'Educación Universitaria'.	2 años orientación tutorial universitaria (UCAM). 3 años ayudante en el Instituto de Ciencias de la Educación (UMU). 4 meses Educadora (Centro de Educación Infantil).	3 años de docencia en la asignatura Sociología para la empresa, titulación LADE (UCAM). 1 año de docencia en el MBA oficial, Módulo Motivación Laboral (UCAM).	Licenciada en Pedagogía. Doctor en Educación. Master en Gestión y Administración de Personal.	Educación
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	5 años de investigación predoctoral en Tutorías en la Educación Superior.	2 años orientadora escolar en el Colegio Concertado S. Vicente Ferrer. 7 años orientación tutorial en UCAM.	6 años de docencia en libre configuración 'Estrategias de aprendizaje' (UCAM).	Licenciada en Pedagogía. Doctora en Educación.	Educación
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	5 años de investigación predoctoral. 2 años de investigación posdoctoral		2 años de docencia en centro escolar de infantil y primaria.	Doctor en Filología. Licenciado en Filología Inglesa	Educación Didáctica

Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	3 años de investigación predoctoral. 1 año de investigación posdoctoral		2 años de docencia en música en Secundaria.	Diplomado en Magisterio (Educación Musical). Licenciado en Psicopedagogía. Doctor en Educación	Educación Didáctica
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5 años de investigación predoctoral. 2 años de investigación posdoctoral	2 años de orientación escolar en centro de primaria y secundaria.		Doctor en Psicología. Licenciado en Psicología.	Psicología
Ayudante	Licenciado	NO	Plena	4 años de investigación predoctoral. 3 años de investigación posdoctoral en Desarrollo y Asistencia Social, Voluntariado	3 años de dirección del Instituto Internacional de Caridad y Voluntariado Juan Pablo II	5 años de docencia en Teología y Doctrina Social de la Iglesia (UCAM). 3 años de docencia en el Master Oficial de Desarrollo Social (UCAM)	Licenciado en Teología. Doctor en Teología	Teología
Ayudante	Licenciado	NO	Exclusiva	8 años de investigación predoctoral en Historia.	3 años orientación tutorial en UCAM.	11 años de docencia en Historia (Universidad de Piura). 3 años de docencia en Humanidades (UCAM)	Licenciada en Educación, Mención en Historia por la Universidad de Piura. Suficiencia Investigadora en Historia.	Educación Historia

Ayudante	Licenciado	NO	Exclusiva	3 años de investigación predoctoral en 'Psicología del desarrollo y Psicología Social de la Comunicación' (UCAM)	19 años de orientación escolar, orientación tutorial universitaria, gabinete psicopedagógico escolar, psicología clínica. Director de prácticas, tutor de prácticas (UMU). Director gabinete psicopedagógico (UCAM)	3 años de docencia en Master Oficial Psicología Clínica, Master Oficial Desarrollo Social, Master Oficial MBA (UCAM).	Licenciada en Psicología. Suficiencia Investigadora.	Psicología del Desarrollo. Psicología Social de la Comunicación.
Ayudante	Licenciado	NO	Exclusiva	3 estancias investigadoras predoctorales (8,5 meses) en Univ. UEA (Norwich), NYU (Nueva York), Queen Mary (Londres). 6 años de investigación predoctoral en Literatura y lenguaje cinematográfico. 3 años de investigación predoctoral en Comunicación y Menores. 2 años de investigación predoctoral en Educación en los Medios.	5 años orientación tutorial en UCAM. 2 años de Gestión cultural.	6 años de docencia en Libre configuración en 'Expresión oral y escrita' (UCAM)	Licenciada en Filología Hispánica. Diploma en Estudios Religiosos. Suficiencia Investigadora	Métodos de investigación
Ayudante	Licenciado	NO	Exclusiva	2 años de Investigación Predoctoral: 'Organización de Centros Escolares' (UPSA).	6 años Profesor de Primaria, Secundaria y Bachillerato. 2 años Miembro equipo directivo de centros educativos.	3 años de docencia en Humanidades (UCAM). 1 año de docencia en Ética Fundamental (UCAM) 1 año de docencia en Libre Configuración " El liderazgo transformacional" (UCAM)	Diplomado en Magisterio Licenciado en Pedagogía Master en Dirección de Centros Educativos Suficiencia Investigadora	Educación Didáctica

Ayudante	Licenciado	NO	Parcial	3 años de investigación predoctoral en Educación Universitaria.	4 años de orientación tutorial universitaria (UCAM)	1 año de docencia en libre configuración 'Estrategias de aprendizaje' (UCAM)	Licenciada en Pedagogía	Educación
Ayudante	Licenciado	NO	Parcial		1 año orientación tutorial universitaria (UCAM)		Licenciada en Filología Eslava	Educación
Ayudante	Licenciado	NO	Parcial	3 años de investigación predoctoral en Educación Universitaria.	15 años docencia en educación secundaria. Profesor de Centro de Profesores y Recursos.	2 años de docencia en libre configuración 'Estrategias de aprendizaje' (UCAM)	Licenciado en Pedagogía. Suficiencia Investigadora Pedagogía	Educación Necesidades Educativas
Ayudante	Licenciado	NO	Parcial		5 años orientador laboral (Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia). 2 años como educador social (Centros de menores).		Licenciado en Pedagogía. Educador Social (Nº Colegiado 1348). Especialista en Logopedia. Master CC. Del matrimonio y la Familia.	Educación Necesidades educativas

Ayudante	Licenciado	NO	Parcial	3 años de investigación predoctoral en grupo de investigación 'Neurología y neurocirugía experimental' (UMU, Fac. Medicina). 5 años de investigación predoctoral en grupo de investigación 'Ingeniería y Toxicología experimental' (UCAM)	5 años en orientación tutorial universitaria (UCAM)	10 años de docencia de Matemáticas en Educación Secundaria (Ministerio de Educación y Ciencia)	Licenciada en Química. Suficiencia Investigadora en Ciencias Morfológicas. Master Gestión Integral Medio Ambiente. Diplomada en Teología	Didáctica Ciencias
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	11 años de experiencia investigadora		13 años de experiencia docente en diferentes títulos universitarios: Turismo (Diplomatura y Grado), Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Lenguas Modernas, Máster de Formación del Profesorado.	Licenciada en Filología Francesa. Licenciada en Traducción e Interpretación. Doctora en Filología Francesa.	Lengua y literatura francesa y su traducción.
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	9 años de experiencia investigadora.		4 años de experiencia docente en el Grado en Lenguas Modernas y en la tutorización de TFM del Máster de Formación del Profesorado.	Licenciado en Filología Francesa. Doctor en Estudios Literarios.	Literatura Francesa y comparada; Didáctica de la literatura

Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	16 años de experiencia investigadora	8 años	23 años de experiencia docente en diferentes títulos universitarios: Turismo (Diplomatura y Grado), Grado en Educación Primaria, Licenciatura y Grado en ADE, Grado en Lenguas Modernas, Máster de Formación del Profesorado, Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, Máster en Marketing, Máster en gestión Deportiva.	Licenciado en Administración de Empresas. Doctor en Comportamiento del Consumidor y Psicología.	Lengua alemana y su didáctica.
AYUDANTE EXCLUSIVA	Licenciada	NO	Exclusiva	5 años de experiencia investigadora	5 años	5 años de experiencia docente en el Grado en Lenguas Modernas, Máster de Formación del Profesorado, Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, tutorización de TFG del Grado en Educación Primaria e Infantil y tutorización de TFM del Máster de Formación del Profesorado y Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés.	Licenciada en Filología Inglesa, Máster en Formación del Profesorado y Máster en Lingüística Teórica y Aplicada	Lengua alemana instrumental

Cartagena

Titular de Universidad	Doctor	SI	Exclusiva	18	1	5	Doctor Biología	Ciencias naturales 50% al título
Titular de Universidad	Doctor	SI	Exclusiva	18	1	5	Doctor en Biología.	Ciencias naturales 50% al título
Titular de Universidad	Doctor	NO	Exclusiva	6	1	10	Doctor en Veterinaria	Ciencias naturales 50% al título
Titular de Universidad	Doctor	NO	Exclusiva	12	5	11	Docctor en filosofía	Religión/Teología 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	5	6	4	Doctor pedagogía	Pedagogía 100% al título

Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	6	3	3	Doctor en psicología	Psicología/Educación 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	7	5	3	Doctor en psicología	Psicología/Educación 100% al título
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6	1	6	Doctor pedagogía	Pedagogía/Educación 100% al título
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	7	1	2	Doctor en Filología.	Idioma/lenguaje 100% al título
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	4	1	2	Doctor Pedagogía	Pedagogía/Educación 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	2	2	2	Licenciado en Psicología. Doctor en Ciencias Sociales.	Psicología/Educación 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	3	2	3	Doctor en Matemáticas	Matemáticas 100% al título

Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	5	2	5	Doctor en Matemáticas	Matemáticas 100% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	4	3	5	Doctor pedagogía	Pedagogía /Educación 50% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	6	3	4	Doctor en Filología	Idioma/lenguaje 100% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	5	2	2	Doctor en bellas artes	Artística/Plástica 100% al título
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	5	3	2	Doctor pedagogía	Pedagogía /Educación 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	7	3	3	Doctor Psicología	Psicología/Educación 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	3	3	4	Doctor en Matemáticas	Matemáticas 100% al título

Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	4	3	3	Doctor en Matemáticas	Matemáticas 100% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Exclusiva	18	1	3	Doctor en sociales	Sociales 100% al título
Contratado doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6		10	Doctor en biología	Ciencias experimentales 100% al título
Contratado doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6	2	3	Doctor pedagogía	Música 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	3	5	4	Licenciado en Pedagogía	Música 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6	5	3	Doctor en Ciencias Sociales.	Sociales 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	7	3	Doctor teología	Religión/teología 100% al título

Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	3	3	3	Doctor teología	Religión/teología 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6	4	3	Doctor teología	Religión/teología 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	3	2	6	Doctor pedagogía	Pedagogía/Educación/Len gua 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	4	1	6	Doctor pedagogía	Pedagogía/Educación/Len gua 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	5	0	5	Doctor psicología	Psicología/Educación 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	0	3	Doctor psicología	Psicología/Educación 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	3	5	5	Doctor pedagogía	Música 100% al título

Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6	1	6	Doctor pedagogía	Música 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	2	5	Doctor en historia del arte	Dibujo 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	1	3	Doctor en historia del arte	Dibujo 100% al título
Semipresencial								
Titular de Universidad	Doctor	SI	Exclusiva	18	1	5	Doctor Biología	Ciencias naturales 50% al título
Titular de Universidad	Doctor	SI	Exclusiva	18	1	5	Doctor en Biología.	Ciencias naturales 50% al título
Titular de Universidad	Doctor	NO	Exclusiva	6	1	10	Doctor en Biología	Ciencias naturales 50% al título

Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	3	1	3	Doctor en Biología	Ciencias experimentales
Titular de Universidad	Doctor	NO	Exclusiva	12	5	11	Docctor en filosofía	Religión/Teología 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	3	2	2	Doctor en teología	Religión/Teología 100% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	4	3	5	Doctor pedagogia	Pedagogía /Educación 50% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	4	3	5	Doctor pedagogia	Pedagogía /Educación 50% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	4	3	5	Doctor pedagogia	Pedagogía /Educación 50% al título
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	5	3	2	Doctor pedagogía	Pedagogía /Educación 50% al título

Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	4	1	4	Doctor historia	Historia
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	1	3	Doctor lengua	Lenguaje
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	3	1	3	Doctor lengua	Lenguaje
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	7	3	3	Doctor Psicología	Psicología/Educación 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	3	3	4	Doctor en Matemáticas	Matemáticas 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	3	1	2	Doctor en Matemáticas	Matemáticas 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	5	1	1	Doctor en Matemáticas	Matemáticas 100% al título

Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6	2	4	Doctor en Historia del arte	Dibujo 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	3	3	Doctor en Historia del arte	Dibujo 100% al título
Contratado doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	2	1	Doctor pedagogía	Música 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	3	3	1	Licenciado en Pedagogía	Música 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	6	5	3	Doctor en Ciencias Sociales.	Sociales 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	7	3	Doctor teología	Religión/teología 100% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	4	1	3	Doctor sociales	Sociales 100% al título

Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	5	0	3	Doctor psicología	Psicología/Educación 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	3	1	5	Doctor lengua y literatura	Pedagogía/Educación/Lengua 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	4	1	5	Doctor lengua y literatura	Pedagogía/Educación/Lengua 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	3	1	5	Doctor lengua y literatura	Pedagogía/Educación/Lengua 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	4	1	5	Doctor lengua y literatura	Pedagogía/Educación/Lengua 50% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	5	1	5	Doctor pedagogía	Pedagogía /Educación 50% al título
Ayudante Doctor	Doctor	SI	Plena	4	2	5	Doctor pedagogía	Pedagogía /Educación 50% al título

Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	4	1	6	Doctor filología	Idioma 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	5	5	5	Doctor filología	Idioma 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	6	1	3	Doctor filología	Idioma 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	5	2	4	Doctor filología	Idioma 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	6	0	5	Doctor lengua y literatura	Idioma 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	5	1	4	Doctor lengua y literatura	Idioma 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	4	1	6	Doctor Pedagogía	Música 50% al título

Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	3	3	5	Doctor filología	Música 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	4	5	5	Doctor filología	Dibujo 50% al título
Contratado doctor	Doctor	SI	Plena	5	3	6	Doctor filología	Dibujo 50% al título
Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	11 años de experiencia investigadora		13 años de experiencia docente en diferentes títulos universitarios: Turismo (Diplomatura y Grado), Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Lenguas Modernas, Máster de Formación del Profesorado.	Licenciada en Filología Francesa. Licenciada en Traducción e Interpretación. Doctora en Filología Francesa.	Lengua y literatura francesa y su traducción.
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	9 años de experiencia investigadora.		4 años de experiencia docente en el Grado en Lenguas Modernas y en la tutorización de TFM del Máster de Formación del Profesorado.	Licenciado en Filología Francesa. Doctor en Estudios Literarios.	Literatura Francesa y comparada; Didáctica de la literatura

Contratado Doctor	Doctor	SI	Exclusiva	16 años de experiencia investigadora	8 años	23 años de experiencia docente en diferentes títulos universitarios: Turismo (Diplomatura y Grado), Grado en Educación Primaria, Licenciatura y Grado en ADE, Grado en Lenguas Modernas, Máster de Formación del Profesorado, Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, Máster en Marketing, Máster en gestión Deportiva.	Licenciado en Administración de Empresas. Doctor en Comportamiento del Consumidor y Psicología.	Lengua alemana y su didáctica.
AYUDANTE EXCLUSIVA	Licenciada	NO	Exclusiva	5 años de experiencia investigadora	5 años	5 años de experiencia docente en el Grado en Lenguas Modernas, Máster de Formación del Profesorado, Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, tutorización de TFG del Grado en Educación Primaria e Infantil y tutorización de TFM del Máster de Formación del Profesorado y Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés.	Licenciada en Filología Inglesa, Máster en Formación del Profesorado y Máster en Lingüística Teórica y Aplicada	Lengua alemana instrumental

Tal y como se indicó en la memoria verificada positivamente “En previsión de cumplir con lo establecido en la Ley 4/2007 de que “al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine”, la Universidad Católica San Antonio ha elaborado un procedimiento de Evaluación de la Actividad docente del profesorado que ha sido verificado por la

ANECA a través de su programa DOCENTIA en el que se establecen las directrices básicas para la promoción académica y la acreditación del profesorado”.

PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO								
Figura contractual con la Universidad	Grado Académico	Acreditación ANECA	Vinculación con la Universidad: exclusiva, plena o parcial	Fecha de incorporación	Años de experiencia investigadora	Años de experiencia docente	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Áreas de conocimiento
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	Curso 2010/2011	2 años de experiencia investigadora en el campo de la Psicología de la Educación, Psicopedagogía, Psicología Social	2 años de experiencia docente en Psicología de la Educación, Psicopedagogía, Psicología Social	Licenciado en Psicología. Doctor en Ciencias Sociales.	Psicología
Contratado Doctor	Doctor	NO	Exclusiva	Curso 2010/2011	2 años de experiencia investigadora en el área de las Matemáticas	2 años de experiencia docente en Matemáticas.	Licenciado en Matemáticas. Doctor en Matemáticas	Didáctica Matemáticas

Contratado Doctor	Doctor	NO	Plena	Curso 2010/2011	2 años de experiencia investigadora en el área de las Matemáticas	2 años de experiencia docente en Matemáticas.	Licenciado en Matemáticas Doctor en Matemáticas	Didáctica Matemáticas
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	Curso 2010/2011	2 años de experiencia investigadora en el área de Música	2 años de experiencia docente en Educación	Diplomado en Magisterio Musical. Licenciado en Pedagogía. Doctor en Ciencias Sociales	Didáctica Música
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	Curso 2010/2011	2 años de experiencia investigadora en idiomas (inglés)	2 años de experiencia docente en Inglés	Diplomado en Magisterio Idiomas Licenciada en Filología Inglesa Doctor en Filología	Didáctica Inglés
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	Curso 2010/2011	2 años de experiencia investigadora en Arte	2 años de experiencia docente en educación	Doctor en Historia del Arte/Bellas Artes. Licenciado en Bellas Artes	Didáctica Plástica
Ayudante Doctor	Doctor	NO	Plena	Curso 2010/2011	2 años de experiencia investigadora en educación	2 años de experiencia docente en educación	Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Doctor en Educación	Didáctica Educación Física

La totalidad de créditos ECTS a cubrir por el profesorado de la titulación es de 480 al ser dos grupos de alumnos, 240 ECTS por grupo. De ahí que, a continuación, se especifiquen los créditos, en función de la dedicación al título del profesorado:

VINCULACIÓN UNIVERSIDAD	ECTS	Nº PROFESORES	TOTAL ECTS CUBIERTOS
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	24	12	288
DEDICACIÓN PLENA	18	10	180
DEDICACIÓN PARCIAL	12	5	60
			528

VINCULACIÓN UNIVERSIDAD	ECTS	Nº PROFESORES	TOTAL ECTS CUBIERTOS 1º Y 2º CURSO
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	24	10	240
DEDICACIÓN PLENA	18	5	90
DEDICACIÓN PARCIAL	12	5	60
			390

De manera concreta, la información que se facilita en este apartado es la siguiente:

- Porcentaje del total de profesorado que son ‘Doctores’: 63%
- Categorías Académicas del profesorado disponible:

Categoría Académica	%
Titular de Universidad	15
Contratado Doctor	15
Ayudante Doctor	20
Ayudante	50

- Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título: 22 profesores a Tiempo Completo con el 100% de dedicación al título.
- Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título: 5 profesores a Tiempo Parcial (estimación 8 horas/semana, considerando que un curso académico consta de 38 semanas) con el 100% de dedicación al título.

- Experiencia Docente agrupada en intervalos: el 22% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en el ámbito de la Educación; el 19% del profesorado tienen entre 5 y 10 años de experiencia docente en el ámbito de la Educación; el resto del profesorado tiene menos de 5 años de experiencia docente en el ámbito de la Educación.
- Experiencia Investigadora agrupada en intervalos: el 15% del profesorado tiene más de 10 años de actividad investigadora; el 33% del profesorado tiene entre 5 y 10 años de actividad investigadora; el resto del profesorado tiene menos de 5 años de actividad investigadora.
- Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora: el 11% del profesorado tiene más de 10 años de actividad profesional en el ámbito educativo; 30% del profesorado tiene entre el 5 y 10 años de actividad profesional en el ámbito educativo; el resto del profesorado tiene menos de 5 años de actividad profesional en el ámbito educativo.
- Se dispone de profesorado y profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas externas. De ello dan buena cuenta los perfiles profesionales de los docentes anteriormente mencionados, donde queda reflejada la vinculación con el ámbito educativo y el ejercicio profesional. Además, hay un excedente de créditos (48 ECTS) en la dedicación al título por los profesores disponibles, como se puede comprobar en las tablas anteriores.

Se garantiza la factibilidad de la propuesta, que alude a la consolidación de un grupo de profesores que asuman tareas de gestión y puesta en marcha del nuevo título, al contar con el 75% del personal académico necesario para la titulación.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

La Universidad Católica San Antonio dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Dirección de Calidad y Acreditación, Dirección de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.; también cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias del propio título.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los que la Universidad Católica San Antonio cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

Número	Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
1	Exclusiva	3 años Servicio de Conserjería	Bachillerato
1	Exclusiva	5 años Servicio de Conserjería	Formación Profesional
1	Exclusiva	4 años Servicio de Conserjería	Formación Profesional
1	Exclusiva	3 años Auxiliar Administrativo Unidad de Prácticas en Educación	FP Administrativo
2	Exclusiva	5 años experiencia profesional. Jefa de Sección. Servicio de Orientación e Información Laboral	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas
2	Exclusiva	3 años Auxiliar Administrativo Servicio de Información al Estudiante	FP Administrativo
1	Exclusiva	6 años Experiencia profesional. Jefa de Sección. Servicios Centrales de Secretaría	Licenciada en Economía
3	Exclusiva	3 años Auxiliar de Biblioteca	FP Administrativo
4	Exclusiva	3 años Personal Administración y Servicios (Reprografía y Librería)	Bachillerato
1	Exclusiva	3 años Personal de Mantenimiento Aula Taller de creación artística	Bachillerato
1	Exclusiva	4 años Personal de Mantenimiento Laboratorio de materiales	Formación Profesional
1	Exclusiva	3 años Personal de Mantenimiento Laboratorio de fotografía	Formación Profesional
1	Exclusiva	5 años Personal de Mantenimiento Estudio de televisión	Formación Profesional
1	Exclusiva	3 años Personal de Mantenimiento Estudio de radio	Formación Profesional
1	Exclusiva	3 años Personal de Mantenimiento Estudio de imagen	Formación Profesional
1	Exclusiva	3 años Personal de Mantenimiento Laboratorio de biomecánica	Bachillerato
1	Exclusiva	3 años Personal de Mantenimiento Aula de psicomotricidad y ejercicio físico	Formación Profesional (TAFAD)
1	Exclusiva	5 años Personal de Mantenimiento Laboratorio de Actividad Física	Formación Profesional (TAFAD)
1	Exclusiva	5 años Personal de Mantenimiento Laboratorio de Nutrición	Bachillerato
1	Exclusiva	3 años Personal de Mantenimiento Sala de música	Bachillerato
1	Exclusiva	4 años Personal de Mantenimiento Laboratorio de idiomas	Bachillerato
1	Exclusiva	5 años Personal de Mantenimiento Laboratorio de Ciencias Experimentales	Bachillerato

Otros recursos humanos necesarios

Otros recursos humanos necesarios		
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
Exclusiva	Secretaría administrativa de la titulación. Incorporación: 2009-10	Bachillerato/FP2
Exclusiva	2 años Aux Laboratorio. Incorporación: 2010-11	Bachillerato/FP2
Exclusiva	2 años Aux Laboratorio. Incorporación: 2011-2012	Bachillerato/ FP2

Cartagena		
Exclusiva	Secretaría administrativa de la titulación. Incorporación: 2010-2011	Bachillerato/FP2
Exclusiva	2 años Aux Laboratorio. Incorporación: 2011-12	Bachillerato/FP2
Exclusiva	2 años Aux Laboratorio. Incorporación: 2012-2013	Bachillerato/ FP2
Semipresencial		
Exclusiva	Secretaría administrativa de la titulación. Incorporación: 2010-2011	Bachillerato/FP2

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Tal y como queda reflejado en el *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (Art. 3.5)* la Universidad Católica San Antonio de Murcia se adhiere a los principios de igualdad entre hombres y mujeres, respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, tal como se recoge en la normativa de la *Ley 3/2007, de 22 de marzo*, para la igualdad de mujeres y hombres y en la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.. En este sentido nuestra Universidad cuenta con una Unidad de Atención a la Discapacidad que pretende impulsar medidas que favorezcan la integración y la igualdad de oportunidad de nuestros estudiantes y profesores. Con ello la Universidad y a través de diversas acciones pretende garantizar la plena integración de los estudiantes universitarios y de los profesores con discapacidad en la vida académica universitaria. Así mismo el Sistema de Garantía de Calidad de la UCAM establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en la *Ley 3/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Formación del profesorado en metodologías de enseñanza-aprendizaje semipresencial

Se ha establecido, como criterio de selección del personal docente a la modalidad de enseñanza semipresencial, el que aporten conocimientos y/o experiencia profesional en este tipo de metodología de enseñanza.

Uno de los criterios que se establecen para la selección del personal docente en la modalidad de enseñanza semipresencial es que aporten conocimientos y experiencia profesional en este tipo de metodología de enseñanza. Además, la Universidad establece criterios de selección acordes a los que se establecen por ANECA en DOCENTIA. Esto siempre teniendo en cuenta la relación entre el conocimiento disciplinar y la metodología de enseñanza, el área de conocimiento dónde se debe enseñar.

La Universidad Católica San Antonio cuenta en la actualidad con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario (<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>).

Todos los profesores destinados a la enseñanza semipresencial recibirán durante los meses de junio, julio y septiembre, a través de las acciones previstas en el Programa Bianual de Formación Continua del Profesorado a cargo del Vicerrectorado de Ordenación Académica, la formación necesaria en metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial.

Estos talleres formativos incluirán los siguientes contenidos: elaboración de contenidos virtuales, herramientas virtuales de apoyo a la enseñanza y al aprendizaje, sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en línea y estrategias de y herramientas de comunicación en línea.

En la actualidad todos los profesores de la Universidad poseen formación en el Campus Virtual, ya que es empleado como sistema de apoyo a la enseñanza presencial, semipresencial y a distancia. Existe además un procedimiento de orientación y tutorización personalizada del profesor a través de la Dirección del Campus Virtual. El profesor puede dirigirse a través del correo electrónico y bien telefónicamente para plantear las cuestiones relacionadas con la funcionalidad del Campus Virtual y sus herramientas. Al inicio de cada curso académico los equipos directivos de los títulos organizan conjuntamente con la Dirección del Campus Virtual, sesiones formativas dirigidas al claustro de profesores y de modo especial a aquellos docentes de nueva incorporación al título.

La Dirección del Campus Virtual para atender a las necesidades formativas de los profesores elabora sesiones tutoriales que se encuentran a disposición del profesorado en la plataforma del campus virtual. En estos tutoriales se explican las herramientas de comunicación básicas de la plataforma, así como los procedimientos para introducir contenidos, trabajos, pruebas de autoevaluación, actividades prácticas, etc.

En relación a la Formación del Profesorado en metodología de enseñanza-aprendizaje semipresencial realizamos la siguiente aclaración:

- La Dirección del Campus Virtual desde el curso académico 1999/00 viene desarrollando cursos de formación en materia de nuevas tecnologías, que abarcan desde el manejo del campus virtual, creación de materiales (escrito, audio, video), etc., dirigidos a todo el profesorado, personal de administración y servicios y alumnado. Durante los meses de junio, julio y septiembre se realizan acciones formativas dirigidas al profesorado de nueva incorporación al título. Pero se entiende que estas acciones son de ampliación y actualización de conocimientos (formación continua) ya que se establece como criterio de selección del profesorado, tal y como se especifica en el apartado 6 de la Memoria, la experiencia en esta modalidad de enseñanza: *“Se ha establecido, como criterio de selección del personal docente a la modalidad de enseñanza semipresencial, el que aporten conocimientos y/o experiencia profesional en este tipo de metodología de enseñanza”*. Muchos de los profesores que impartirá docencia en este título

semipresencial poseen experiencia ya acreditada en esta modalidad de enseñanza al haber participado en títulos de Máster y Grado con dicha modalidad.

- Los materiales y contenidos de la enseñanza a impartir con carácter semipresencial ya han sido elaborados por los distintos departamentos implicados en la docencia. La formación que se da al profesor sobre este punto está relacionada con la mejora y gestión de estos contenidos, no con la elaboración de los mismos. Por tanto, los materiales estarán a disposición del estudiante al inicio del curso académico.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Los servicios, equipamientos e infraestructuras descritos a continuación, se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo durante los cuatro cursos académicos programados y se ajustan a los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos (*Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad). Además, las instalaciones de la Universidad cumplen los requisitos y las exigencias materiales mínimas de conformidad con el *R.D. 557/91 de 12 de abril*.

Tanto la descripción de los recursos e infraestructuras disponibles como la estimación de los necesarios para la puesta en marcha del Título de Grado, se han establecido a partir de un estudio de viabilidad para la puesta en marcha del Título de Grado en Educación Primaria en la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Este estudio, basado en las horas de presencialidad en aula y laboratorios de prácticas, ha permitido estimar las necesidades del futuro Título de Grado.

Disponibilidad y Justificación de los medios para las enseñanzas semipresencial.

En la modalidad semipresencial indicamos que la realización de prácticas curriculares se realizará en los centros educativos autorizados por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la CARM, de la Comunidad Autónoma de Murcia con quién se tiene actualmente convenio, sin perjuicio de que la UCAM pueda establecer convenios con otras Comunidades Autónomas para facilitar las prácticas curriculares de estudiantes matriculados, procedentes de otras Comunidades Autónomas. En este caso los estudiantes serán informados en el proceso de matriculación.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia estableció tres objetivos estratégicos fundamentales para la educación semipresencial:

- Fomentar un aprendizaje autónomo, apoyado en la experiencia del alumno.
- Fomentar la educación permanente, durante y después del periodo académico.
- Enseñanza innovadora y de calidad, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Los dos primeros objetivos concuerdan con la filosofía del EEES, donde el alumno es el centro del proceso educativo. Sin lugar a dudas, la educación semipresencial fomenta el aprendizaje autónomo y despierta en el futuro egresado la inquietud por la formación continua.

Ambos objetivos requieren de una base tecnológica importante que mejore la calidad de la docencia mediante el uso de las nuevas tecnologías eliminando la barrera de

semipresencial. En este sentido, la Universidad Católica San Antonio de Murcia, en concreto el grupo de investigación “Redes de Información Corporativas”, cuenta con una amplia experiencia en el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías aplicadas a la educación y, en particular, a la educación semipresencial.

Una de las líneas de trabajo de dicho grupo, constituido por 10 miembros, está orientada al campo de la enseñanza semipresencial, y en el presente año ha participado en los congresos y conferencias más representativos en este área, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellos, la Conferencia Web Internacional e-Learning 2010 organizada por ITMadrid (<http://www.itmadrid.com//pags/itmadrid-conferencia-elearning-2010.htm>), el Congreso de Sakai España (<http://confluence.sakaiproject.org/pages/viewpage.action?pageId=67111992>), y Congreso de Sakai Europa (<http://sakaiproject.org/sakai-european-regional-conference-2010>) Al mismo tiempo, se está elaborando una tesis doctoral que tiene como uno de sus objetivos principales desarrollar un sistema de generación de exámenes mediante técnicas de lógica difusa, como herramienta de apoyo a la labor docente.

Los primeros datos obtenidos por el grupo reflejan que el número de alumnos que superan las asignaturas, y adquieren las competencias establecidas, está dentro de la media, y que incluso se mejoran los resultados de la modalidad presencial en algunos aspectos.

Aulas

Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, es decir, ordenador, cañón retroproyector, televisión, video/DVD, proyector de transparencias y de diapositivas. Las medidas de las mismas son muy diversas, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas con equipos de aire acondicionado para verano e invierno.

Biblioteca

La Biblioteca, ubicada en el edificio monumental, cuenta con la hemeroteca, mediateca, sala de estudio y acceso libre a Internet y de video televisión. Sirviendo de apoyo para alumnos e investigadores y dotada de los medios técnicos y equipamiento necesario para su correcto funcionamiento; estando totalmente informatizada.

Edificio Monumental

Está formado por cuatro plantas, cuyo eje central es su claustro. En este edificio están ubicados los servicios administrativos y de Gobierno de la Universidad, destacando: Presidencia, Rectorado, Vicerrectorados, Secretaría General, Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Salas de estudio de profesores, Servicios Informáticos, Salón de Actos con una capacidad de unas doscientas personas, Sala de Grado de defensa de tesis, Biblioteca, etc.

Anexo al edificio y formando parte del monumento, destaca su majestuosa Iglesia de estilo barroco murciano, que con una capacidad para más de 1000 personas es también utilizada, además de lugar de culto, como gran salón de actos de la Universidad, donde se celebran los actos oficiales de apertura de curso, conferencias, congresos, simposios, etc. estando perfectamente equipada con equipo de realización de televisión, videoconferencia y equipo multimedia.

Servicio de Informática

Este servicio informa al personal de la Universidad sobre los recursos que tiene a su disposición, para facilitar el uso de las herramientas informáticas necesarias para el desarrollo de sus tareas. La infraestructura informática de software de la Universidad Católica San Antonio, se gestiona desde el Área de Gestión del Software del Servicio de Informática.

Pabellón de Servicios

Cuenta con Cafetería y Restaurante, Servicio de Reprografía, Librería y Merchandising, Servicio de Actividades Deportivas y Botiquín.

Servicio de Orientación e Información Laboral

Las prácticas externas de los alumnos de la Titulación se encuentran centralizadas en el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Es un departamento creado por la Universidad cuyo fin es promover la realización de prácticas en empresas para los alumnos de los últimos cursos, así como facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de dichos alumnos y titulados por esta universidad.

Relaciones Internacionales

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ayuda a ampliar la formación de los estudiantes por medio de los distintos programas de becas y ayudas que oferta, apoya y sigue al estudiante durante su estancia en el exterior, y lo invita a participar en la asociación de acogida al estudiante internacional (AAEI) para hacer más grata la estancia entre nosotros.

Servicio de Actividades Deportivas

El **Servicio de Actividades Deportivas (SAD)** de la Universidad Católica San Antonio de Murcia tiene como objetivo principal el fomento de la práctica deportiva de todos los que conforman la Comunidad Universitaria (<http://campus.ucam.edu/sad/index.htm>).

Atención a la discapacidad

La Unidad de Atención a la Discapacidad tiene como misión garantizar la plena integración de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad en la vida académica, impulsando medidas que favorezcan la incorporación y la igualdad de oportunidades. (<http://www.ucam.edu/discapacidad/mision.html>).

Servicio de Información al Estudiante

Este servicio tiene por finalidad atender la demanda habitual de información por parte de los alumnos, ya sean preuniversitarios, universitarios, o graduados, así como del Personal de Administración y Servicios (PAS) o toda aquella persona interesada (<http://www.ucam.edu/sie/presentacion/index.htm>).

Cuerpo Especial de Tutores

Para el apoyo a nuestros alumnos, la Universidad Católica San Antonio cuenta con un Cuerpo Especial de Tutores, cuya labor es potenciar el desarrollo académico y personal del alumnado, haciendo su estancia entre nosotros más fácil, orientándolo en cuestiones referentes a estudios o individuales, con la idea de formarlos para insertarse en la sociedad de manera creativa y transformadora. Las personas que integran el cuerpo especial de tutores disponen de una formación de carácter multidisciplinar, en el ámbito de la Pedagogía, Psicología, Humanidades, etc.

Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico

La universidad dispone de un servicio gratuito ofrecido a PDI, PAS y a los alumnos matriculados al que pueden dirigirse para realizar consultas de distinta índole. Los estudiantes, disponen de un medio que garantiza la privacidad para la exposición y resolución de problemas que pueden plantearse durante su estancia en la Universidad.

Servicio de Idiomas

Es un servicio de la Universidad Católica San Antonio destinado a proporcionar cursos de idiomas y diferentes actividades en todas las titulaciones oficiales de la misma. Además, ofrece ayuda en la movilidad internacional de los alumnos.

La Universidad tiene firmados dos *Convenios Marco de colaboración*, uno con la *Asociación de Centros de Enseñanza Privada de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* para la formación de sus estudiantes a través de un programa de prácticas, entre las que se incluyen la realización de proyectos de fin de carrera y el desarrollo de actuaciones conjuntas. Y otro con el *Colegio Católico San Vicente Ferrer*, con el mismo objetivo que el anterior convenio.

La titulación dispondrá de documentos en los que se registrará el centro, número de plazas, coordinador del centro, duración, ubicación de los alumnos, horario y nombres de los profesionales tutores en los centros en el caso de prácticas curriculares. Así mismo, desde el Servicio de Orientación e Información Laboral se remite anualmente un informe a la Dirección de la Titulación con toda la información referente a la realización de prácticas extracurriculares. En la titulación existirán profesores encargados de la coordinación tanto de las prácticas curriculares como de las extracurriculares.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Tal y como queda reflejado en el *R.D. 1393/2007, de 29 de octubre* (art. 3.5) la Universidad Católica San Antonio de Murcia se adhiere a los principios de igualdad entre hombres y mujeres, respecto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, tal como se recoge en la normativa de la *Ley 3/2007, de 22 de marzo*, para la igualdad de mujeres y hombres y en la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. En este sentido nuestra Universidad cuenta con una Unidad de Atención a la Discapacidad que pretende impulsar medidas que favorezcan la integración y la igualdad de oportunidad de nuestros estudiantes y profesores. Con ello la Universidad y a través de diversas acciones pretende garantizar la plena integración de los estudiantes universitarios y de los profesores con discapacidad en la vida académica

universitaria. Así mismo el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad Católica San Antonio establece la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos de personal y la no discriminación por motivos de sexo conforme a lo que se ha dispuesto también en la *Ley 3/2003, de 2 de diciembre*, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Recursos materiales y servicios disponibles específicos de la titulación de Grado en Educación Primaria.

- **Red Wi-fi en todo el recinto de la Universidad:** Permite el acceso a Internet con equipos móviles (portátiles o PDA's) desde cualquier lugar del campus.

- **Plataforma virtual (E-learning):** Ofrece los servicios y recursos que la Universidad Católica San Antonio de Murcia posee en su Campus de Los Jerónimos, pero en un entorno virtual, ofreciendo al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente del Título de Grado. Específicamente respecto al apartado docente, la plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, Chat programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas Web específicas de la materia.

- **5 Aulas de aplicación informática (APIs):** La Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática, con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. Estas aulas son usadas de forma libre por los estudiantes cuando no se está impartiendo docencia. La titulación tiene acceso a 3 APIs con una capacidad media de 40 ordenadores. Siendo el número de puestos adecuado a las necesidades de los alumnos y al número de alumnos que las pueden utilizar.

- **Recursos electrónicos:** A través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad, el alumno tiene acceso a las diferentes plataformas electrónicas con recursos bibliográficos de interés para la Titulación.

- **Aulas para la docencia:** Las aulas tienen una capacidad media de 60 puestos, existiendo 2 aulas para la actividad docente.

Aula 1, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

Aula 2, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

Aula 3, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

Aula 4, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

- **Aulas seminarios teórico-prácticos:** 4 aulas para la impartición de seminarios teórico-prácticos con una capacidad para más de 30 estudiantes.

A continuación, enumeramos los distintos talleres, salas y laboratorios de los que dispone la titulación para desarrollar actividades de apoyo a la docencia teórico-práctica,

iniciativas para el fomento de la investigación e innovación educativa, y otras acciones dirigidas a la formación práctica de la comunidad universitaria.

- 1 Aula Taller de creación artística: contiene el material propio de una sala de dibujo.
- 1 Laboratorio de materiales: Este laboratorio se crea fundamentalmente como una sala asistida para el adecuado desarrollo por parte del profesorado para la elaboración de material didáctico.
- 1 Laboratorio de fotografía: dispone de las áreas necesarias para trabajar con materiales específicos de fotografía (área húmeda, área seca, mesas de trabajo,).
- 1 Estudio de televisión: compuesto por dos secciones (un plató de televisión y una zona de edición de video), donde los alumnos podrán realizar sus prácticas relacionadas con las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.
- 1 Estudio de radio: posibilita la realización de prácticas que generen contenidos de audio, materiales didácticos y documentales con finalidad docente.
- 1 Estudio de imagen: totalmente equipado para la edición de imágenes tanto estáticas (foto) como dinámicas (video).
- 1 Laboratorio de biomecánica: para la realización de prácticas relacionadas con la educación física, así como proyectos de investigación sobre biomecánica, educación física adaptada, entre otros.
- 1 Aula de psicomotricidad y ejercicio físico: contiene material de rehabilitación y reeducación, equipo de sonido, así como todo el equipamiento necesario para la actividad docente en esta área.
- 1 Laboratorio de Actividad Física: equipado adecuadamente para el desarrollo de la parte práctica de las asignaturas relacionadas con la educación física, así como para la elaboración de material didáctico relacionado con estos contenidos.
- 1 Laboratorio de Nutrición: dispone de instrumental necesario para el análisis de composición de alimentos (bomba calorimétrica, horno mufla, centrifugas de sobremesa, espectrofotómetro, etc.).
- Sala de música: contiene equipo de sonido y grabación, video, Internet, material didáctico complementario.
- 3 Laboratorios de idiomas: equipo de imagen, sonido y grabación adecuado para la práctica docente de lenguas extranjeras.
- 4 Laboratorios de Ciencias Experimentales: adecuados para la docencia de Física, Química, Geología y Biología.

Los laboratorios citados tienen una capacidad media para 20-25 personas, mientras que la capacidad para las salas y estudios es de unas 30 personas.

- La Universidad Católica San Antonio tiene establecidos dos convenios de cooperación educativa sobre instalaciones deportivas, con *Gimnasio Sentral* y con *Intersa C.D. La Flota* para el Grado de Educación Primaria (*Adjuntos en el final de la memoria*).

-1 despacho para el Vicedecano del Título de Grado, con un puesto de trabajo (con ordenador en red y terminal telefónico), y una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).

-1 despacho compartido, para los responsables de Docencia, Investigación, Secretaría y Postgrado, con cuatro puestos de trabajo (con 4 ordenadores en red, 4 terminales telefónicos y una impresora en red).

-1 zona de recepción y atención al público de la secretaría técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, un terminal telefónico y un fax).

- 1 área de gestión de la secretaría técnica, y de uso común, con un puesto de trabajo específico del personal de secretaría (con ordenador en red y un terminal telefónico), tres puestos de trabajo de uso común (con 3 ordenadores en red, dos terminales telefónicos, una impresora en red y un escáner), y una mesa de reuniones (capacidad para 10 personas).

El Título de Grado cuenta con un administrativo en dedicación exclusiva cuya actividad está dirigida por Secretaría General de la Universidad. Sus tareas principales son: Atención y colaboración con el profesorado y alumnos en las tareas de gestión y reservas de material; coordinación y distribución de actas, convocatorias de exámenes solicitudes, notas internas, certificados, gestión de archivos e INFUCAM.

- La Titulación de Grado cuenta con el apoyo de dos técnicos de laboratorio en su actividad de investigación y en el desarrollo de prácticas en laboratorios. Su tarea se centra en el mantenimiento del material fungible e inventariable de los distintos laboratorios, encargándose de la preparación del material para las sesiones prácticas, apoyar al personal docente durante las sesiones de laboratorio y ayudar a la labor de investigación gestionando la petición y almacenamiento de material.

-1 sala de profesores, con veinte puestos de trabajo (con veinte ordenadores en red, dos terminales telefónicos y tres impresoras en red).

-La Universidad Católica San Antonio dispone del personal cualificado, con vinculación exclusiva, de administración y servicios necesario para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante, a través de los distintos servicios que se encuentran centralizados y que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria; entre ellos se encuentran: Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Unidad Técnica de Calidad, Jefatura de Estudios, Campus Virtual, Extensión Universitaria, Servicio de Orientación Laboral, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico, Vicerrectorado de Alumnado, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Publicaciones, Servicio de Actividades Deportivas, etc.;

También cada titulación cuenta con personal propio de administración y servicios, ubicado en los distintos departamentos docentes e instalaciones propias de la titulación.

Además, la Universidad cuenta con dos Servicios, compuestos por titulados universitarios con vinculación estable y dedicación exclusiva (principalmente pedagogos y psicólogos) que integran el Servicio de Evaluación y Seguimiento Psicológico y el Cuerpo Especial de Tutores, este último, encargado del seguimiento personal y académico de los estudiantes, a través de tutorías personalizadas.

-Finalmente, la Capellanía de la Universidad, integrada por un importante número de sacerdotes encargados de la formación humana y cristiana, conforman los recursos con los

que la Universidad Católica San Antonio cuenta para la consecución de uno de sus objetivos primordiales, el desarrollo en la formación integral del estudiante.

En **Cartagena** la Universidad Católica San Antonio dispone de 4 aulas destinadas a la docencia:

Aula 1, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

Aula 2, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

Aula 3, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

Aula 4, con capacidad para 60 estudiantes, con pizarra, proyector de transparencias, pantalla telescópica, ordenador con conexión a Internet para el profesor y cañón de vídeo.

Además, se dispone de aulas seminarios teórico-prácticos: 4 aulas para la impartición de seminarios teórico-prácticos con una capacidad para más de 30 estudiantes.

También se dispone para la titulación de distintos talleres, salas y laboratorios para desarrollar actividades de apoyo a la docencia teórica-práctica:

- 1 Aula Taller de creación artística: contiene el material propio de una sala de dibujo.
- 1 Laboratorio de materiales: Este laboratorio se crea fundamentalmente como una sala asistida para el adecuado desarrollo por parte del profesorado para la elaboración de material didáctico.
- 1 Aula de psicomotricidad y ejercicio físico: contiene material para el desarrollo de la parte práctica de las asignaturas relacionadas con la educación física, así como para la elaboración de material didáctico relacionado con estos contenidos.
- Sala de música: contiene equipo de sonido y grabación, video, Internet, material didáctico complementario.
- 1 Laboratorio de idiomas: equipo de imagen, sonido y grabación adecuado para la práctica docente de lenguas extranjeras.

Los laboratorios citados tienen una capacidad media para 20-25 personas, mientras que la capacidad para las salas y estudios es de unas 30 personas.

-1 despacho para el Vicedecano del Título de Grado, con un puesto de trabajo (con ordenador en red y un terminal telefónico), y una mesa redonda de reunión (capacidad para 5 personas).

-1 despacho compartido, para los responsables de Docencia, Investigación, Secretaría y Postgrado, con cuatro puestos de trabajo (con 4 ordenadores en red, 4 terminales telefónicos y una impresora en red).

-1 zona de recepción y atención al público de la secretaría técnica de la Titulación, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, un terminal telefónico y un fax).

- 1 área de gestión de la secretaría técnica, y de uso común, con un puesto de trabajo específico del personal de secretaría (con ordenador en red y un terminal telefónico), tres puestos de trabajo de uso común (con 3 ordenadores en red, dos terminales telefónicos, una impresora en red y un escáner), y una mesa de reuniones (capacidad para 10-15 personas).

El Título de Grado cuenta con un administrativo en dedicación exclusiva cuya actividad está dirigida por Secretaría General de la Universidad. Sus tareas principales son: Atención y colaboración con el profesorado y alumnos en las tareas de gestión y reservas de material; coordinación y distribución de actas, convocatorias de exámenes solicitudes, notas internas, certificados, gestión de archivos e INFUCAM.

- La Titulación de Grado cuenta con el apoyo de dos técnicos de laboratorio en su actividad de investigación y en el desarrollo de prácticas en laboratorios. Su tarea se centra en el mantenimiento del material fungible e inventariable de los distintos laboratorios, encargándose de la preparación del material para las sesiones prácticas, apoyar al personal docente durante las sesiones de laboratorio y ayudar a la labor de investigación gestionando la petición y almacenamiento de material.

-1 sala de profesores, con veinte puestos de trabajo (con veinte ordenadores en red, dos terminales telefónicos y tres impresoras en red).

También se encuentra una Secretaría Central, Servicio de Informática, Administración, Recursos Humanos, Servicio de Reprografía, Servicios Generales (Conserjerías, Personal de Control y Seguridad, Personal Auxiliar de Laboratorios y Prácticas, Servicio de Cafetería y Eventos, Limpieza), Biblioteca, Servicio de Información al Estudiante, Campus Virtual, Servicio de Evaluación y Asesoramiento Psicológico.

Enseñanza Semipresencial

La Universidad Católica San Antonio cuenta con un Campus Virtual en cuya gestión y dinamización nos avalan ya 10 años de experiencia, por medio del llamado Sistema E-learning, un entorno global de aprendizaje que intenta flexibilizar la metodología universitaria únicamente presencial apoyándose en la utilización nuevas tecnologías. Este sistema contiene ideas claves desde la perspectiva de una educación abierta, flexible y cercana, basada en la potenciación de sistemas de autoaprendizaje y autorregulación del propio aprendizaje.

La titulación propuesta se impartirá en la modalidad de enseñanza-aprendizaje **no presencial**, por lo que no se necesitan medios materiales tradicionales, pero si otros que detallamos a continuación.

El sistema de enseñanza on-line del Grado en Educación Primaria se basará en el entorno de enseñanza virtual de que dispone la Universidad Católica San Antonio de Murcia, y que se viene utilizando desde hace más de diez años para la impartición de titulaciones en modalidad *blended learning*. Este curso académico hemos implementado un nuevo campus virtual basado en la plataforma *Sakai* (<http://sakaiproject.org/>). Esta plataforma es un proyecto de código abierto para la gestión de cursos y el aprendizaje colaborativo, creada para dar soporte al mundo universitario y con amplio abanico de funciones, documentación y prestaciones para el mismo.

Por medio del citado sistema, cada titulación tiene su espacio virtual destacando dos apartados principalmente:

1. **Gestión docente**, en el que cada uno de los módulos de la programación tiene un apartado independiente con su programa, apuntes, trabajos, ficha del profesorado, bibliografía y herramientas de apoyo (mecanismos de tutorización) a la docencia como chats, foros o tutorías virtuales.

En este espacio cabe destacar el chat como estrategia pedagógica de evaluación formativa, al ser considerado como una herramienta interactiva sincrónica que permite establecer diálogos de discusión, reflexión para generar conocimientos y retroalimentación inmediata.

Otra herramienta a destacar es el foro, dirigido a la autoevaluación, ya que permite desarrollar un tema específico, y cuya dinámica permite a los estudiantes ir nutriendo y generando un debate con los diferentes planteamientos e intervenciones que realicen. Estas serán moderadas por el profesor y las reorientará hacia el propósito formativo.

Con la herramienta de calendario conseguimos marcarles a los alumnos una planificación de las distintas materias estableciendo la duración de cada Unidad Didáctica y destacando diferentes actividades como exámenes, conferencias, debates, fecha de entregas de prácticas, y en general, cualquier evento relacionado con la materia. Esta herramienta de calendario se complementa con la herramienta de anuncios, la cual permite comunicar de forma eficaz cualquier información de interés para los alumnos.

Cualquier nuevo anuncio, material, actividad, tarea, etc., cuenta con un sistema automático de notificación a los alumnos consistente en el envío de un correo electrónico.

La herramienta exámenes incluida en Sakai permite gestionar todo lo relativo a exámenes, desde la creación de un examen hasta la corrección automática de éste, pudiendo insertar comentarios explicativos para cada respuesta. Los exámenes, tanto de evaluación como de autoevaluación, se pueden desarrollar de diferentes tipos de preguntas, tales como tipo test, encuesta, respuesta corta, rellenar espacios, respuesta numérica, relacionar, verdadero/falso, grabación de audio, etc. Pueden ser programados en el tiempo y asignarles una duración determinada.

La herramienta tareas nos permite publicar las prácticas de la asignatura, pudiendo escribir las especificaciones de dicha práctica y adjuntando un archivo con estas. Se puede marcar para que la tarea forme parte de la nota final del curso, o publicarlas como simples tareas que no tendrán repercusión en la nota final.

Este apartado se completa con un eficaz régimen de tutorías (Webcams, email, teléfono) mediante el cual el alumno podrá solventar cualquier duda en su proceso de aprendizaje.

1. **Gestión administrativa**, por medio del cual cada alumno puede consultar su expediente, recibir avisos y realizar solicitudes, etc. Engloba los mismos servicios que proporciona la Secretaría Central de la universidad en modo online. En él se puede descargar documentación realizar solicitudes on-line (admisión, confirmación de plaza, prematricula, certificados, beca, convalidaciones, título, etc.), acceder al expediente personal, impresos, guías de información, consultar el tablón de anuncios, entre otros.

El control de identidad se realiza mediante nombre de usuario y contraseña que se proporciona al alumno al formalizar la matrícula. El nombre de usuario esta activo durante toda su estancia en la universidad y la contraseña se modifica cada curso académico de forma obligatoria, no obstante, el alumno puede modificar su contraseña en cualquier momento.

Todos los servicios que se proporcionan en la universidad hacen uso de ese nombre de usuario y contraseña. Nuestro objetivo para el próximo curso 2010/11 es poner en marcha el uso de certificado digital para llevar a cabo la validación de usuarios

La docencia no presencial con trabajo autónomo del estudiante se complementará con sesiones semipresenciales, mediante la impartición de seminarios tanto presenciales como por videoconferencia o retransmisión. Estas sesiones serán grabadas y editadas para facilitar que el alumno pueda a posteriori visionarlas como recurso en el campus virtual. En la actualidad y si la formación de grado lo requiere, permite conectar (a través de RSDI e IP) a distintas sedes de alumnos previamente dispuestas, posibilitando así una comunicación multidireccional.

Para lograr con éxito las actividades formativas, la UCAM dispone de toda una infraestructura de hardware, software y de comunicaciones necesaria, entre la que podemos destacar:

- Una sala de videoconferencia y docencia on-line gestionada por el Departamento de Campus Virtual. Esta sala tiene equipo Polycom VSX 7000 para videoconferencia con matriz de conmutación (Extron MKP 3000) que permite la conmutación a PC, y a todo tipo de dispositivos audiovisuales. El equipo para videoconferencia cuenta con dos cámaras (que cubren distintos puntos: profesor, pizarra, pantalla de proyección, alumnos) y con diferentes medios de apoyo (conexión con ordenador –lo que despliega todas las posibilidades internas-, DVD, equipo de sonido, proyector). Sus posibilidades técnicas aplicadas a la docencia pueden resumirse en:
 - Participación e intervención simultánea de los alumnos desde cualquier sede en tiempo real.
 - Interconexión real de los equipos informáticos del profesor y de los alumnos en las sedes, a través de Internet.
 - Control visual de todos los grupos conectados.
 - Control, por parte del profesor, de la imagen que se envía a los alumnos
- Un segundo equipo de videoconferencia móvil (Polycom Viewstation MP), también gestionado por el Departamento de Campus Virtual, que permite realizar cualquier sesión formativa desde cualquier aula de la universidad con los mismos servicios que el anterior. Ambos equipos tienen un servicio de mantenimiento integral que cubre cualquier reparación en un plazo no superior a 72 horas y que garantiza a su vez la sustitución en caso de no ser posible la reparación
- Videostreaming que es la retransmisión de archivos multimedia a través de Internet. Esta retransmisión puede ser en directo o diferido y se complementa con la herramienta de chat y foro. La UCAM ofrece la posibilidad de retransmitir en directo a través del Servicio de Videostreaming desde cualquier punto del campus. Complementariamente, para los sitios de la Universidad donde no haya instalado un equipo fijo de emisión, se cuenta 4 equipos móviles.
- Equipamiento multimedia y software necesario para generar material docente de alta calidad.

- Conexión a internet y a redes de Ciencia, Tecnología e Investigación a través de un enlace FAST Ethernet (de 100 megabit/s) y redes de comunicación de área local con conexiones a GigabitEthernet (1000gb/s) que garantizan un ancho de banda y de comunicación capaces de dar soporte con solvencia a las necesidades del título.
- Sistema de alimentación continuo garantizado través de SAI de 100 Kva. alimentado por dos líneas independientes y un grupo de alimentación independiente de proveedor, a nivel de centro para garantizar un servicio continuo a todos los usuarios.

La universidad cuenta con los recursos materiales y servicios para el desarrollo del Grado en Educación Primaria, pero es preciso realizar un proceso de modernización y ampliación constante. Para ello, el centro cuenta con un Plan Anual de Previsión de Infraestructuras para la renovación y actualización de los equipos informáticos y software en las aulas y laboratorios, que se continuará desarrollando y ampliando para lograr una total cobertura de las necesidades futuras.

No obstante, a nivel eléctrico, el Servicio de Informática cuenta con distintos niveles de protección tanto en la sala de máquinas como en el Área de Sistemas, que es la unidad administrativa que gestiona la misma. El funcionamiento a nivel eléctrico se compone de un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (S.A.I.) de 100 KVA que alimenta el Servicio de Informática, a su vez, a este S.A.I. está alimentado por una línea eléctrica que proviene de un centro de transformación eléctrica de la universidad. En caso de caída, puede conmutar a otra línea eléctrica (si está alimentada) que proviene de un centro de transformación eléctrica de nuestro proveedor de suministro eléctrico, en caso de no estar alimentada dicha línea, salta a un grupo electrógeno.

Ya en el Servicio de Informática los bastidores donde se alojan los servidores también están alimentados por S.A.I.'s de 2.2 KVA que protegen a los servidores en caso de una caída del S.A.I. principal. Así mismo, también se protege el sistema de fluctuaciones en la corriente eléctrica y se garantiza una calidad en el suministro de la misma con estabilizadores y supresores armónicos.

En cuanto a los servidores utilizados para la actividad docente, existen 8 servidores que funcionan en una configuración de alta disponibilidad y tolerancia a fallos, de forma que se protegen las aplicaciones de cualquier fallo que pueda producirse a nivel de hardware y en la mayoría de fallos a nivel de software. Si aún así se produjese algún fallo que interrumpiera la actividad docente, hay procedimientos automatizados de recuperación que garantizan la disponibilidad de los servicios en un período no superior a los 10 minutos.

- En relación a la ubicación de la enseñanza semipresencial indicar que ésta se realiza en el Campus de Los Jerónimos de la Universidad Católica San Antonio en Murcia, con lo que los recursos con los que se cuenta son los que aparecen incluidos en el punto 7 de la Memoria.

- En lo relativo a la forma en que se computa la dedicación del profesorado que participa en la enseñanza semipresencial, indicar que se hará de la misma forma que la presencial, considerando el criterio de número de créditos ECTS y dedicación del profesor. Se tendrá en cuenta además para determinar la dedicación del profesor el número de estudiantes. Un profesor con dedicación exclusiva, plena, semiplena o parcial atenderá en esta modalidad

de enseñanza a un número máximo de 60 estudiantes matriculados en una asignatura del Grado semipresencial.

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

Los espacios docentes requeridos para la titulación se detallan a continuación:

Tercer curso y Cuarto curso:

4 Aulas con capacidad para 60 alumnos. El aula dispondrá de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a Internet, sistema WI-FI.

4 Aulas Seminario con capacidad para 30 alumnos. El aula dispone de las siguientes herramientas para la docencia: retroproyector, pantalla, pizarra, cañón y CPU, Televisión, Video, Reproductor de DVD, conexión a Internet, sistema WI-FI.

La Universidad Católica San Antonio de Murcia pone a disposición de los alumnos Salas de Informática, un total de 5 en el Campus, con acceso a Internet, impresoras y con programas específicos como el SPSS, SYSTAT, MYSTAT, etc.

Despachos

- 1 Despacho de dirección y sala de juntas.
- 1 Sala de profesores.
- 4 Despachos de tutoría.

Equipos informáticos.

- 8 Equipos informáticos.
- 3 Impresoras.
- 3 Líneas de teléfono.
- 1 Fax.
- 1 Escáner.

Música

Materiales impresos

- Bibliografía específica que abarque todos los campos de la educación musical: expresión vocal e instrumental, movimiento y danza, lenguaje musical, historia de la música, compositores, etc.
- Revistas musicales actuales de Pedagogía Musical y con datos de interés sobre la materia.
- Colecciones de partituras adaptadas a las necesidades del alumnado.
- Carteles y láminas con instrumentos y compositores.
- Papel pautado.

Instrumentos musicales

- Un instrumento de teclado (piano, piano electrónico o sintetizador con salida MIDI) y cuatro guitarras.

- Batería compuesta por bombo, caja, *charles* y *ride*.
- Instrumentos de pequeña percusión de membrana, madera y metal (panderos, claves, triángulos, caja china, crócalos, pandereta...).
- Instrumentos de láminas: carillones, metalófonos (soprano, alto y bajo) y xilófonos (soprano, alto y bajo).
- Diez flautas de pico.
- Instrumentos contruidos o aportados por los propios alumnos y el profesorado.

Instrumentos audiovisuales e informáticos

- Aparato de reproducción de sonido, con altavoces, unidad de CD, reproductor de mp3.
- Micrófonos y equipo de grabación de sonidos.
- Colección de CD, discos, cintas de video y DVD variados.
- Programas abiertos y cerrados de informática musical (Sibelius)

Otros materiales

- Pizarra normal y pautada.
- Atriles.
- Armarios donde poder guardar los instrumentos, las partituras, los libros, los CDS, etc.
- Bancos o mesas donde colocar los instrumentos de láminas cuando se vayan a tocar.
- Metrónomos y diapasones.

Los espacios docentes requeridos para la titulación son los que se indican arriba. Estos espacios son los que se detallaron para Murcia y son los mismos que se necesitarán en Cartagena.

La Universidad tiene firmados con ACHM SPAIN MANAGEMENT, S.L. y NH HOTELES S.A con el objeto de poner a disposición del Título (Grado en Educación Primaria modalidad Semipresencial) las instalaciones de dichos hoteles para realizar exámenes, considerándose estos hoteles como centros examinadores de la UCAM. Y, por otro lado, incorporación del convenio de colaboración entre la Universidad y el Instituto Canario Superior de Estudios (ICSE) con el fin de que dicho Instituto se constituya como Centro Examinador de alumnos del Grado en Educación Primaria modalidad Semipresencial.

La utilización de las instalaciones se le advertirá al estudiante antes de la matriculación y no supondrá gastos adicionales.

Estos convenios no suponen un incremento en el número de estudiantes que pueden estar matriculados manteniéndose los verificados. Además, los convenios de prácticas ya verificados garantizan la realización de prácticas de los estudiantes.

La utilización de la cadena hotelera para “actividades formativas” del Grado en Educación Primaria implica la realización de exámenes exclusivamente no desarrollándose ninguna otra actividad formativa. Las instalaciones son adecuadas por los espacios y número de salas/aulas disponibles.

El desarrollo de las actividades docentes en estos centros se hará del mismo modo que se hace en la Universidad. La identificación del alumno se hará a través el DNI del alumno, tal y como se describe en este punto 7.

En estas actividades docentes participará el profesorado de la Universidad que se desplazará hasta la instalación que se haya concretado.

Adjunto se incluye en este punto los convenios ACHM SPAIN MANAGEMENT, S.L. Y NH HOTELES S.A y el convenio con el Instituto Canario Superior de Estudios (ICSE). Posteriormente, debido al límite de espacio de la herramienta se incluyen las portadas de los convenios que tiene la Universidad con distintas entidades. Los convenios completos están a disposición de la ANECA para enviarlos en cualquier momento.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN	90.0
TASA DE ABANDONO	5.0
TASA DE EFICIENCIA	90.0

Tasas para Cartagena

TASA DE GRADUACIÓN	90.0
TASA DE ABANDONO	5.0
TASA DE EFICIENCIA	90.0

Tasas para Semipresencial

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	20%
TASA DE EFICIENCIA	80%

Introducción de nuevos indicadores

- **Tasa de Rendimiento = 75.0** Porcentaje entre créditos matriculados y créditos superados multiplicado por 100
- **Tasa de éxito = 85.0** Relación entre créditos presentados a examen y créditos superados multiplicado por 100
- **Tasa de no presentados = 5.0** Relación del cociente de créditos presentados a examen entre los créditos matriculados, multiplicados por el 100%, y restándoles el 100%.

Justificación de las estimaciones realizadas.

Las tasas establecidas se han considerado en función de los datos procedentes de las estadísticas de alumnado de la página del Ministerio de Ciencia e Innovación (www.micinn.es/univ/index.html), en concreto, de los datos de matriculados y graduados en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para valorar cuantitativamente estos indicadores, se ha tomado como referencia la evolución histórica de los datos referentes a los últimos cinco años. Estas cifras han sido corregidas al alza, debido a que, si atendemos a la coherente distribución temporal de los diferentes módulos, materias y asignaturas durante los cuatro años del Título de Grado, así como su metodología docente y sistema de evaluación, podemos predecir que la adquisición de las diferentes competencias, y por tanto, el valor de estos indicadores, tenderá a verse favorecido.

	TOTAL MATRICULADOS	TOTAL GRADUADOS	CCAA MURCIA MATRICULADOS	CCAA MURCIA GRADUADOS	U. PRIVADA MATRICULADOS	U.PRIVADA GRADUADOS
CURSO 2004/05	714.454	98.423	18.682	2.662	2.167	392
CURSO 2005/06	713.691	96.358	19.940	2.692	2.141	374
CURSO 2006/07	699.870	97.222	19.718	2.716	2.138	358
CURSO 2007/08	704.225	95.989	19.542	2.712	2.042	381

(Datos elaborados a partir de las estadísticas de la página del Ministerio de Ciencia e Innovación)

Las siguientes tasas se han obtenido conforme a las fórmulas dispuestas en el **R.D. 1393/2007 de 29 de octubre**, en su artículo 8.1. del Anexo I. Las tasas son una estimación dado que, en este caso, se trata de implantar un nuevo título.

- **Tasa de graduación = 90.0**
Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza, en el tiempo previsto en el plan de estudios, o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de Abandono = 5.0**
Relación porcentual entre: el número total de estudiantes, de una cohorte de nuevo ingreso, que debieron obtener el título el año académico anterior, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de Eficiencia = 90.0**
Relación porcentual entre: el número total de créditos teóricos, del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios (el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

En cuanto a los indicadores previstos queremos hacer hincapié en que la Universidad Católica San Antonio los ha establecido considerando datos procedentes de experiencias formativas a distancia en el ámbito universitario. Tal y como se desprende de algunos trabajos de investigación como el de J. M. Carrión “Una mirada crítica a la enseñanza a distancia” disponible en www.rieoel.org/deloslectores/1102Carrion.pdf

La tasa de abandono y de graduación es considerablemente inferior al de enseñanzas presenciales. Hemos tomado como referencia datos procedentes de la enseñanza a distancia pura ya que este título cuenta con una presencialidad muy reducida y aunque entendemos que estos índices probablemente se puedan mejorar al tratarse de una modalidad semipresencial, en cambio los hemos establecido como pronóstico pudiendo evidentemente sufrir modificaciones en el futuro.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS.

La Dirección de Estudios de la Universidad Católica San Antonio gestiona la organización de la actividad académica a través de diferentes unidades de recogida de información, planificación y control. Entre sus competencias y atribuciones está la de gestionar el desarrollo de la actividad docente, la evaluación del progreso y los resultados del aprendizaje y, también, el control de los espacios y de los horarios.

Uno de los servicios con que cuenta la Dirección de Estudios, es la Unidad de Análisis e Informes Académicos, encargada de realizar el análisis de los datos que generan distintos servicios universitarios.

Los informes que se generan en la Unidad de Análisis e Informes Académicos tienen como finalidad facilitar al responsable académico de cada titulación el conocimiento de la situación en la que se halla su carrera, así como la evolución histórica generada en un determinado período de tiempo, de modo que sirva de referencia en la toma de decisiones estratégicas para la mejora de los parámetros de calidad. Dichos datos se generan a través de una herramienta informática propia.

Las tasas o índices que se obtienen:

- Rendimiento
- Eficiencia
- Éxito
- Abandono
- Graduación
- Asistencia del profesor
- No-presentados
- Asistencia a clase del alumno
- Período medio que tarda un alumno en superar el plan de estudios

Cada una de las tasas anteriores puede agruparse en distintas categorías.

Las tasas e índices antes mencionados, pueden ser elaboradas también para describir el rendimiento o evaluación académica del PDI, agrupando, en este caso, toda la docencia impartida por un profesor, de igual modo que se realiza con los títulos.

Estas tasas son las que se remiten al Director de Estudios quien, en reuniones con cada responsable de título, lleva a cabo la toma de decisiones al objeto de aplicar las acciones de mejora correspondientes y/o necesarias. Está previsto implicar, de manera paralela, al Responsable de Calidad de cada titulación para que éste pueda también aportar sus iniciativas de mejora.

Las decisiones adoptadas por el responsable del título, con los factores correctores que haya determinado, se plasman en la Propuesta Docente que éste deberá

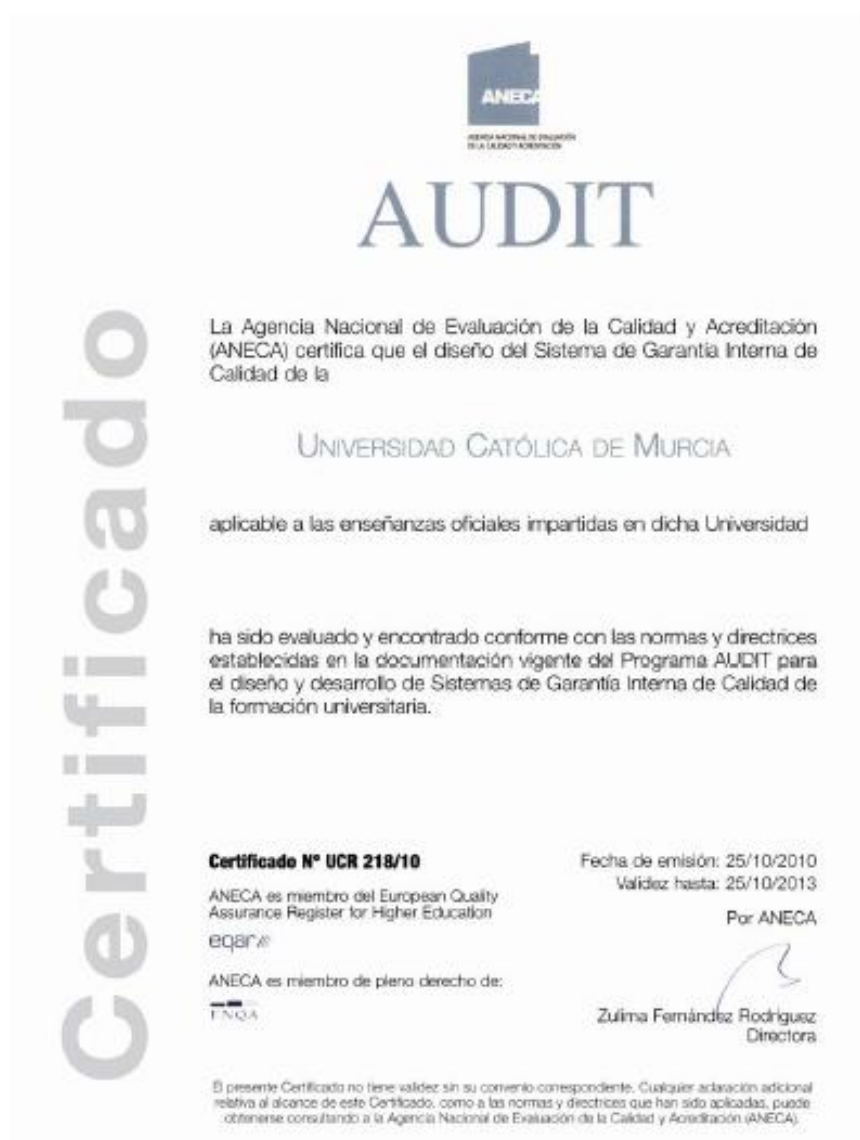
elaborar para implantar en el curso académico siguiente. Dicha Propuesta es planificada en un momento posterior, previo al inicio de las clases, de modo que todo el claustro docente de la titulación sepa con exactitud cuál será el desarrollo académico de cada una de las asignaturas en las que participa como profesor, así como las líneas de evaluación académica que se seguirán y los requisitos formativos que se exigirá a los alumnos para la superación de la materia impartida, cuyos datos se reflejan en las correspondientes Guías Académicas, de las cuales dispondrá el alumno con anterioridad al inicio del curso.

En cada título, además, se valorará el progreso y resultados de aprendizaje a través de la Evaluación Continua, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La universidad a través del programa AUDIT de ANECA obtuvo la evaluación positiva del diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en julio del 2010 para todas las Titulaciones Oficiales que se imparten tanto de Grado como de Master. Dicho sistema se encuentra en la dirección: <http://ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

A continuación, adjuntamos el certificado obtenido:



10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

La Universidad Católica San Antonio de Murcia implantará el Grado de Maestro en Educación Primaria por bloques, iniciándose ésta durante el curso académico 2009/10 y finalizará en el curso 2010-2011.

Primer y segundo curso 2009-2010: Se ofertarán 120 plazas de nuevo ingreso para primero y 120 plazas de nuevo ingreso para segundo en el Título de Grado.

Tercero y cuarto curso 2010-2011: Se ofertarán 120 plazas de nuevo ingreso para tercero y 120 plazas de nuevo ingreso para cuarto en el Título de Grado.

Año Académico	Curso a implantar	Número de plazas
2009-2010	1º de Grado	120
	2º de Grado	120
2010-2011	3º de Grado	120
	4º de Grado	120

Curso de implantación

2009-2010 primero y segundo.

Cartagena

Año Académico	Curso a implantar	Número de plazas
2010-2011	1º de Grado	120
	2º de Grado	120
2011-2012	3º de Grado	120
	4º de Grado	120

Semipresencial

Año Académico	Curso a implantar	Número de plazas
2010-2011	1º de Grado	120
	2º de Grado	120
2011-2012	3º de Grado	120
	4º de Grado	120

La implantación de las Menciones Cualificadoras del Plan de Estudios del Grado en Primaria entrará en vigor en el curso 2012/2013.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE LA ANTERIOR ORDENACIÓN UNIVERSITARIA.

Al tratarse de un título nuevo que no sustituye a otro preexistente en esta Universidad, no procede en este caso el establecimiento del periodo de extinción (supuesto que sólo se contempla cuando existen planes de estudios de títulos antiguos).

En el caso de aquellos alumnos procedentes de otra Universidad que hayan cursado la Diplomatura de Maestro en Educación Primaria conforme a los planes de estudios antiguos y deseen adaptarse a los nuevos se establecerá una tabla de reconocimiento a los nuevos estudios conforme a la legislación vigente. Se evaluarán de forma independiente los expedientes de los alumnos que soliciten la conversión, con el fin de determinar cuáles son los contenidos formativos y competencias adquiridas hasta el momento y cuáles son los que faltan por adquirir.

El proceso de adaptación de los estudiantes de la actual Diplomatura de Maestro en Educación Primaria, al Título de Grado de Maestro en Educación Primaria en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, se realizará a requerimiento de los propios estudiantes, procurando que no exista perjuicio para ellos. A tal efecto, se aplicará la siguiente tabla de equivalencias, para la adaptación de las materias:

Diplomatura Magisterio en Educación Primaria	Título de Grado
Si el estudiante ha superado la/s asignatura/s:	Puede adaptarla/s materia/s
	Módulo al que pertenecen

Título de Grado	
Materias que no se pueden adaptar	Módulo al que pertenecen

El procedimiento de **convalidación/adaptación** se hará de acuerdo a lo establecido por la Universidad católica San Antonio de Murcia, teniendo en cuenta lo siguiente: <http://www.ucam.edu/secretaria/convalidaciones.htm>

Estudios Universitarios Españoles

1. Normativa
2. Procedimiento
 1. Matrícula alumnos 1º
 2. Matrícula alumnos 2º en adelante
 3. Ampliación de matrícula
 4. Convalidación Créditos Libre Configuración
2. Estudios universitarios extranjeros
 1. Acceso
 2. Competencia y criterios de convalidación
 3. Procedimiento
 4. Prueba de aptitud
3. Criterios de sustitución
4. Otros conceptos
 1. Alumnos procedentes de otras universidades
 2. Simultaneidad de Estudios
5. Reconocimiento y transferencia de créditos (titulaciones de grado)

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTOS